

# MEMORIA 2020



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**

   @midapma  
#ElAgroNoSeDetiene

# MEMORIA 2020

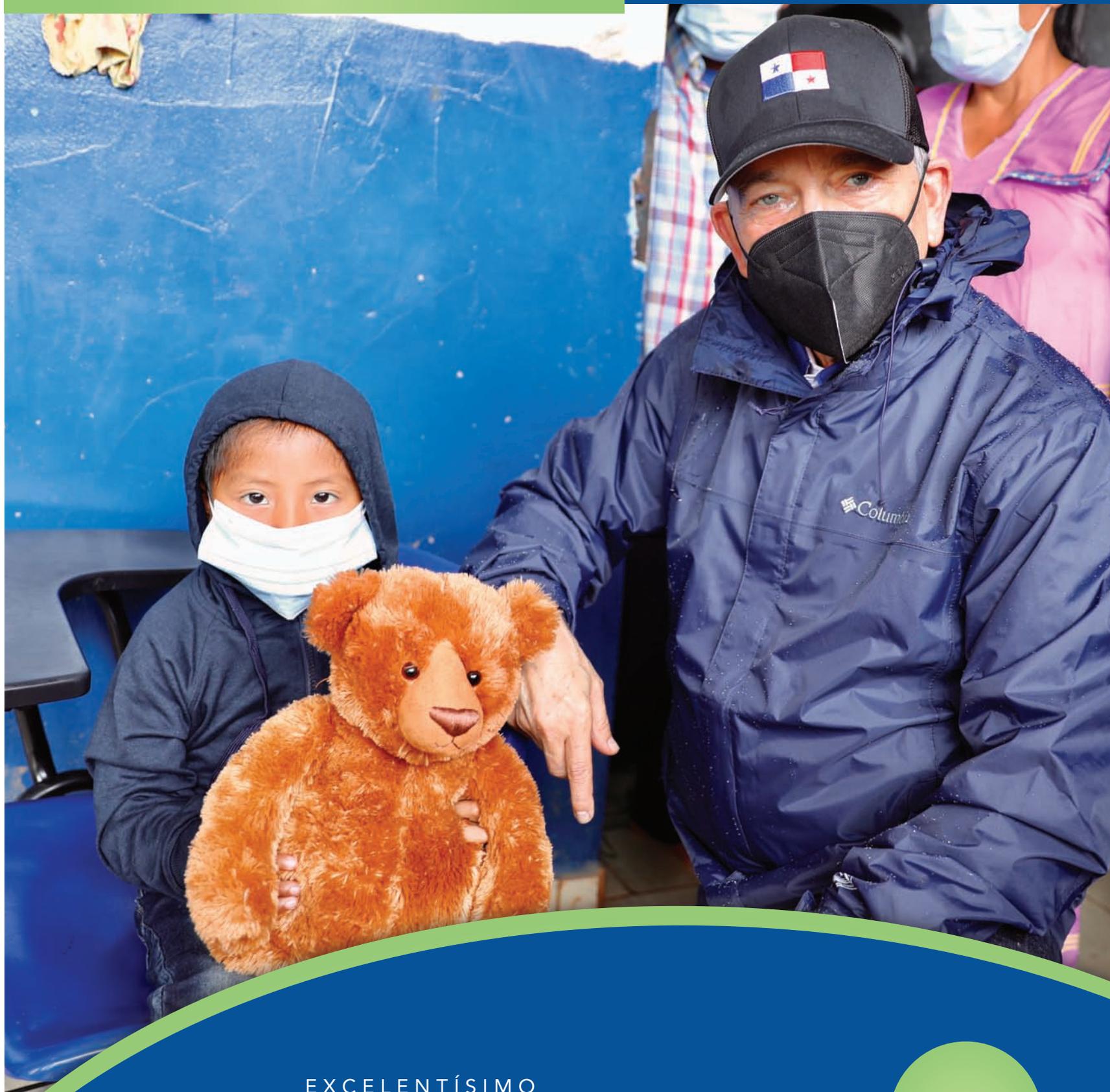
MIDA

#ElAgroNoSeDetiene



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

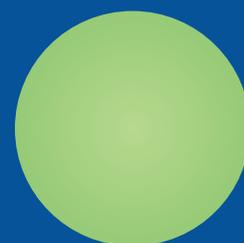
**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**



EXCELENTÍSIMO

**LAURENTINO CORTIZO COHEN**

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ





**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

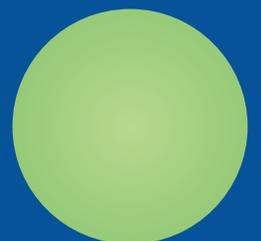
MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO



SU EXCELENCIA

**GABRIEL CARRIZO**

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ





**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

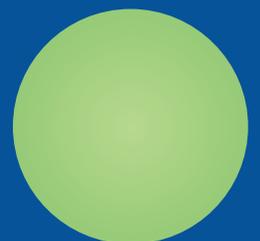
MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO



SU EXCELENCIA

**AUGUSTO VALDERRAMA B.**

MINISTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO





**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

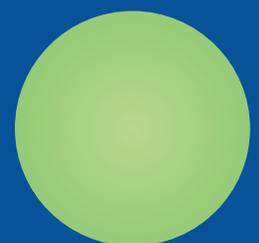
MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO



SU EXCELENCIA

**CARLO ROGNONI**

VICEMINISTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO



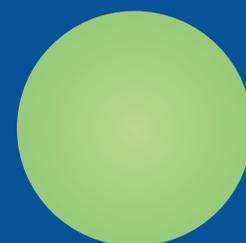


**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**



LICENCIADA  
**LYRIANN NOVARRO E.**  
SECRETARIA GENERAL





**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**

## MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO

No escapa de la realidad lo que todos los panameños y el resto de la población mundial hemos tenido que vivir durante el año 2020, con la aparición del coronavirus o COVID-19, hecho que no pasará desapercibido durante muchas generaciones.

A pesar que la economía a nivel mundial y del país, fueron afectadas por causa de esta pandemia, el agro resultó ser uno de los pilares más importantes para subsistir ante esta crisis y aunque parezca irónico, de cada dificultad surge una oportunidad.

Esta fue una coyuntura para demostrar que somos capaces de garantizar la seguridad alimentaria, acompañados por supuesto de la mano de los productores, del equipo de profesionales del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, como por el resto de las instituciones gubernamentales del país, especialmente las del sector.

Realizamos las acciones oportunas y adecuadas con los sectores productivos del país, para abastecer a la población con productos necesarios para su alimentación, liderados por un equipo que no ha dejado de trabajar, al contrario, el compromiso sigue en pie, redoblando los esfuerzos para apoyar a los productores, cumpliendo a cabalidad el mandado que asumimos.

Algunos de los Programas y Proyectos que se habían planificado para este periodo, han presentado retrasos, debido a la contención del gasto, sin embargo, por ningún motivo dejaremos de lado los compromisos con el sector agropecuario y productores. A pesar de la pandemia y de la situación económica, no ha sido fácil el camino, y hemos cumplido.

Como lo he expresado, continuaremos mirando con luces largas el camino adonde queremos llegar, acompañando a los productores, hombro con hombro con un equipo de profesionales con integridad, alineados con los objetivos de nuestro gobierno, buscando el mismo fin, garantizar un sector agropecuario desarrollado, sin pobreza, competitivo y con visión de estado, sin importar las adversidades que se presenten, porque “EL AGRO NO SE DETIENE”.

*Augusto Valderrama B.*

Ministro de Desarrollo Agropecuario



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**

# INDICE

## Contenido

### MENSAJE DEL MINISTRO

### PRESENTACIÓN

### VISIÓN

### MISIÓN

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

### SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

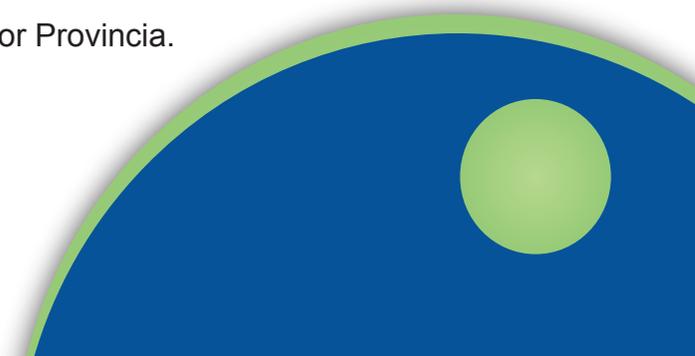
### ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

<b>I.</b>	<b>IMPULSO A LA AGROTECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD.</b>	<b>33</b>
A.	Desarrollo Agrícola.	34
B.	Desarrollo Pecuario.	40
C.	Cadenas Agroalimentarias.	42
D.	Sostenibilidad Agroambiental.	51
E.	Ciencia, Tecnología e Innovación.	55
<b>II.</b>	<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.</b>	<b>59</b>
A.	Comercio Interno y Externo.	60
<b>III.</b>	<b>SANIDAD AGROPECUARIA.</b>	<b>73</b>
A.	Salud Animal.	74
B.	Sanidad Vegetal.	82
C.	Cuarentena Agropecuaria.	85
<b>IV.</b>	<b>DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR.</b>	<b>87</b>
A.	Proyecto Apoyo a cadenas inclusivas de valor de productos agrícolas en la Comarca Ngäbe Buglé.	88
B.	Proyecto Cohesión Social e Inclusión Productiva (MIDES - MIDA – FAO).	88
C.	Aporte al Proyecto Colmena del Gabinete Social.	89
D.	Huertas Agroecológicas.	90
E.	Agricultura Familiar.	90
F.	Transferencia de Oportunidades.	90
G.	Programa Organización de la Familia Rural.	91
H.	Turismo Rural.	91

<b>V.</b>	<b>GABINETE AGROPECUARIO.</b>	<b>95</b>
A.	Gabinete Agropecuario. ....	96
B.	Programa Agro Solidario. ....	99
C.	Proyecto Agrovida. ....	108
D.	Giras de Trabajo Comunitario. ....	109
E.	Educación y Extensión Agropecuaria. ....	111
F.	Sistema de Extensión e Innovación Tecnológica Agropecuaria. ....	113
G.	Financiamiento e Incentivos. ....	115
H.	Construcción y Rehabilitación. ....	121
I.	Procesos y Plataforma Informática. ....	126
J.	Plan Estratégico. ....	127
K.	Cooperación Técnica Internacional. ....	129
L.	Auditoría Interna. ....	132

## INDICE DE CUADROS

<b>Número</b>	<b>Título</b>
1	Programa de Incentivos a la Producción de Granos y Otros Rubros Agrícolas.
2	Distribución de Sementales de Raza Cárnica, Lechera y Europea.
3	Distribución de Semilla de Pasto Mejorado (Marandu, Toledo).
4	Solicitudes de Investigación de Cadenas de Café.
5	Cadena Agroalimentaria de Porcino y sus Derivados.
6	Comparativo General, Según Meses Transcurridos y Años, en Base a Data de 6 Grandes Empresas.
7	Número de Convocatorias y Certificaciones en el Marco de los Contingentes Arancelarios.
8	Número de Protocolos Sanitarios Suscritos con la República Popular de China, por Rubro y Cantidad de Empresas Exportadoras Aprobadas.
9	Informe Mensual por Región de las Coordinaciones de Salud Animal.
10	Consolidado de Fincas a Nivel Provincial.
11	Productores Capacitados a Nivel Provincial.
12	Programa Agrosolidario. Al 24 de noviembre 2020.
13	Programa Agrosolidario por Región.
14	Préstamos Desembolsados del Programa Agrosolidario
15	Total Desembolsado por Rubro del Programa Agrosolidario
16	Pendientes por Desembolsar del Programa Agrosolidario
17	Total de Rubros Pendientes por Desembolsar.
18	Solicitudes en Trámite del Programa Agrosolidario
19	Total de Rubros en Trámite del Programa Agrosolidario
20	Compromisos Adquiridos en las Giras de Trabajo Comunitario
21	Resumen de Pago Realizado a Productores de Arroz.
22	Resumen de Pago Realizado a Productores de Arroz, por Provincia.
23	Resumen de Pago Realizado a Productores de Maíz
24	Resumen de Pago Realizado a Productores de Leche.



- 25 Resumen de Pago Realizado a Productores por Rubro.
- 26 Normas Técnicas en Trámite de Revisión
- 27 Solicitudes de Asistencia Financiera Directa Presentadas y Aprobadas para cada una de las Direcciones Regionales.
- 28 Pagos Realizados a Productores por Provincia
- 29 Número de Expedientes y Montos Desembolsados por tipo de Banca.
- 30 Programa de Estudios y Proyectos.
- 31 Programa de Pozos (2019-2020).
- 32 Programa de Abrevaderos (2019-2020).
- 33 Programa de Caminos de Producción (2019-2020).
- 34 Programa de Construcción y Rehabilitación de Agencias.
- 35 Porcentaje de Avance en la Modernización Tecnológica de Informática en el MIDA.
- 36 Avance de los Servicios de Telecomunicaciones del MIDA
- 37 Gestión Operativa de Auditoria

## INDICE DE GRÁFICAS.

N°	Título
1.	Producto Interno Bruto trimestral, según Categoría de Actividad (Agricultura, ganadería, caza y silvicultura).
2	Programa Panamá Agrosolidario (PAS) Total Desembolsado.
3	Desembolso del Programa Agrosolidario por Tipo de Actividad.
4	Desembolsos pendientes del programa Agrosolidario por Tipo de Actividad.
5	Programa Agrosolidario en Trámite por Actividad
6	Monto Pagado por Rubro y Actividad (en Balboas) Modificado.
7	Distribución de Pozos Positivos por Provincia.
8	Distribución de Abrevaderos Ejecutados por Provincia .

## NOMENCLATURA

<b>ACERT</b>	<b>Autoridad de Certificación de Agricultura Orgánica</b>
<b>ACODECO</b>	<b>Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia</b>
<b>ACP</b>	<b>Autoridad del Canal de Panamá</b>
<b>ADN</b>	<b>Ácido Desoxirribonucleico</b>
<b>AECID</b>	<b>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo</b>
<b>AELC</b>	<b>Asociación Europea de Libre Comercio</b>
<b>AHPND</b>	<b>Necrosis Aguda del Hepatopáncreas</b>
<b>AMECID</b>	<b>Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo</b>
<b>ANA</b>	<b>Autoridad Nacional de Aduanas</b>
<b>ANAGAN</b>	<b>Asociación Nacional de Ganaderos de Panamá</b>
<b>ANAPOR</b>	<b>Asociación Nacional de Porcinocultores</b>
<b>ANAVIP</b>	<b>Asociación de Avicultores de Panamá</b>
<b>APLEPC</b>	<b>Asociación de Productores de Leche de Provincias Centrales</b>
<b>APROGALPA</b>	<b>Asociación de Productores de Ganado Lechero de Panamá</b>
<b>ARAP</b>	<b>Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá</b>
<b>ASEP</b>	<b>Autoridad Nacional de Los Servicios Públicos</b>
<b>ASOPEX</b>	<b>Asociación de Productores y Exportadores de Panamá.</b>
<b>ATF</b>	<b>Asesores Técnicos Fitosanitarios</b>
<b>ATP</b>	<b>Autoridad de Turismo de Panamá</b>
<b>AUPSA</b>	<b>Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos</b>
<b>BDA</b>	<b>Banco de Desarrollo Agropecuario</b>
<b>BID</b>	<b>Banco Interamericano de Desarrollo</b>
<b>BNP</b>	<b>Banco Nacional de Panamá</b>
<b>BPA</b>	<b>Buenas Prácticas Agrícolas</b>
<b>BPM</b>	<b>Gestión de Procesos de Negocio</b>
<b>CAC</b>	<b>Consejo Agropecuario Centroamericano</b>
<b>CAF</b>	<b>Corporación Andina de Fomento</b>
<b>CATIE</b>	<b>Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza</b>
<b>CDC</b>	<b>Centro de Data Climática</b>

<b>CEPAL</b>	<b>Comisión Económica para América Latina y el Caribe.</b>
<b>CFP</b>	<b>Certificado de Fomento a la Producción.</b>
<b>CIAO</b>	<b>Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica.</b>
<b>CICYT</b>	<b>Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.</b>
<b>CMA</b>	<b>Control de Movilización de Animales.</b>
<b>CNS</b>	<b>Comité Nacional de Semillas.</b>
<b>CONAGUA</b>	<b>Consejo Nacional del Agua.</b>
<b>CONEP</b>	<b>Consejo Nacional de la Empresa Privada.</b>
<b>COPEG</b>	<b>Comisión para la Prevención y Erradicación del Gusano Barrenador.</b>
<b>COPANIT</b>	<b>Comisión Panameña de Normas Industriales y Técnicas.</b>
<b>CRCHV</b>	<b>Cuenca Hidrográfica del Río de Chiriquí Viejo.</b>
<b>CRSM</b>	<b>Cuenca Hidrográfica del Río Santa María.</b>
<b>DDR</b>	<b>Dirección de Desarrollo Rural.</b>
<b>DECA</b>	<b>Dirección de Cuarentena Agropecuaria.</b>
<b>DEPA</b>	<b>Departamento de Protección de Alimentos.</b>
<b>DINA</b>	<b>Dirección Nacional de Agricultura.</b>
<b>DINASA</b>	<b>Dirección Nacional de Salud Animal.</b>
<b>DINASAVE</b>	<b>Dirección Nacional de Sanidad Vegetal.</b>
<b>DIRR</b>	<b>Dirección Nacional de Ingeniería Rural y Riego.</b>
<b>EACAS</b>	<b>Escuela de Agricultura Sostenible y Adaptada al Clima.</b>
<b>EASAC</b>	<b>Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para la Región del SICA.</b>
<b>ECADERT</b>	<b>Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial.</b>
<b>ECAs</b>	<b>Escuela de Campo.</b>
<b>EEB</b>	<b>Encefalopatía espongiiforme bovina.</b>
<b>EEE</b>	<b>Encefalopatía equina del Este.</b>
<b>ETESA</b>	<b>Empresa de Transmisión Eléctrica.</b>
<b>FAO</b>	<b>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura de Panamá.</b>
<b>FCA</b>	<b>Facultad de Ciencias Agropecuaria.</b>
<b>FETA</b>	<b>Fondo Especial para la Transformación Agropecuaria.</b>

<b>FODA</b>	<b>Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.</b>
<b>FUDIS</b>	<b>Fundación para el Desarrollo Integrado.</b>
<b>FUNDAPANACA</b>	<b>Fundación Centro Interactivo de la Ciencia y Tecnología del Sector Agropecuario.</b>
<b>GANTRAP</b>	<b>Grupo de Agroexportadores no Tradicionales de Panamá.</b>
<b>IDIAP</b>	<b>Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá.</b>
<b>IICA</b>	<b>Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.</b>
<b>IMA</b>	<b>Instituto de Mercadeo Agropecuario.</b>
<b>INA</b>	<b>Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las América.</b>
<b>INADEH</b>	<b>Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano.</b>
<b>INCAP</b>	<b>Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.</b>
<b>INEC</b>	<b>Instituto Nacional de Estadística y Censo.</b>
<b>IPACOOOP</b>	<b>Instituto Panameño Autónomo Cooperativo.</b>
<b>ISO</b>	<b>Organización Internacional de Normalización (siglas en inglés).</b>
<b>JICA</b>	<b>Agencia Internacional de Cooperación del Japón.</b>
<b>LADIVES</b>	<b>Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares.</b>
<b>MAG</b>	<b>Ministerio de Agricultura y Ganadería.</b>
<b>MAP</b>	<b>Mesas Agroindustrial Participativa.</b>
<b>MEDUCA</b>	<b>Ministerio de Educación.</b>
<b>MEF</b>	<b>Ministerio de Economía y Finanzas.</b>
<b>MiAMBIENTE</b>	<b>Ministerio de Ambiente.</b>
<b>MICI</b>	<b>Ministerio de Comercio e Industrias.</b>
<b>MIDA</b>	<b>Ministerio de Desarrollo Agropecuario.</b>
<b>MINSA</b>	<b>Ministerio de Salud.</b>
<b>MIPYMES</b>	<b>Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</b>
<b>MOSCAMED</b>	<b>Programa de la Mosca del Mediterráneo.</b>
<b>NATURA</b>	<b>Fundación para la Conservación del Ambiente.</b>
<b>OCOTI</b>	<b>Oficina de Cooperación Técnica Internacional.</b>
<b>ODS</b>	<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible.</b>
<b>OGACO</b>	<b>Oficina de Gestión de Apoyo y Compensación al Sector Agropecuario.</b>
<b>OIE</b>	<b>Oficina Internacional de Epizootias.</b>

<b>OIEA</b>	<b>Organismo Internacional de Energía Atómica.</b>
<b>OMC</b>	<b>Organización Mundial del Comercio.</b>
<b>ONG</b>	<b>Organización No Gubernamental.</b>
<b>OPHOTB</b>	<b>Organización de Productores Hortícolas.</b>
<b>PACC</b>	<b>Plataforma Digital de Comercio Exterior Centroamericano.</b>
<b>PEG</b>	<b>Plan Estratégico de Gobierno.</b>
<b>PENCYT</b>	<b>Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.</b>
<b>PGA</b>	<b>Plataforma Gubernamental Agropecuaria.</b>
<b>PIB</b>	<b>Producto Interno Bruto.</b>
<b>PILA</b>	<b>Proyecto Integral Logística Aduanero.</b>
<b>PNCCSA</b>	<b>Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario.</b>
<b>PNUD</b>	<b>Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.</b>
<b>PPA</b>	<b>Peste Porcina Africana.</b>
<b>PPC</b>	<b>Peste porcina Clásica.</b>
<b>PROAGROTUR</b>	<b>Proyecto Fortalecimiento del Desarrollo Rural por medio del Agroturismo.</b>
<b>PROMAGRO</b>	<b>Programa para la Modernización Agropecuaria y Agroindustrial.</b>
<b>SENAFRONT</b>	<b>Servicio Nacional de Fronteras.</b>
<b>SENAN</b>	<b>Servicio Nacional Aeronaval.</b>
<b>SIA</b>	<b>Sistema de Información Agropecuaria.</b>
<b>SICA</b>	<b>Sistema de la Integración Centroamericana.</b>
<b>SIG</b>	<b>Sistema de Información Especial.</b>
<b>SIGAP</b>	<b>Sistema Integrado de Gestión Agropecuaria.</b>
<b>SIVET</b>	<b>Sistema de Vigilancia de Enfermedades Transfronterizas.</b>
<b>SSEC</b>	<b>Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y el Cumplimiento.</b>
<b>STDF</b>	<b>Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio.</b>
<b>STV</b>	<b>Síndrome de Taura.</b>
<b>TCU</b>	<b>Universidad Cristiana de Texas (siglas en Ingles).</b>
<b>TLC</b>	<b>Tratado de Libre Comercio.</b>
<b>TPC</b>	<b>Tratado de Promoción Comercial.</b>
<b>UCA</b>	<b>Unidad Canina Agropecuaria.</b>
<b>UNICEF</b>	<b>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.</b>
<b>USDA</b>	<b>Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (siglas en inglés)</b>
<b>USDA APHIS</b>	<b>Servicio de Inspección y Sanidad Agropecuaria del USDA.</b>
<b>USDA FAS</b>	<b>Servicio de Agricultura Exterior del USDA.</b>



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**

## PRESENTACIÓN

En este documento se presenta una síntesis de los logros, actividades y metas alcanzadas de mayor importancia en el periodo de noviembre 2019 a octubre 2020, ejecutadas por el equipo técnico y directivo del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, que nos acompañan en la presente gestión, se adiciona las imágenes, cuadros y gráficas, que permiten su presentación y sustentación.

Esta Memoria 2020 incorpora la Visión, Misión y estructura organizacional del MIDA, en sus diferentes roles (directivo y político, coordinador, asesor, fiscalizador, auxiliar de apoyo, técnico y operativo); además se añade:

ii) Un resumen del comportamiento del Sector Agropecuario, elaborado con datos de informes del Instituto Nacional de Estadísticas Censo de La Contraloría General de La República (INEC).

iii) Plan Estratégico del Sector Agropecuario (PES 2020-20-24), se presentan las acciones prioritarias alineadas al Plan de Acción de la actual Administración, Plan Estratégico de Gobierno 2020 - 2024 (PEG), los mismos incluyen las acciones para atender los compromisos con Organismos Internacionales y Regionales, como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Población Discapacitada, entre otros.

iii) Se desarrolla en detalle un conjunto de acciones y metas de las distintas Unidades que conforman el MIDA, en temas de: desarrollo agrícola, agroindustrial, pecuario, rural, la sanidad agropecuaria, uso racional y de conservación de los recursos naturales, agonegocios, entre otras; hacia una sostenibilidad en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional; con trabajo participativo e incluyente, comprometiéndonos todos los actores para contribuir al bienestar integral de toda la sociedad panameña.

iv). Se destacan las actividades del MIDA, como ente Rector del Sector Agropecuario en la Ejecución del Programa Panamá Solidario, para hacerle frente a la pandemia del Covid-19, el Gabinete Agropecuario en conjunto con las entidades del Agro y el resto de instituciones públicas y privadas, adicional se considera las Giras de Trabajo Comunitario.

Toda esta labor a que hemos hecho referencia se realizó con recursos presupuestario de la nación, completada con el apoyo de organismos Cooperantes Internacionales (AECID, CATIE, FAO, IICA, JICA, OIE, OIEA, OIRSA, entre otros), que sustentan los lineamientos descritos, con la participación principalmente de: el productor, agricultor familiar, agroindustrial, comerciante, consumidor y la población en general.

La asistencia técnica, financiera, transferencia de tecnología van dirigidas a orientar y respaldar al productor agropecuario e industrial, con miras a incrementar la producción, como aporte a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; a una economía competitiva que genere empleos, contribuya a combatir la pobreza y desigualdad, en un buen gobierno, dirigido a mejorar la calidad de vida del pueblo panameño.

Este instrumento se desarrolla en cinco grandes temas estratégicos:

- I. Modernización de la Institucionalidad y los Servicios Agropecuarios.
- II. Agonegocios e Inteligencia de Mercados.
- III. Intensificación Agroproductiva Sostenible y Resiliente.
- IV. Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**



## MISIÓN

Normar, coordinar y brindar al sector agropecuario y a la ciudadanía en general, los servicios de extensión agropecuaria a través de sistemas técnicos-administrativos agropecuarios, proporcionando el recurso necesario en forma permanente para asegurar el logro de los objetivos, políticas, normas y procedimientos de este Ministerio

## VISIÓN

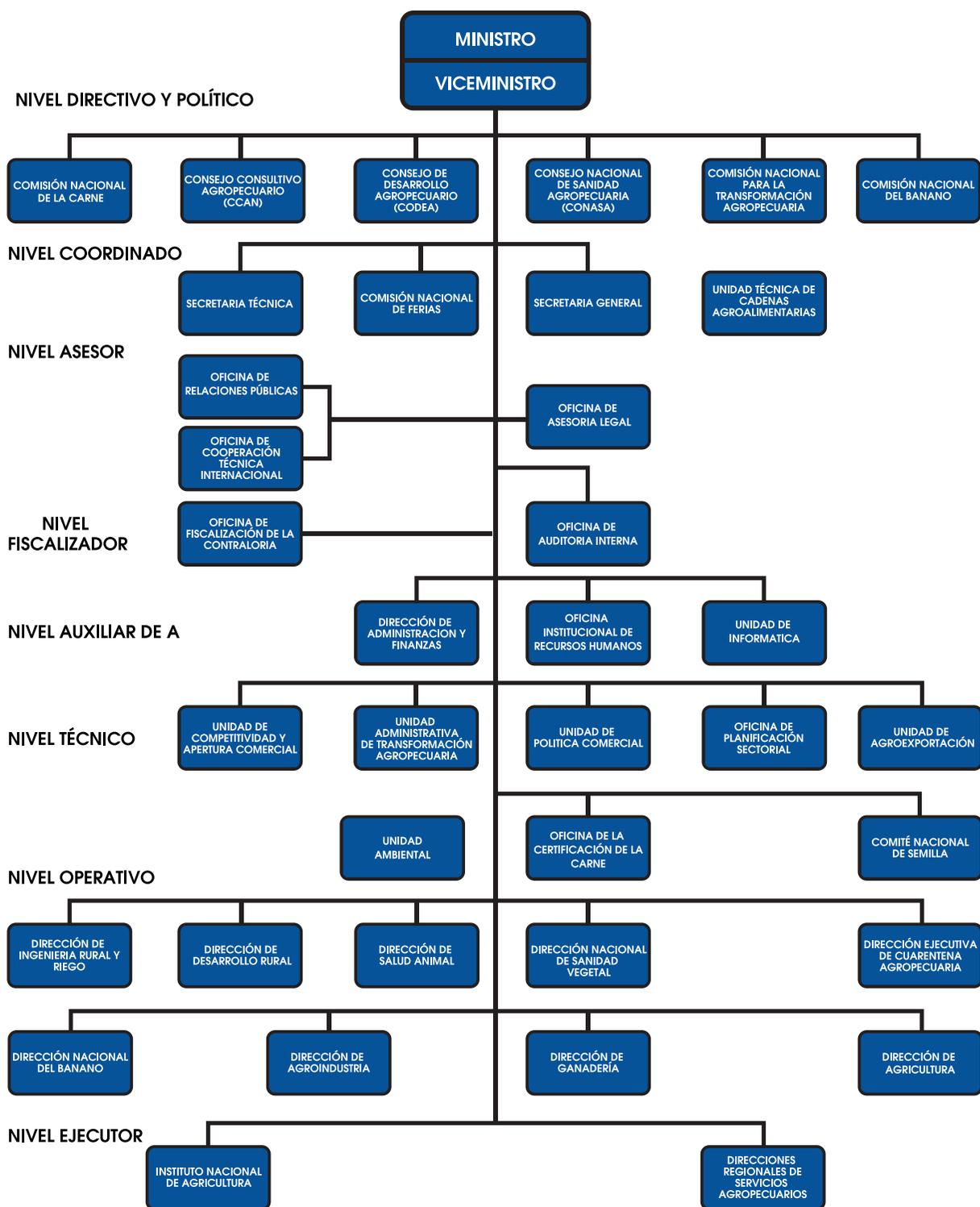
Un sector agropecuario al servicio del productor y la población, que procure la competitividad y el mejoramiento del medio rural de forma sostenible y equitativa, mediante la concertación de todos los sectores involucrados, permitiendo a los productores y al resto de la población, alejarse de la línea de pobreza.



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

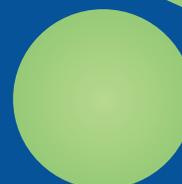
**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**

# ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL 2013



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO

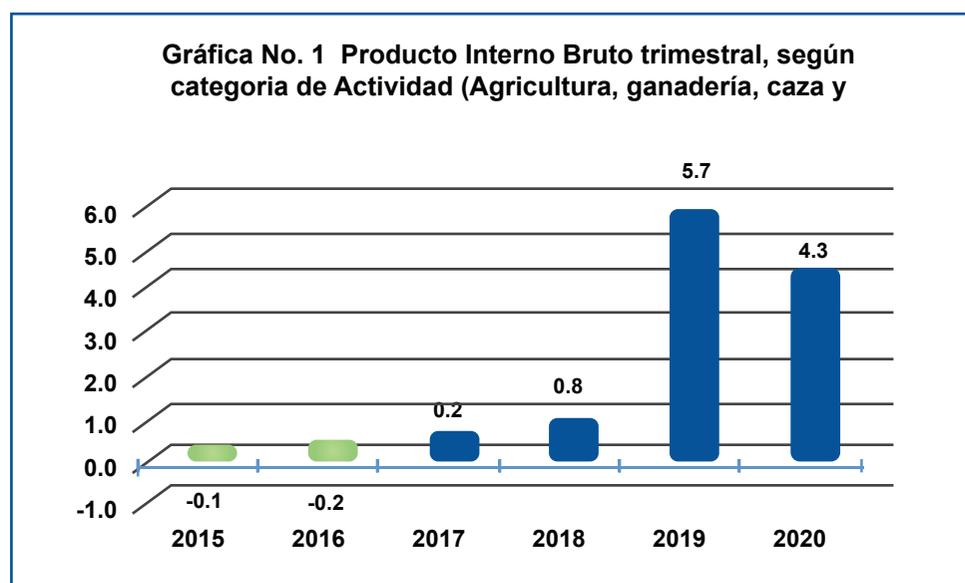


## SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO.

El desempeño de la economía panameña, en el primer trimestre de 2020, medido a través del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT), registró un incremento de 0.4%, respecto al período similar del año previo. El PIBT valorado a precios del 2007 (en medidas de volumen encadenadas), registró un monto de B/.10,634.3 millones para el período estimado, que corresponde a un aumento de B/.47.2 millones comparado con igual trimestre de 2019.

El Valor Agregado Bruto del sector agropecuario (Agricultura, ganadería, caza y silvicultura) registró un incremento de 6.0%, debido al comportamiento de actividades tales como: la producción de frutas que se comercializan en el resto del mundo, entre ellas el banano y la piña que mostraron aumentos de 83.5% y 2.2%, respectivamente, en sus exportaciones; la producción de arroz en 0.5%, reflejado en las hectáreas sembradas y cosechadas.

Este sector agrícola se vio afectado por la producción de maíz con caída en 1.1% y la caña de azúcar en 6.6%; adicionalmente, la sandía disminuyó en 17.9% y los melones en 71.8%, observado en sus exportaciones. Dentro del sector pecuario, el sacrificio de ganado vacuno creció 3.3%, la producción de carnes de aves y huevos de aves registraron crecimiento de 0.2% y 3.1%, respectivamente; mientras que el sacrificio de cerdos mostró una caída de 0.3% y la compra de leche natural en 3.0%. La actividad silvícola reflejó una disminución de 6.4%, asociada con el comportamiento de la industria maderera.



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). PIB acumulado al 2do trimestre en la República, según categoría de actividad, en medidas encadenadas de volumen, con año de referencia 2007.

## ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.

El agro es componente esencial socio económico en la mayoría de las provincias y especialmente, de los territorios indígenas y grupos vulnerables, en general; es por ello que esta Administración está comprometida a ubicarlo, en el sitio que merece y rescatarlo.

Nuestra responsabilidad con el país, en la lucha contra la pobreza y desigualdad, como ente rector del sector agropecuario, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, nos lleva a:

- a. Velar por la disponibilidad y accesibilidad de alimentos sanos y de calidad para la población en general, dentro de un comercio justo.
- b. Orientar al productor para desarrollar sistemas productivos sostenibles (social, económica y ambientalmente), de manera que mejoren su condición de vida en todo sentido.
- c. Uso eficiente de los recursos naturales.
- d. Generación de empleos, mejorar la competitividad y ampliar los horizontes de mercados locales, nacionales e internacionales.

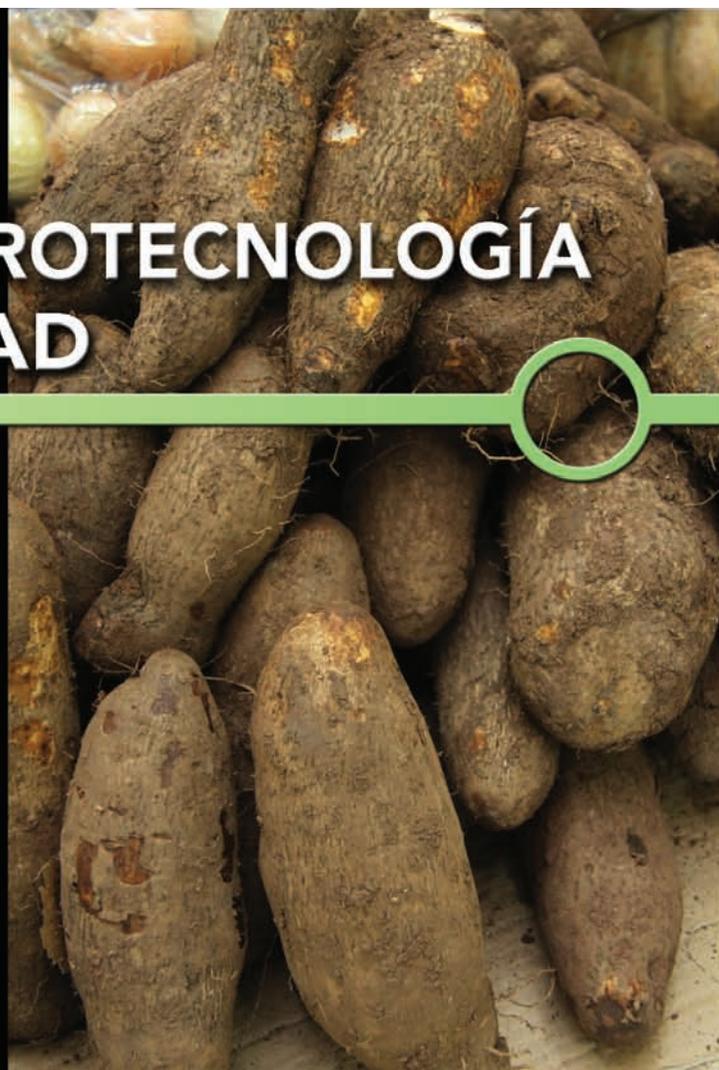
Para cumplir con esto, basados en el Plan Estratégico de Gobierno, el Plan de Reactivación Económica y nuestro “Plan Hombro a Hombro”, luego de estos eventos globales y nacionales, como la Pandemia COVID – 19 y los huracanes ETA e IOTA:

1. Mantendremos e incrementaremos acuerdos y compromisos para la compra de productos nacionales.
2. Mejoraremos las infraestructuras (instalaciones y equipos) de los mercados públicos existentes y la construcción de nuevos.
3. Estableceremos planes de capacitación en comercialización y mercadeo.
4. Impulsaremos a la campaña “Panameño con Orgullo Consume lo Tuyo”, para mayor consumo del producto nacional.
5. Defenderemos los intereses de nuestros productores, mediante políticas de comercio interior y exterior favorables, con una estrategia de ganar – ganar.
6. Incentivaremos el desarrollo, la investigación y la innovación, para la adopción de tecnologías para contar con sistemas productivos eficientes y resilientes.
7. Seguiremos el fortalecimiento de la sanidad agropecuaria, para salvaguardar nuestro patrimonio agropecuario y garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos para nuestra población.
8. Implementaremos la reactivación del agro, mediante la agilización y consecución

de fondos para los incentivos y apoyos, así como los programas: Entrega de mejor semental, pasto mejorado, impulso al Proyecto Agro Vida, caminos de producción, entre otros.

9. Se impulsarán a las cadenas agroalimentarias y cadenas de valor.
10. Integraremos a todos los actores involucrados y relacionados con el sector, mejorando la eficiencia del sector público agropecuario.
11. Transformación del Instituto Nacional Agropecuario y mejora de los currículos de colegios agropecuarios, para que atiendan las necesidades y retos actuales.
12. Estableceremos estrategias para agilizar el financiamiento e incrementar el número de aseguramientos a nivel nacional.
13. Atenderemos las necesidades de las comunidades y grupos vulnerables dentro del agro, para mejor desarrollo de capacidades, incorporación más activa a la economía nacional y mayor bienestar.
14. Aprobaremos y ejecutaremos el Plan Estratégico Sectorial, para un agro participativo, incluyente y sostenible, con eficiencia y eficacia.

# IMPULSO A LA AGROTECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD



  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO

## **I. IMPULSO A LA AGROTECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD.**

### **A. Desarrollo Agrícola.**

#### **1. Comportamiento de los principales rubros agrícolas que atiende el Ministerio. (Cierre Agrícola 2019/20).**

En lo relativo al cierre agrícola 2019 – 2020, que comprende el periodo entre 1 de mayo de 2019 al 30 abril de 2020, se incluye el análisis de treinta y dos (32) productos considerados de mayor impacto socio económico, por su destino y sistema de producción, además en este lapso se sembraron 208,188 hectáreas en estos rubros, obteniéndose una cosecha total de 3,608,028 toneladas, de productos agrícolas.

Del total de hectáreas sembradas el 47% (99,596 ha) corresponden a los granos básicos, de los cuales el 75% (74,635 ha) y el 19% (18,640 ha) a arroz y maíz mecanizado respectivamente.

Se atendieron en estos rubros, 31,803 productores mediante la asistencia técnica con una cobertura institucional. Es importante señalar que del total de hectáreas perdidas en granos básicos (346.92 hectáreas), el 68% corresponden a arroz mecanizado, 13% a maíz mecanizado, 12% al frijol vigna. Este año al momento del cierre agrícola se reportaron 2,934 hectáreas sin cosechar, de los cuales 67% en cultivos industriales y el 8% en granos básicos. En síntesis, el desempeño de la producción agrícola fue positivo.

#### **● Granos Básicos.**

Durante el cierre agrícola 2019/2020, se registró la siembra de 74,635 hectáreas de arroz mecanizado y 74,399 cosechadas, con una producción de 7,763,962 quintales. Se incrementaron en 2,602 hectáreas, obteniéndose cosechas de 104.4 qq/ha, participaron en la actividad 1,139 productores.

Del total nacional de los granos sembrados, la provincia de Chiriquí cuenta con el 26% de arroz mecanizado, 11% de maíz mecanizado, 76% de poroto y 93% de frijol vigna.

En la provincia de Panamá Este el cultivo de mayor importancia es el arroz mecanizado, con un 20% se superficie sembrada y un rendimiento de 92 quintales por hectárea.

### ● **Hortalizas.**

El Comité Nacional de Semilla (CNS), continua con el Programa Multiplicación Semillas de papa que se ejecuta en Cerro Punta, provincia de Chiriquí y en la Comarca Ngäbe Buglé, utilizando las variedades Granola, e IDIAP Roja -17, lo cual contribuye a disminuir la importación de este rubro. Se beneficiarán 575 productores.

### ● **Raíces y Tubérculos.**

Se establecieron nueve (9) módulos demostrativos, para capacitación y transferencia de tecnología, proporcionándole semillas (yuca valencia, ñampi), agroquímicos, capacitación (documentos técnicos). Los mismos se encuentran en su fase vegetativa y están localizados en los distritos de Atalaya y Mariato, en la provincia de Veraguas.

### ● **Frutales.**

● Se instalaron diez (10) módulos demostrativos del cultivo de plátano (Veraguas (1), Herrera (3), Coclé (2), Panamá Oeste (1), Colón (2), Panamá Este (1), para la capacitación y transferencia de tecnología, a los que se les proporcionó semillas, agroquímicos y capacitación.

● Establecidos (2) módulos demostrativos del cultivo de aguacate de la variedad catalina ubicados en: Los Santos (1), Veraguas (1); el cual se les suministró semillas, agroquímicos y capacitación. Capacitados 16 personas (13 técnicos y 3 productores), realizada la misma en el corregimiento de Pocrí, provincia de Los Santos, en áreas temática: perspectiva del rubro, poda y fertilización.

● Se realizó una gira técnica al área de Santa Fé y Chitra provincia de Veraguas, dónde se monitoreo a los “módulos demostrativos” del cultivos de café variedad Obata, con la finalidad de establecer una (1) parcela demostrativa (6,000 m2), con el objetivo que los caficultores de esta zona, reproduzcan estas variedades, utilizando el método “aprendiendo haciendo” y alcancen un mayor rendimiento por hectárea, implementando nuevas tecnologías con semillas mejoradas, fertilización y densidades de siembra

adecuadas, empleando buenas prácticas agrícolas, beneficiando directamente 655 productores.

● En la provincia de Colón se desarrollan los siguientes proyectos: 90 hectáreas del cultivo Café y 7 hectáreas de frutales en el Corredor Transístmico, con el apoyo de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), para mitigar los impactos negativos en el medio ambiente. Las mismas se concentran en los distritos de Salamanca y Buena Vista; establecidas 4 parcela demostrativas de diversos rubros (1 de guanábana, 2 plátano y 1 de cacao), con una superficie de 1 hectárea en las comunidades de Nuevo Tonosí y Palenque.

La coordinación regional de Colón, asiste con asistencia técnica a un total de 1,496 hectáreas de las cuales, 50 ha son café clonal, están localizadas principalmente en Río Indio y el área del Lago; instalados 25 secadores solares de café, Proyecto financiado por Conagua, Mi Ambiente y PNUD, participa el MIDA en las normativas técnicas; 126 ha sembradas de cacao en asocio con guandú y plátano en el área de Cuango; Se ha establecido una vinculación entre productores de café, IMA y MIDA, lográndose una comercialización de 2,800 quintales (zafra 2019-2020) por un valor de B/.364,000.00, en los corregimientos de Achote, el Guabo (Chagres) y Platanal en Donoso.

● Entregadas 60,000 semillas variedad MD-2, para establecer cuatro (4) módulos demostrativos (a razón de 15,000 semillas cada uno), ubicados en: Panamá Este –Chepo (1), Los Santos - Macaracas (1), Parita - Los Cantos (1), Divisa-INA (1).

## **2. Ejecución en los Programas de Inversión.**

### **a) Productores de poroto.**

Se ha rehabilitado el Centro de Acopio, para el almacenamiento de leguminosas (poroto), beneficiará a productores aglutinados en la Asociación Mixta Agro Ambiental y Artesanal de Cerro Tula, Región 11 Comarca Ngäbe Buglé.

### **b) Productores de maíz mecanizado.**

Establecidos (10) módulos demostrativos de 1 hectárea cada uno, ubicados en: Veraguas (1), Herrera (1), Colón (1), Chepo (1), Bocas del Toro (2), Darién (2), Finca Experimental del MIDA Lola de Las Palmas (2).

**c) Productores de maíz a chuzo.**

Se entregó insumos a 27 productores para el establecimiento de sus módulos de maíz a chuzo, para el incremento de la producción y su fomento en: Veraguas (3), Herrera (2), Coclé (2), Colón (2), Chepo (2), Bocas del Toro (3), Darién (4), Comarca (9).

Se apoyó con insumos a un módulo demostrativo, establecido en la comunidad de Río de Jesús – provincia de Veraguas, para capacitación y transferencia de tecnología del cultivo de maíz, variedad I-MV-1102.

**d) Programa de Agrotecnología.**

Manejo Sembradora Rotativa Manual de 1 Tolva y 12 Salidas de Semillas.

6 técnicos y 2 productores capacitados sobre demostraciones de siembra tecnológica del uso de la sembradora rotativa manual, evento realizado en la estación experimental del IDIAP de Río Sereno, Provincia de Chiriquí.

Con esta tecnología permitirá lograr:

- La reducción de los costos de mano de obra.
- Tiempo en la siembra y mayor rentabilidad en la producción.

Esta tecnología es amigable con el ambiente, ya que es de tracción manual, permitiéndonos realizar siembra en condiciones de 0 labranza (sin roturar el suelo).

**e) Ley 107 de Granos y Otros Productos.**

El programa se circunscribe a los rubros de: arroz, maíz, poroto, frijoles, soya, papa, tomate industrial, cebolla, sorgo, porotos, frijol y producción de semilla, incentiva con bonos económicos a los productores que alcancen rendimiento establecidos en la Ley # 107.

Unos 117 productores se han beneficiado a nivel nacional en áreas de: Los Santos, Veraguas, Herrera, Coclé, Chiriquí, Panamá Este, Panamá Oeste y Darién. Estos pagos a productores corresponden a los ciclos agrícolas 2019 – 2020, por un monto total de B/.860,337.52, es importante señalar que al cierre de este informe, aún se recibían expedientes para su trámite. (Ver detalle en cuadro No1).

**Cuadro N° 1. Programa de Incentivos a la Producción de Granos y Otros Rubros Agrícolas.**

<b>RUBROS</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>MONTO PAGADOS</b>
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>860,337.52</b>
Arroz	23	445,146.30
Maiz	24	225,620.64
Tomate	66	174,648.48
Cebolla	3	7,305.10
Semilla	1	7,617.00

**Fuente:** Unidad de Ley de Granos. Dirección de Agricultura

### **3. Comité Nacional de Semillas (CNS).**

#### **a. Unidad de Certificación.**

Esta unidad ejecuta sus actividades principales, a través de las seis (6) zonas de trabajo: Oriental, Occidental, Coclé, Los Santos, Herrera, Veraguas y del Programa de Producción de Semillas Básica y Registrada, que se desarrolla institucionalmente con el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá y la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá.

#### **● Programa de Certificación de Semillas de Arroz.**

Programa de Certificación de Semillas de Arroz, durante el período comprendido noviembre 2019 a septiembre 2020, se logró la certificación de 148,857 quintales, sobresaliendo las variedades Estrella 71, FCA-616 FL, IDIAP 38, IDIAP 5205 e IDIAP-FL-7217.

La cantidad de semillas certificadas, permiten sembrar aproximadamente 59,543 hectáreas. El valor de mercado de esta semilla, representa un ingreso para los productores de B/.9,675,705 (148,857 quintales a un precio de B/.65.00).

#### **● Programa de Certificación de Semillas de Poroto.**

Se reactivó la producción de semillas del cultivo poroto; se registraron 3 nuevos productores en la provincia de Chiriquí, Distrito de Renacimiento, para el ciclo agrícola 2019-2020, lográndose una producción de 377 quintales en las variedades I-P1338, I-R-2, I-R-3, I-NUA 11, primavera, I-NUA 336 e INUA.

## ● Programa de Certificación de Semilla de papa.

El Programa Multiplicación Semillas de papa que se ejecuta en Cerro Punta y en la Comarca Ngäbe Buglé, es de gran beneficio para nuestro país.

Se está realizando la multiplicación de las variedades Granola, e Idea Roja 17, con lo cual contribuye a disminuir la importación de semillas.

## ● Programa de Certificación de Semilla de maíz.

La certificación de semillas de maíz en nuestro país siempre ha sido baja, por lo que en el ciclo agrícola 2019-2020, se logró certificar 1,905 quintales y se importaron 15,565 quintales.

### b. Unidad de Registro.

La Unidad de Registro enmarcó su Plan Operativo en el año 2019 – 2020, en el fortalecimiento de la identidad y pureza genética de cultivares dentro del Programa de Certificación, orientando y supervisando los sectores de producción, importación y comercialización de semillas.

### Registros de Cultivares.

A través de la coordinación con los entes oficiales de investigación, el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) y la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) con el MIDA, se logró dar inicio al Programa de Certificación de Frutales (cítricos, mangos, aguacates), con el apoyo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.

### c. Unidad de Laboratorio.

El Laboratorio de Control de Calidad, tiene como propósito fundamental, determinar la calidad física, fisiológica y sanitaria de las semillas nacionales e importadas, garantizándole al usuario la calidad de la misma.

Durante el periodo se realizaron ensayos a 1,541 muestras oficiales recibidas en los rubros con mayor importancia económica, destacándose los siguientes: 1,089 arroces, 187 pastos, 112 maíces y 153 de hortalizas varias, el resto se han mantenido similares a otros años. Hasta el mes de septiembre de 2020, se realizaron un total de 4,386 análisis de control de calidad.

## B. Desarrollo Pecuario.

1. Comportamiento de los principales rubros pecuarios que atiende el Ministerio.

### ● Bovinos

Programa Mejoramiento Ganadero.

Durante este período, las actividades de mejoramiento ganadero continúan dirigida en apoyar y fortalecer a los productores de las diferentes regiones del país, a través de las siguientes acciones:

### ● Proyecto “Un Mejor Semental”.

● 196 sementales entregados que corresponden al año 2019, según contrato DAL-004-ADM-2019, por B/. 460,000.00.

● 480 Sementales de carne y leche entregados año 2020, por un monto de B/.1,200,000.00, desglosados en: 350 Sementales de raza Cebuina Carne, Contrato con CRICEPA, por B/. 875,000.00, 130 Sementales Raza Lechera, por B/.325,000.00, empresa proveedora APROGALPA. Del total programado a la fecha, sólo se han distribuido 205 Sementales de raza Carne a pequeños y medianos productores. En el siguiente cuadro, se detalla la distribución en las distintas Direcciones Ejecutivas Regionales.

**Cuadro N° 2. Distribución de Sementales de Raza Cárnica, Lechera y Europea.**

(Del 1 de noviembre 2019 al 31 octubre año 2020).

DETALLE	CANT.	R-1	R-2	R-3	R-4	R-5	R-6	R-7	R-8	R-9	R-10	ASIGNACIÓN DESPACHO SUPERIOR
Sementales de Raza Carne	350	52	52	24	20	15	52	37	33	20	45	2
Sementales de Raza Lechera	130	20	20	20	10	5	5	13	15	5	12	6

Fuente: Dirección Nacional de Ganadería.

● 2,103 nacimientos reportados, hijos de toros entregados por el Proyecto un Mejor Semental, a nivel nacional.

### ● Proyecto Inseminación Artificial.

● 27 núcleos a nivel nacional recibieron asistencia técnica con el Proyecto.

- 2,660 productores fueron beneficiados con pajuelas de semen.
- 856 inseminaciones reportadas, 925 nacimientos a nivel nacional
- 17 cursos de inseminación dirigido 170 beneficiarios directos.
- 1,814 Pajuelas de Semen Bovino, Raza de Carne y Leche.

**Cuadro N° 3.** Distribución de Semilla de Pasto Mejorado (Marandu, Toledo). Del 1 de noviembre 2019 al 31 de octubre 2020.

DETALLE	CANTIDAD	R-1	R-2	R-3	R-4	R-5	R-6	R-7	R-8	R-9	R-10	R-11
Pasto mejorado	40,230.00	4.970	5,060	4,410	3,300	3,360	3,160	3,360	4,250	2,990	4,130	1,240

Fuente: Dirección Nacional de Ganadería.

## ● Caprino.

### Proyecto Mejoramiento Caprino.

Se realizó las siguientes actividades:

- B/. 37,100.00 han sido tramitados para compra en insumos, equipos y otros.
- 10 charlas impartidas sobre el manejo de hato caprino, dirigidas a 100 productores, técnicos y 20 estudiantes.
- 7 demostraciones de métodos realizadas a grupos de productores interesados y estudiantes
- 1 seminario sobre el manejo de hato caprino a productores, funcionarios y estudiantes.
- 29 préstamos e intercambios de sementales, efectuados en el Centro Caprino.
- 29 asistencias técnicas realizadas a sementales prestados a los productores.
- 589 nacimientos de sementales prestados, fueron reportados a través del servicio de montas controladas, a productores a nivel nacional.
- 4 reuniones realizadas con productores en el país.
- Se mantiene un Programa Radial, donde se promociona los beneficios de proyecto.
- 21 machos caprinos de alta genética, fueron comprados por un monto de B/.17,020.50.
- Se sigue brindando asistencia técnica, diariamente, a los animales establecidos en el Centro
- Caprino de Reproducción Asistida (CENCRA), en el INA-Divisa; actualmente son 42 caprinos de la raza Saanen, Alpina, y Toggenburg.

## ● Apícola.

### Proyecto Mejoramiento Apícola.

- 1,686 colmenas y 220 productores a nivel nacional fueron atendidos.
- 33,231 galones de miel reportados como cosechados.

### Plan de Emergencia Solidaria y Garantía Alimentaria.

Para garantizar el abastecimiento, bienestar y alimentación de las familias más vulnerables del país, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, el Gobierno Nacional lleva a cabo el Plan de Emergencia Solidaria y Garantía Alimentaria, que consiste en la compra de novillos y cerdos a productores de ganado aglutinados en ANAGAN.

Entre las compras realizadas podemos mencionar:

- 3,312 novillos gordos fueron comprados con un peso de 3,421,013.65 libras en pie (1,551,761.61 kilos en pie), con un valor de B/. 3,044,702.15, beneficiando a 306 productores a nivel nacional, que no podían comercializar sus productos.

- 18,545 cerdos fueron comprados a las Asociaciones ANAPOR y APUP, que representan 3,592,479.48 libras de carne en canal (1,629,129.10 kilos de carne en canal), por un monto de B/.5,376,460.10. Fueron registrados 2 contratos de compra.

## C. Cadenas Agroalimentarias.

La Unidad Técnica de Cadenas Agroalimentarias, es la instancia dentro de la Estructura Orgánica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), adscrita al Despacho Ministerial, que mantiene una comunicación directa y constante con los distintos eslabones que integran las Cadenas Agroalimentarias y el sector público agropecuario; coordinando, formulando y acompañando la ejecución en los planes y los acuerdos consensuados con los Comités; los mismos están orientados a buscar el aumento de la competitividad con miras a acceso con los productos, el mercado nacional e internacional; en forma consolidada, equitativa y sostenible con un enfoque, dirigido a lograr la seguridad alimentaria al consumidor.

Actualmente están operativas 11 Cadenas Agroalimentarias, establecidas formalmente mediante Resueltos Ministeriales, siendo éstas: Arroz, Maíz, Carne

Bovina, Leche Bovina, Poroto, Frijol y Guandú, Papa y Cebolla, Yuca y Ñame, Plátano, Hortalizas, Café, Cerdos y Derivados.

La Unidad Técnica de Cadenas, realiza un trabajo constante de investigación y consulta en pro de conocer y proponer oportunamente recomendaciones, para solventar las dificultades que enfrenta los distintos actores en el eslabón de la cadena, y aprovechar ventajas y oportunidades que potencialicen la competitividad en un escenario de resiliencia al cambio climático y sostenibilidad alimentaria y económica.

## **1. Arroz.**

Se registra una producción de 7,763,962 quintales en una superficie de 74,635 hectáreas sembradas y 74,399 cosechadas, con rendimientos de 104.4 qq/ha; y la participación de 1,139 productores. A pesar de que se obtuvo un incremento del 3.6% en la superficie sembrada comparada con el año anterior, para satisfacer el déficit de la demanda interna, fue necesario la importación de 2.8 millones quintales en arroz en cáscara.

20 reuniones realizadas del Comité de Cadena, donde se analizó el flujograma de las distintas etapas del rubro (producción, cosecha, distribución y consumo). Consensuando, si es necesario importar más allá de los Acuerdos de los Tratados de Promoción Comercial (TPC) y Organización Mundial del Comercio (OMC), por lo que se garantizó la comercialización del grano nacional. El IMA, se comprometió en comprar toda la producción nacional, para los Programas de Seguridad Alimentaria.

## **2. Café.**

La cadena agroalimentaria de café inició en junio del 2017, para apoyar a los caficultores, para lo cual han realizado más de 60 visitas técnicas a nivel nacional, reuniéndose con productores, torrefactores, tasadores, comerciantes, intermediarios, casas comerciales, ANDIA (organización que representa a las principales empresas vinculadas en suministrar productos destinados a la protección de los cultivos y maquinarias agrícolas), y otros.

Luego de conformar legalmente el comité de esta cadena agroalimentaria, se mantienen realizando reuniones programadas, para aprobar desde su reglamentación hasta coordinar acciones en pro del sector cafetalero.

Estas acciones han permitido hoy, contar con un ente de apoyo directo a los caficultores del país, los cuales han incluido visitas a las áreas cafetaleras como lo son: Darién, Colón, Capira, Coclé Santa Fe, Herrera, Bocas del Toro y Chiriquí.

Se registra una producción de 205,607 quintales en una superficie de 16,630 hectáreas sembradas y 14,825 cosechadas, con rendimientos de 14 quintales y participan en la actividad 8,973 productores.

Preparación del Plan de Acción de acuerdo al orden de problemas.

**Cuadro N° 4. Solicitudes de Investigación de Cadenas de Café.**

REQUERIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Validación de la relación beneficio / costo de sistemas de fertilización por inyección vs el sistema tradicional (fertilización manual incorporado al suelo).	La mano de obra es uno de los recursos más escasos dentro de los sistemas de producción agrícola, y el renglón que porcentualmente más ha incrementado su valor en los últimos 10 años, se hace imprescindible buscar mecanismos que hagan eficiente el uso de este, y evaluar ahorros en costos del utilización de nuevas tecnologías, enfocado en la disminución de los jornales requeridos. Se necesita validar el aprovechamiento de los nutrientes por la planta, mediante la aplicación de fertilizante convencional (manual), contra la nueva tecnología (sistema por inyección).
Estudios de sistemas de cosecha de café mecanizado y sus beneficios sobre la calidad del producto y la incidencia sobre la rentabilidad del costo de cosecha	Uno de los renglones que inciden más sobre la rentabilidad en las fincas de producción de café, es el costo de cosecha. Esto debido a que son actualmente actividades dependientes de mano de obra.  Los costos de mano de obra en las áreas en donde se cultiva el café, son cada vez más altos porque compiten con actividades más rentables como el turismo, siendo esta cada día más escasa. El costo de las actividades de cosecha, es totalmente dependiente del rendimiento del trabajador. Dicho lo anterior, para lograr estandarizar los costos de cosecha, se hace necesario la mecanización de esta actividad.

**3. Carne Bovina.**

Proteger y revisar las importaciones y verificar que los productos que entren al país, cumplan con todas las normas de seguridad alimentaria, fueron algunos de los acuerdos de competitividad de la Cadena Agroalimentaria de Carne Bovina, solicitados al MIDA.

Se convoca a reunión con las autoridades de aduana, MICI, AUPSA, MINSA DEPA y ACODECO, a fin de revisar la implementación de las normativas establecidas para las importaciones, almacenamiento, distribución y venta de carnes.

#### 4. Cerdo y sus derivados.

Programa Panamá Solidario.

La Cadena de Cerdo y sus derivados, a través de la Asociación Nacional de Porcinocultores (ANAPOR), la Asociación de Porcinocultores Unidos de Panamá (APUP), en la primera etapa hizo el aporte al Programa de Panamá Solidario de un total de 975,327.32 kilogramos de cerdo por un monto de 3,225,309.92 de balboas del 30 de marzo al 13 de julio de 2020.

La Asociación Nacional de Porcinocultores (ANAPOR) y la Asociación de Porcinocultores Unidos de Panamá (APUP), en una segunda etapa, hizo el aporte al Programa de Panamá Solidario de un total de 809,497.65 kilogramos de cerdo por un monto de B/.2,696,927.79, del 31 de septiembre al 23 de octubre de 2020.

Cuadro N° 5. Cadena Agroalimentaria de Porcino y sus Derivados.

PROVINCIA	Total de Establecimiento	Reemplazo	Vientres	Verracos	Lactantes	Destetados	Engorde	Total
R-1 Chiriquí	1,412	820	5,114	598	3,814	11,295	17,295	38,914
R-2 Veraguas	258		4,051	263	3,801	13,523	11,397	33,035
R-3 Herrera	303	616	2,929	182	4,268	2,276	7,413	17,683
R-4 Coclé	159	571	1,510	114	2,104	6,570	10,700	21,569
R-5 Panamá Oeste	130	12	4,108	148	4,053	7,251	28,369	43,941
R-6 Colón	132	497	3,406	102	4,304	6,344	10,601	25,254
R-7 Panamá Este	102		776	59	1,348	1,426	3,978	7,587
R-8 Los Santos	194	3,003	11,380	380	14,630	28,681	55,500	113,574
R-9 Bocas del Toro	151		416	98	321	615	1,020	2,470
R-10 Darién	201		210	65	153	448	337	1,213
<b>Totales</b>	<b>3,042.00</b>	<b>5,519</b>	<b>33,900</b>	<b>2,009</b>	<b>38,796</b>	<b>78,407</b>	<b>146,610</b>	<b>305,240</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Ganadería.

## 5. Hortalizas.

Reactivación de la cadena de hortaliza que estaba inactiva, realizando a la fecha 3 reuniones.

Acuerdo de cadena para la importación de 900 toneladas métricas de pasta de tomate. En el Decreto de Gabinete No 24 de 25 de julio 2019, establece que el periodo de importación del contingente será hasta el 31 de diciembre de 2019. El contingente arancelario será identificado como materia prima y su importación pagará un Derecho Aduanero de Importación (DAI), de 3%.

## 6. Leche Bovina.

La producción de leche en Panamá, registró un aumento de 1% entre enero y agosto de este año con 1,310,884 litros en comparación a los 88,883,511 litros registrados en el 2019, según data de las 6 grandes empresas procesadoras que adquieren el producto, pesar de la emergencia sanitaria que enfrenta el país desde marzo pasado. (Ver cuadro No. 6).

La leche Grado A registró un aumento de 2%, es decir 1 millón 192 mil 344 litros más que el 2019; la leche Grado B fue la de mayor crecimiento con un 20%, 256 mil 895 litros y la producción de leche Grado C descendió en -0.72% 138 mil 394 litros.

Este informe refleja como la producción nacional de lácteos, ha empezado a recuperarse, gracias a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional.

Las principales empresas que se tomó como referencia la recepción de leche son: Nestlé, Estrella Azul, Bonlac, Nevada, Lavery Panamá, PROLACSA, y Riba Smith.

Otras actividades relevantes de la cadena:

- a. Participación en Taller Consultivo con el fin de analizar una propuesta nacional de Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA) de Producción Lechera, coordinado por el IICA, invitándose a distintas entidades de gobierno y sector privado vinculado al sector lácteo nacional.
- b. Se continuó con la revisión y análisis de la propuesta del RTCA de Producción Lechera. Se logró consensuar una propuesta que está siendo evaluada por la Cadena Agroalimentaria de la Leche, y será analizada más adelante de por un debido comité ampliado.

**Cuadro N° 6.** Comparativo General, Según Meses Transcurridos y Años, con base a Data de 6 Grandes Empresas.

Leche Grado A Según Año y Variación Anual	Primer Trimestre	Primer Cuatrimestre	Al mes de agosto
<b>Grado A 2017</b>	<b>26,337,635</b>	<b>35,211,579</b>	<b>73,173,514</b>
Variación Absoluta 17-18	568,901	527,892	-9,768
Variación Relativa 17-18	2.11%	1.48%	-0.02%
Grado A 2018	26,906,536	35,739,471	72,651,343
Grado A 2019	24,932,626	33,141,536	68,177,865
Variación Absoluta 18-19	-1,973,910	-2,597,935	-3,929,438
Variación Relativa 18-19	-7.92%	-7.84%	-7.80%
Grado A 2020	25,802,098	34,019,564	69,370,209
Variación Absoluta 19-20	869,472	878,028	1,192,344
Variación Relativa 19-20	3.37%	2.58%	1.72%
Leche Grado B, según Año y Variación Anual	Primer Trimestre	Primer Cuatrimestre	Al mes de agosto
Grado B 2017	636,909	845,647	1,808,063
Variación Absoluta 17-18	60,211	80,347	102,907
Variación Relativa 17-18	8.64%	8.68%	7.15%
Grado B 2018	697,120	925,994	1,914,743
Grado B 2019	437,358	572,111	1,312,363
Diferencia Absoluta 18-19	-259,762	-353,883	-602,380
Variación Relativa 18-19	-59.39%	-61.86%	-45.90%
Grado B 2020	530,399	734,924	1,569,256
Variación Absoluta 19-20	93,041	162,813	256,893
Variación Relativa 19-20	17.54%	22.15%	16.37%
Leche Grado C, según Año y Variación Anual	Primer Trimestre	Primer Cuatrimestre	Al mes de agosto
Grado C 2017	9,973,479	12,863,993	29,695,553
Variación Absoluta 17-18	-372,008	-392,730	-1,192,190
Variación Relativa 17-18	-3.87%	-3.15%	-6.01%
Grado C 2018	9,601,471	12,471,263	27,458,680
Grado C 2019	6,870,004	8,729,822	19,393,283
Diferencia Absoluta 18-19	-2,731,467	-3,741,442	-8,065,397
Variación Relativa 18-19	-39.76%	-42.86%	-41.59%
Grado C 2020	6,727,520	8,788,833	19,254,889
Variación Absoluta 19-20	-142,484	59,011	-138,394
Variación Relativa 19-20	-2.12%	0.67%	-0.72%

**Cuadro N° 6.** Comparativo General, Según Meses Transcurridos y Años en Base, a Data de 6 Grandes Empresas... continuación.

Total de Recepción de Leche, según Año y Variación Anual	Primer Trimestre	Primer Cuatrimestre	Al mes de agosto
Total 2017	36,948,022	48,921,219	104,677,129
Variación Absoluta 17-18	257,105	215,510	-2,652,363
Variación Relativa 17-18	0.69%	0.44%	-2.60%
Total 2018	37,205,127	49,136,728	102,024,766
Total 2019	32,239,988	42,443,468	88,883,511
Diferencia Absoluta 18-19	-4,965,140	-6,693,260	-13,141,256
Diferencia Relativa 18-19	-15.40%	-15.77%	-14.78%
Total 2020	33,060,017	43,543,321	90,194,354
Variación Absoluta 19-20	820,030	1,099,852	1,310,844
Variación Relativa 19-20	2.48%	2.53%	1%

**Fuente:** Cadenas Agroalimentarias.

En dicho cuadro informativo no están las PYMES, solo las industrias mencionadas, próximamente se estará unificando al mismo en el informe general MIDA 06/10/2020.

Informe de Recepción/Producción de Leche según Data Suministrada por 6 Empresas. (Nestlé, PROLACSA, LAVERY Panamá, BONLAC, Estrella Azul, Nevada). Al mes de Agosto 2020, Comparativo con 2017, 2018 y 2019

Coordinación de Cadena Agroalimentaria de Carne y Leche Bovina

## 7. Maíz.

En esta cadena participan productores de las diferentes regiones productivas del país, así como los industriales y demás actores. Se registra una producción de 2,019,067 quintales en una superficie de 18,640 hectáreas sembradas y 18,556 cosechadas, con rendimientos de 109 qq/ha; y la participación de 779 productores.

12 reuniones virtuales realizadas, para la coordinación y seguimiento a la cadena de maíz.

Existe mucho interés de que el rubro sorgo sea adicionado a la Cadena Agroalimentaria de Maíz, de allí la Unidad Técnica de Cadena Agroalimentarias, está en proceso de lograr satisfacer tan anhelada inquietud. Durante el presente ciclo agrícola, se logró una producción de 80,421 quintales de sorgo en una superficie de 1,225 hectáreas sembradas y 1,144 cosechadas y la participación de 35 productores.

## 8. Papa y Cebolla.

### ● Cultivo de Papa.

Se registra una producción de 513,715 quintales en una superficie de 861 hectáreas sembradas y cosechadas, con rendimientos de 596 qq/ha; y la participación de 138 productores.

### ● Cultivo de Cebolla.

Se obtuvo una producción 313,669 quintales en una superficie de 641 hectáreas sembradas y 528 cosechadas, con rendimiento de 594 qq/ha; y la participación de 173 productores.

A través de la cadena agroalimentaria y por solicitud del Sr. Ministro Augusto Valderrama, se logró un arancel 0% de importación que se extiende del mes de febrero, hasta el mes de junio de 2020, devolviendo la confianza a los productores en seguir sembrando, para lograr el abastecimiento del consumo nacional. En 10 años nunca se había logrado establecer esta medida.

Se reactivaron las reuniones del Comité de cadena, realizándose actualmente una reunión mensual, determinándose las cantidades de cebolla importada mes a mes, con el fin de no afectar el comercio de la misma a nivel nacional y tener el abastecimiento necesario, para que el consumidor obtenga dicho producto, por debajo del control de precios.

El inventario de papa y cebolla que se realizaban cada 3 meses, ahora se hace mensualmente.

A través del Programa Panamá Solidario, se logra la Compra de:

● 15,000 quintal de cebolla a productores de Nata y Tierras Altas, que ayudó a desahogar la sobre producción del rubro en los meses de abril, mayo y junio de 2020.

● 3,000 quintales de papa y más de 2,000 quintales de zanahoria en Tierras Altas.

## 9. Plátano.

Se registra una producción de 4,213.009 quintales en una superficie de 11,670 hectáreas sembradas y 11,670 cosechadas, con rendimientos de 361qq/ha; y la participación de 5,526 productores.

Se identifican y gestionan proyectos enfocados al mejoramiento genético y aprovechamiento agroindustrial de plátano para las zonas de Barú, Bocas del Toro y Renacimiento, los cuales están en la fase de pre factibilidad y evaluación.

Se gestionó la adquisición de 3,000 cepas de semillas, para siembra en la región de Coclé, y se brinda soporte técnico en campo, para el manejo tecnológico.

Se comercializaron 200,000 dedos de plátano, para el Plan Panamá Solidario, con productores de Bocas del Toro y Chiriquí.

#### **10. Poroto, Frijol Vigna y Guandú.**

Esta cadena logró participación en reuniones con las organizaciones de productores de frijol vigna y poroto de la provincia de Chiriquí, y negociar la compra de la producción por parte del IMA, también se realizaron inventario físico (campo y bodegas). Además de obtener las cifras de producción, se dispone con una base de datos de los productores de ese rubro.

Taller interinstitucional (MIDA, IDIAP e IMA) de discusión de criterios técnicos y actualización de costos de producción de poroto, frijol vigna y guandú.

A la fecha, los productores de frijol vigna, participaron activamente en el Plan Panamá Solidario, con la venta de 9,792 quintales de frijol de buena calidad.

Se logra Acuerdo para la Comercialización de Poroto de las Zonas Comarcales, Azuero y Veraguas, el mismo posibilita la compra directa entre productores y mayoristas, este último se beneficia, ya que obtendrá buenos precios sin la participación de intermediarios.

#### **Logros relevantes de la Cadena:**

##### **● Poroto.**

Se registra una producción de 28,965 quintales en una superficie de 1,490 hectáreas sembradas y 1,398 cosechadas, con rendimientos de 21 qq/ha; y la participación de 885 productores.

Se apoyó a la Asociación Mixta Agro Ambiental y Artesanal de Cerro Tula, Región 11 Comarca Ngäbe Buglé, en la Rehabilitación del Centro de Acopio, para el almacenamiento de leguminosas (poroto), el cual beneficiará a productores del área.

### ● Frijol Vigna.

Se alcanzó una producción de 49,299 quintales, en una superficie de 3, 118 hectáreas sembradas y 3,067 cosechadas, con rendimientos 16.07 quintales por hectárea; y la participación de 662 productores.

### ● Guandú.

Presenta una producción de 6,350 quintales en una superficie de 487 hectáreas sembradas y 450 cosechadas, con rendimientos de 14 qq/ha y la participación de 599 productores.

## 11. Yuca y Ñame.

### ● Yuca.

Logró una producción de 574,750 quintales en una superficie de 1,986 hectáreas sembradas y 1,960 cosechadas, con rendimientos de 293 qq/ha y la participación de 1,421 productores.

### ● Ñame.

343,209 quintales fueron producidos, en una superficie de 1,491 hectáreas sembradas y 1,487 cosechadas, con rendimientos de 240 qq/ha; y la participación de 1,269 productores.

## D. Sostenibilidad Agroambiental.

### 1. Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario (PNCCSA).

Programa de Adaptación al cambio climático, a través del manejo integrado de recursos hídricos en las cuencas de los ríos Santa María y Chiriquí Viejo.

Está orientado en al manejo del agua resiliente al clima para mejorar la seguridad alimentaria y energética a nivel nacional, con un enfoque integrado y de base comunitaria en las cuencas de ríos Chiriquí Viejo y Santa María; con recursos de donación provenientes del Fondo de Adaptación, teniendo como entidad implementadora a la Fundación Natura y como Ejecutora al MIDA, a través de Secretaría Técnica y la Unidad Agroambiental y Cambio Climático. Tiene en ejecución 6 (seis) proyectos con un avance acumulado de 54%.

**a. Agroforestería y Conservación de Suelos en la Cuenca Alta del Río Santa María, Santa Fe de Veraguas.**

Este proyecto tiene como propósito establecer 200 ha de café bajo sombra, medidas de conservación de suelos y fertilización orgánica de pequeños productores del distrito de Santa Fé de Veraguas. Cuenta con los Planes de manejo elaborados y aprobados para los 111 productores beneficiarios, las fincas seleccionadas y con análisis de suelo, plántones de café producidos, distribuidos y sembrados, 80 % de los árboles sombra sembrados, productores capacitados en preparación de abonos orgánicos, manejo de cultivo, manejo de plagas y temas de cambio climático. La ejecución del proyecto está a cargo de la Fundación para el Desarrollo Integrado (FUDIS), con un avance acumulado de 84%.

**b. Ganadería Sostenible en la Cuenca Baja del Río Santa María (RSM - Veraguas, Herrera y Coclé).**

Tiene una proyección de 600 hectáreas de sistemas de ganadería sostenible establecidas en Coclé, Herrera y Veraguas. Para ello se cuenta con planes de manejo elaborado y aprobado, fincas con cerca perimetral y semilla de pasto sembrada. Plántones de árboles sombra producidos y entregados a productores y se trabaja en la división de mangas. Productores han recibido capacitaciones. La ejecución del proyecto está a cargo de la Fundación GEMAS, con un avance acumulado de 53%.

**c. Sistema Nacional de Data Climática.**

Tiene como objetivo establecer el Sistema Nacional de Data para el Sector Agropecuario, que permite generar y manejar información climática. El local que fungirá como Centro de Data Climática donde se han adquirido algunos equipos, se han establecido las 10 primeras estaciones (6 meteorológicas y 4 hidrológicas), que corresponde a la primera fase.

Se contrató una meteoróloga, quien trabaja en la elaboración del documento de operatividad del centro y su vinculación con ETESA, para la captura, almacenamiento, procesamiento y análisis de datos; así como definir capacidades de equipos en función de las actividades. Está en trámite la compra de equipo informático, Unidad Ambiental de Cambio Climático (UACC), Coordinadores Regionales y las Agencias de Extensión involucradas. Este proyecto tiene avance de 50%.

**d. Cosecha de Agua en las Cuenca Hidrográfica del Río de Chiriquí Viejo (CRCHV) y Cuenca Hidrográfica del Río Santa María (CRSM).**

Se tiene programado la instalación de 31 sistemas de recolección, almacenamiento y distribución de riego instalado.

Fue elaborado el diagnóstico y construidos los 10 primeros módulos de recolección con sus tanques de reserva de agua, sistemas de riego por goteo instalados y parcelas establecidas, ubicados en el distrito de Calobre. Se capacitaron a los productores en el uso de esta tecnología para la producción agrícola a pequeña escala. Este proyecto lo ejecuta por la organización Fundación Panamá, tiene un avance de 32%.

**e. Producción y Comercialización de Orquídeas y Naranja Cuenca Hidrográfica del Río Santa María (CRSM).**

La Fundación para el Desarrollo Integrado (FUDIS), continúa con las acciones de fortalecimiento de capacidades a las 18 productoras beneficiarias (4 de orquídeas y 14 de naranja) de las comunidades de Piura y Piedra de Moler, en la cuenca alta del río Santa María, en Santa Fé.

Fue construido el vivero de levantamiento de plántulas de naranja y los 4 orquidarios. Se trabaja en la preparación de sustratos y producción de abonos orgánicos compost y Bokashi y en la identificación de hongos benéficos. Avance acumulado de 35%.

**f. Sistemas Agroforestales y Conservación de Suelo en la Cuenca Hidrográfica del Río de Chiriquí Viejo (CRCHV).**

Se tiene una proyección de establecer 20 proyectos de reforestación ribereña y agroforestería con sistemas de café y de conservación de suelo en la cuenca media del río Chiriquí Viejo. Para ello se tiene elaborada la ficha técnica avalada y en implementación.

Se trabaja en las visitas diagnósticas en las 25 fincas de beneficiarios y toma de muestras de suelo. Están seleccionados los materiales de café para semillero los cuales se encuentran en levantamiento en viveros. El consorcio CATIE – Asociación de productores de Renacimiento (APRE), trabaja en la preparación del borrador de los 15 planes de manejo de fincas restantes del proyecto. El avance acumulado es de 10%.

## **2. Boletines agroclimáticos del Sector Agropecuario para provincias Centrales y Chiriquí.**

Realización de Mesas Agroclimáticas Participativas (MAP), de boletines agroclimáticos del Sector Agropecuario para Provincias Centrales y Chiriquí.

La Unidad Agroambiental y Cambio Climático (UACC) del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en coordinación con la Dirección de Hidrometeorología de ETESA, organizaron y desarrollaron 20 talleres participativos denominados “Foro Virtual de Aplicaciones Climáticas”; en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Coclé, Herrera y Los Santos; utilizando de referencia los pronósticos del clima para el año 2020, presentados por ETESA.

Durante el desarrollo de los mismos se realizaron exposiciones de temas relacionados por parte de la Dirección de Hidrometeorología de ETESA, del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA), la Dirección de Sanidad Vegetal y UACC del MIDA.

Como producto de los talleres se logró:

- a. Fortalecimiento de las capacidades en torno a la dinámica de los Foros de Aplicaciones Climáticas, como plataforma generadora de información y su utilidad para el sector agropecuario (Servidores públicos y productores).
- b. Análisis de la información de pronóstico climático y generación de información de situación y recomendaciones agrícolas y pecuarias, a fin de orientar a Técnicos y productores.
- c. Generación de 11 Boletines Agroclimáticos para el Sector Agropecuario de estas provincias.

## **3. Proyecto “Apoyo a la formulación de Acciones Apropriadas de Mitigación en la Agricultura Centroamericana”, dentro del Programa Euroclima.**

Programa EUROCLIMA, proyecto “Apoyo a la formulación de acciones apropiadas nacionales de mitigación (NAMA) en la agricultura centroamericana presentado por Panamá (IICA-MIDA) y El Salvador (IICA-MAG) Planes de Manejos de Fincas.

Se establecieron las 3 primeras de 10 parcelas de arroz, que serán utilizadas como Escuelas de Campo (ECAs), ubicadas una de tres has en San Juan, Chiriquí; una ha en Trinchera de

Soná, Veraguas y una ha en Tortí, Chepo; disminuyéndose la cantidad de semilla sembrada por hectárea de 4 a 2 quintales. De igual manera se realizó el lanzamiento en el área de las parcelas y se contó con la participación del Jefe de la UACC y personal Técnico, los Directores Regionales correspondientes, personal Técnico regional, Representante del IICA y personal de apoyo, Productores colaboradores y Productores participantes en las ECAs.

Este programa tiene como objetivo fortalecer las capacidades regionales y nacionales para lograr la apropiación y el consenso público – privado, en el alcance de las metas de mitigación en Panamá (arroz) y El Salvador (ganado bovino), catalizando acciones de mitigación y cooperación entre países centroamericanos hacia un desarrollo bajo en carbono definidas en las Escuelas de Agricultura Sostenible y Adaptada al Clima EACAS) y los NDCs, con financiamiento de la Comunidad Económica Europea, teniendo como solicitante principal al IICA y como co-solicitante al MIDA.

Con este proyecto se tiene programado fortalecer las capacidades de asistencia técnica de 300 productores de arroz y sus gremios, así como 25 profesionales del sector público - privado.

En las parcelas se realizaron sesiones de monitoreo de plagas, densidad y fabricación de bio-estimuladores, aplicación de insumos, entre otros. La participación de productores promedio por evento y parcela, 22 en San Juan, 16 en Soná y 14 en Chepo.

## **E. Ciencia, Tecnología e Innovación.**

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, está implementando una serie de actividades con la finalidad de ofrecer las herramientas necesarias para que los funcionarios, cuenten los mecanismos más eficaces para la atención a los productores, en este sentido se han desarrollado lo siguiente:

1. Desarrollo del Sistema de Información Geo Espacial (SIG).
  - Se creó la Oficina de Sistema de Información Geo Espacial.
  - Hay un equipo de tres (3) personas trabajando los escenarios requeridos para crear la plataforma SIG.
  - Se ha capacitado al equipo con información básica de herramientas para el manejo de imágenes geo espaciales entre otras.
  - Se trabajó dos proyectos pilotos para la recolección de datos de arroz y maíz con imágenes satelitales.

2. Implementación del Sistema Integrado de Gestión Agropecuaria (SIGAP).
  - Se desarrolló la segunda fase del sistema SIGAP.
  - Se firmó la adquisición del software con el apoyo de FAO y financiado por la Embajada de México.
  - Salida a producción en mayo de 2020.
  - Se prevé una 3ra fase que incluirá un reforzamiento al módulo pecuario e integración del resto de las instituciones. Enero del 2021.
  
3. Se ha terminado con el desarrollo del BPM para OGACO de las leyes de incentivo para arroz, maíz y leche.
  - Se prevé la salida a producción en diciembre de 2020.
  - El desarrollo de los procesos BPM de la Ley 107 está en proceso.
  
4. Puesta en producción de la automatización de los flujos de procesos de Salud Animal, Sanidad Vegetal y Planificación. Plataforma Gubernamental Agropecuaria – PGA.
  - Está en producción el sistema de Agro exportación (Sanidad Vegetal).
  - El proceso de registro de productos veterinarios se encuentra en la fase de validación por el usuario final.
  
5. Unidad Administrativa para Transformación Agropecuaria (UATA) - Ley 25.
  - Se trabajó un desarrollo adicional solicitado, tras la validación del equipo actual.
  - Pasos a seguir: validar los cambios indicados por los usuarios finales, realizar capacitación, pruebas y pase a producción.
  
6. Sistema de procesos Ley 24.
  - Se cuenta con el flujo de los procesos de Ley 24.
  
7. Sistema de emisión de Licencias de importación, exportación y tránsito – Cuarentena.
  - Sistema de emisión de Licencias de importación, exportación y tránsito está en producción.
  - Este sistema se utilizará para realizar interface con el proyecto Portal Tecnológico de Comercio Exterior y Logística de Panamá (PORTCEL).

8. Portal Tecnológico de Comercio Exterior y Logística de Panamá - PORTCEL
  - El proyecto se encuentra en la fase de desarrollo de los servicios Web, que permitirá hacer la interface de las facturas del sistema de licencias SITERPA, con el Banco Nacional de Panamá (para el proceso de pagos de las facturas de licencias emitidas por el MIDA, la interface también incluye a Aduana).
  
9. Desarrollo de la nueva página Web.
  - En desarrollo de la aplicación.  
Aplicación del chatbot a la página web (para atención a servicios al usuario).
  
10. Creación de Sistema de flota vehicular.
  - Estamos en proceso de desarrollo del sistema con un porcentaje de avance del 60% (es un desarrollo interno).
  
11. Seguimiento al sistema Ventanilla Única Marítima Panameña (VUMPA).
  - Se está dando seguimiento al sistema, buscando mejoras en el proceso con lo que respecta a los servicios del MIDA, en la inspección de los buques.



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**

# CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD



## II. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.

### A. Comercio Interno y Externo.

#### 1. Programa “Crear Mercados del Campo a la Mesa”.

● Reuniones varias con Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento de la Presidencia, PNUD, IMA, MNCF y MIDA, para definir estrategia de acción, la cual se resume en estas metas, a nivel macro:

- Establecer la Comisión Interinstitucional con los entes públicos agropecuarios.
- Desarrollar y presentar la propuesta de la Estrategia.
- Crear las subcomisiones responsables del desarrollo de la propuesta.
- Diseñar el cronograma de ejecución del proyecto.
- Presentar el informe final para su aprobación.
- Acompañar al administrador designado en la implementación del Plan Piloto y en la implementación posterior de la acción prioritaria en el ámbito nacional.

● El IMA en revisión de marco legal, recopilación y análisis de datos (mercados, oferta y demanda, inventarios y ubicaciones de nuevas instalaciones), así como la definición de los mercados, consultando los gobiernos locales y MNCF, levantó una base de datos de transportistas, ofertas y demandas de productos.

● En evaluación la reestructuración e implementación de nuevas acciones, debido a las condiciones actuales, para avanzar con este Plan.

Adicionalmente, está iniciando un proyecto con el BID, con un componente de Innovaciones de Mercado Incluyentes y Sostenibles (Estimado BID: US\$11.000.000), con un resultado esperado proyectado para que grupos de productores participantes del programa, implementen modelos de mercado innovadores, para disminuir sus pérdidas postcosecha (en cantidad y/o calidad), agregar valor a sus productos, y/o capturar mejor el valor de sus productos.

#### 2. Política Comercial.

El Ministerio tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad alimentaria, y la disponibilidad de los principales productos agropecuarios en el mercado interno, cumpliendo compromisos relacionados con los Contingentes Arancelarios, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y de los Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes.

La Unidad de Política Comercial, es responsable de elaborar y administrar las Convocatorias de los Contingentes Arancelarios pactados bajo los TLC actuales, emitir Certificaciones de Importación a los operadores comerciales que participen y sean acreedores de estos contingentes; participa en las negociaciones que nos convoca el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

#### **a. Convocatorias.**

Se elaboraron veintiún (21) convocatorias de contingentes arancelarios, las cuales se dividen de la siguiente forma:

- En el marco de la OMC se elaboraron siete (7) convocatorias ordinarias de productos varios: lácteos, arroz, procesados de tomate, porcino y aves.
- En el marco del Tratado de Promoción Comercial (TPC) con los Estados Unidos, se elaboraron cuatro (4) convocatorias de productos varios: carne de cerdo, productos lácteos, maíz, arroz en cáscara, arroz descascarillado, aves, entre otros.
- En el marco de los Protocolos Bilaterales con Centroamérica, se elaboraron tres (3) convocatorias de productos varios: carne de cerdo, lácteos, embutidos, salsas de tomate, aceites, papa, carne de bovino, alitas de gallo o gallina, entre otros.
- En el marco del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, se elaboraron dos (2) convocatorias, para los productos de carne porcina, leche en polvo y quesos.
- En el marco del Tratado de Libre Comercio con Perú, se elaboraron dos (2) convocatorias de productos varios: carne de bovino, manjar blanco, pastas alimenticias, alimentos para animales, galletas dulces y saladas, entre otros.
- En el marco del Tratado de Libre Comercio entre los Estados, que conforman la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), se elaboró una (1) convocatoria del producto queso.
- En el marco del Tratado de Libre Comercio con Canadá, se elaboró una (1) convocatoria del producto carne de cerdo.
- Elaboración de una (1) convocatoria por desabastecimiento de procesados de tomate.

## **b. Certificaciones.**

● Se emitieron trescientos sesenta y siete (367) Certificaciones de Licencias de Importación, correspondientes a los Contingentes Arancelarios adquiridos bajo las convocatorias a los agentes económicos.

## **c. Notificaciones.**

Cumplimiento con los compromisos respecto a las notificaciones en materia de agricultura, Panamá tiene con la Organización Mundial del Comercio (OMC):

● Presentación de una (1) notificación sobre las ayudas internas correspondiente al año 2019, se solicitó información de los presupuestos de inversión y funcionamiento de instituciones del sector público agropecuario, tales como: BDA, IMA, IDIAP, ISA y MIDA, para su notificación ante el Comité de Agricultura de la OMC.

● Presentación de una (1) notificación sobre acceso a mercados, correspondiente al año 2019, la cual contiene compromisos de los Contingentes Arancelarios en OMC y las importaciones amparadas en estos contingentes, y se presentó ante el Comité de Agricultura de la OMC.

● Presentación de una (1) notificación sobre los procedimientos, para el trámite de licencias de importación, se puntualiza sobre las variaciones que se han realizado en el 2019 respecto a los procedimientos, y se llevó al Comité de Licencias de Importación de la OMC.

## **d. Otros.**

China.

- Suscripción de dos (2) protocolos sanitarios:
  1. Exportación de Carne Porcina
  2. Exportación de Productos Acuáticos.
- Suscripción de un (1) Acuerdo de Cooperación, en temas de Inspección Vegetal y Cuarentena.
- Aprobación de cinco (5) empresas empacadoras panameñas, para realizar exportaciones de banano hacia la República Popular de China.

**Cuadro N° 7. Número de Convocatorias y Certificaciones en el Marco de los Contingentes Arancelarios.**

**Del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020.**

<b>Detalle</b>	<b>N° Convocatorias</b>	<b>N° Certificaciones</b>
<b>Organización Mundial del Comercio</b>	<b>7</b>	
Lácteos Primer semestre (MP y PT) 2020	1	29
Lácteos Segundo semestre (MP y PT) 2020	1	20
Arroz 2020	1	25
Procesados de Tomate 2020	1	5
Cerdo 2020	1	-
Gallo y Gallina 2020	1	-
Arroz adicional 2020	1	26
<b>Tratado de Promoción Comercial Panamá-Estados Unidos (TPC)</b>	<b>4</b>	
Subasta Final 2019	-	4
Subasta 2020	-	131
Subasta Remanente 2020	1	23
Subasta Final 2020	1	9
Licencias 2020	-	29
Subasta 2021	1	-
Licencias 2021	1	-
<b>Protocolos Bilaterales con Centroamérica</b>	<b>3</b>	
Países de Centroamérica - Subasta (Todos) 2020	2	9
El Salvador (PLL/PS) Quesos 2020	1	-

**Cuadro N° 7.** Número de Convocatorias y Certificaciones en el Marco de los Contingentes Arancelarios. (Continuación).

Detalle	N° Convocatorias	N° Certificación
<b>Acuerdo de Asociación con la Unión Europea</b>	<b>2</b>	
PLL/PS 2020	1	-
Subasta 2020	1	25
<b>Tratado Perú</b>	<b>2</b>	
Subasta 2020	1	11
Subasta Remanente 2020	1	18
<b>Tratado de Libre Comercio entre los Estados AELC y los Estados Centroamericanos</b>	<b>1</b>	
Subasta 2020	1	2
<b>Tratado Canadá</b>	<b>1</b>	
Subasta 2020	1	-
<b>Desabastecimiento</b>	<b>1</b>	
Desabastecimiento Concentrado Tomate 2020	1	1

**Fuente:** Datos proporcionados por la unidad de Política Comercial.  
Nomenclatura: I PLL/PS Primero Llegado / primero servido. MT. Materia Prima. PT: Producto Terminado

**Cuadro N° 8.** Número de Protocolos Sanitarios Suscritos con la República Popular de China, por Rubro y Cantidad de Empresas Exportadoras Aprobadas.

Rubros	No. de Protocolos Sanitarios	No. de Empresas Exportadoras
Productos Acuáticos	2	2
Banano	-	5
Carne Bovina	1	3
Piña	1	7
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>17</b>

**Fuente:** Datos proporcionados por la Unidad de Política Comercial.

### 3. Agronegocios.

La Unidad de Agronegocios, como parte del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá, es la encargada de velar por el acompañamiento comercial a los productores del país, con miras a comercializar la producción en el mercado local y/o en los distintos mercados internacionales.

La Unidad brinda asesoramiento integral a las oportunidades en los mercados existentes y nuevos, así como la gestión de promoción del sector, tendencias y oportunidades a nivel internacional, que presenten beneficios directos a los agroempresarios de Panamá, a través de un plan de acción integral por rubro, respondiendo a las demandas, con una estrategia de la cadena agroalimentaria de valor.

Entre sus logros, se destacan:

- **Planes Estratégicos de Acción por Rubro para la Exportación.**

La Unidad de Agronegocios, elaboró 7 planes de acción estratégicos en los rubros: pitahaya, mango, jengibre, café robusto, yuca y aguacate. Actualmente se encuentran en formulación 4 planes, estos comprenden los siguientes productos: cúrcuma, carne de cerdo, así como flores y arbustos medicinales.

- **Proyección de la Oferta Exportable para el Año 2020-2024.**

La cartera de productos que Panamá, ofrece al mundo son: piña, papaya, cacao, melón, sandía, pitahaya, plátano, mango, jengibre, café robusto, aguacate, yuca y ñame.

- **Monitoreo Semanal de Agroexportadores.**

Se mantiene comunicación permanente con 25 empresas agroexportadoras de los rubros melón, sandía, piña, banano, zapallo, calabaza, cobia, plátano, cacao, carne bovina y palmito, con el propósito de conocer su desempeño durante la pandemia COVID-19.

- **Programa para la Promoción y Modernización Agropecuaria y Agroindustrial (PROMAGRO).**

Se realizaron 5 reuniones de Comisión y se aprobaron 160 expedientes por un valor total de B/.5,951,235.64 en Certificados de Fomento Productivo (CFP), beneficiando a 21 empresas exportadoras de los rubros piña, sandía, calabaza y melón.

## ● Exportaciones a China.

Se inicia las exportaciones de piña y carne bovina a la República Popular China, aprovechando las relaciones comerciales entre ambos países.

Para las exportaciones de piña están aprobadas las empresas:

1. Ananas Trading Inc.,
2. Verba Odrec, S.A,
3. Primero Cuarenta Group Inc., Cabo Zarzo, S.A.,
4. Tropical Fruit Company, S.A.,
5. Dolce Pineapple Corp.
6. Augro Fresh Panamá Group.
7. Ananas Trading Inc.,
8. Primero Cuarenta Group Inc.,
9. Dolce Pinneapple Corp.
10. Augrofresh Panamá Group

La Empresa Fortunato Mangravita, S.A., es la única que en estos momentos exporta carne a China.

La Unidad de Agronegocios, apoyo al Grupo de Agroexportadores No Tradicionales de Panamá (GANTRAP), en la gestión de colocar en el mercado de la República Popular China, los productos melones y sandías frescas; en este proceso participaron por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales.

## ● PANAMAGAP.

Se inició la formulación y puesta en marcha de la herramienta PANAMA G.A.P., como certificación con reconocimiento internacional (GLOBAL G.A.P.) que incluya certificaciones como: Rainforest Alliance, Fairtrade (Comercio Justo), GRAPS, Denominación de Origen, Naturland, EU Organic, Bioland, Biopark, Fair for Life, Gää, QS FIAS, dinamizando además el programa de Certificación y Trazabilidad de la Dirección de Sanidad Vegetal y Salud Animal, estableciéndolo como respaldo de Buenas Prácticas Agrícolas, para lograr que los agroexportadores nacionales reduzcan sus costos, para obtener su certificación hasta un 50%.

El propósito es ser reconocidos nacional e internacionalmente como un sistema de certificación público-privado, según directrices GLOBAL G.A.P., para asegurar controles de calidad e inocuidad alimentaria y regulaciones que reduzcan costos en consultorías, auditorías y certificaciones internacionales.

## ● **Negociaciones con Banapiña.**

La unidad de Agronegocios ha realizado reuniones exploratorias con la compañía BANAPIÑA (Del Monte), para evaluar la viabilidad para producir piña en el área del Sistema de Riego Remigio Rojas.

## ● **Agroparques.**

Se aprobó la Ley que crea los Agroparques Nacionales en tercer Debate por la Asamblea Legislativa, que permitirá el establecimiento de empresas operadoras y desarrolladoras, para incentivar la inversión creando polos de desarrollo y fomentando la generación de Agronegocios.

Técnicos de nuestra unidad elaboraron los diagnósticos para el establecimiento de los Agroparques en las provincias de: Coclé, Herrera, Los Santos, y Panamá Oeste.

## ● **Proyectos.**

Nuestra Unidad participa en la elaboración de tres proyectos, para el desarrollo de las exportaciones:

### ● **Proyecto TFO – IICA.**

A través de este proyecto, se promueve la oferta exportable de productos panameños como: piña, banano, carne de res, plátano, aguacate, jengibre, pitahaya, mango, papaya, yuca, ñame, cacao, melón, sandía y café; al mercado canadiense debidamente caracterizado.

### ● **Proyecto MIDA-IICA.**

Para desarrollar la tramitología que permitan exportar melones, sandías a China con medidas y acciones a tomar en el corto plazo.

### ● **Proyecto MIDA - MICI.**

Con el propósito de coordinar las estrategias, para el inicio de las exportaciones el Día D.

#### **4. Agroindustrias.**

##### **Apoyo Plan Panamá Solidario.**

- a) En la recepción de productos y la preparación de bolsas de alimentos en el centro de acopio instalado en Divisa, durante el periodo marzo a mayo de 2020.
- b) Supervisión de la matanza de bovinos y porcinos en el matadero Servi Carnes, localizado en Los Canelos de Divisa, destinados a suplir de proteínas a los residentes de las comunidades marginadas afectada por la Pandemia.

##### **Ejecución de Proyectos de Cooperación Técnica.**

Participación en todas las fases del Proyecto de Asistencia Técnica en Producción y Procesamiento de Miel de Abeja, la capacitación fue virtual, y desarrollada por un especialista del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) de México, se beneficiaron 80 personas (50 productores y 30 técnicos). Los temas se orientaron al Manejo Apícola, Nutrición de Abejas, Cría de Reinas, Buenas Prácticas Apícolas y Calidad de la Miel.

##### **Desarrollo de Actividades Interinstitucionales.**

- a) Proyecto Impulso y Fortalecimiento de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Agroindustriales de Panamá.

El mismo tiene como propósito establecer 100 MIPYMES Agroindustriales, en la que se brindará servicios de asistencia técnica, capacitación, desarrollo de planes, estudios en las áreas temáticas siguientes: Innovación, gestión de la Calidad e Inocuidad, Agronegocios, acceso a Mercados y financiamiento.

El Proyecto se desarrolla en 5 etapas, desde la convocatoria, selección, visitas y finalmente la implementación de los módulos que se ejecutará en el periodo desde enero hasta julio de 2021.

- b) Preparación del Plan Estratégico de la Dirección 2020 – 2024 y su respectivo Plan Anual de Trabajo, para el año 2021, a partir de las Políticas Sectoriales enfocadas al Sector Agroindustrial.

El Plan basado en la reactivación y recuperación de la Pequeña y Mediana Agroindustria Nacional (PYMES), por las afectaciones provocadas por Covid 19. Se contemplan las siguientes áreas de intervención:

- Fomento, Promoción y Desarrollo de las Empresas Agroindustriales Artesanales.
- Fortalecimiento de la Asociatividad en las PYMES Agroindustriales.
- Apoyo a la Implementación en el área Gestión Ambiental en la Agroindustria.
- Infraestructura para manejo post- cosecha, conservación, procesamiento y comercialización de materia prima, para la agroindustria.
- Fortalecimiento y Desarrollo en las Cadenas de Valor Agroindustrial en los siguientes rubros: cacao, miel de abeja y caña, panela y leche.
- Formación Gerencial y Operativa de propietarios y colaboradores de Empresas Agroindustriales.
- Programa Nacional de Promoción de la Oferta Agroindustrial Exportable.

Como estrategia para la ejecución de estas acciones, se prevé ampliar y fortalecer la coordinación intra e interinstitucional y las alianzas con organismos de Cooperación Técnica Nacionales e Internacionales.

El Plan de Trabajo 2021, tiene como objetivos fundamentales: fortalecer el emprendimiento agroindustrial, la participación en programas de capacitación y la incursión de empresas del Sector Agroindustrial en nuevos mercados, con mayor competitividad.

c). Reuniones y Giras interinstitucionales con el Departamento de Protección de Alimentos (DEPA) del Ministerio de Salud (MINSA) y la Dirección de Artesanías Nacionales del Ministerio de Cultura, sobre los requisitos del procedimiento para obtener el permiso sanitario de operación e inscribir la panela y otros alimentos considerado artesanales.

### **Implementación de Otras Actividades.**

a) Avance en la prestación del Servicio de Certificación Agroindustrial, en base a la Resolución 747 del 26 de julio de 2017, publicado en Gaceta Oficial N° 28344 del 16 de agosto de 2017, que Reglamenta el Artículo 3 del Decreto

331 del 22 de julio de 2008 y establece los requisitos y el procedimiento, para obtener el permiso sanitario de operación e inscribir la panela y otros alimentos considerado artesanales.

b) Emitidas 41 Certificaciones de Agroindustria Artesanal, a igual número de Empresas, como requisito parcial, para que continúen con el requisito en obtener el permiso sanitario de operación de la Empresa ante el DEPA – MINSA, y puedan realizar el registro sanitario de los productos que elaboran.

c) Desarrollo de nuevos Productos y Validación de Procesos Agroindustriales. En cuadro adjunto se detallan los nuevos productos y procesos agroindustriales:

Productos Agroindustriales	Procesos Agroindustriales
1) Anillos de Maíz Nuevo. 2) Harina para la suplementación animal con base a cáscara y semilla de maracuyá. 3) Mermeladas de guayaba con aditivos con pimienta, romero, cúrcuma, canela y jengibre.	I. Estudio de vida en anaquel en una gran variedad de productos agroindustriales. II. Valor agregado deshidratado y molido de la cascara de café.

Estas investigaciones y validaciones, tiene el propósito fortalecer las actividades en capacitación y transferencia de tecnología, y realizar aportes a la promoción y desarrollo de la Agroindustria local, regional y nacional, con tecnologías que contribuyen a la innovación y a la competitividad.

d) Ejecución de los Proyectos de Inversión del Centro Agroindustrial La Montuna de Divisa, con los que se financian.

- Giras para asesoría de Empresas.
- Inspecciones para Servicio de Certificaciones Agroindustriales.
- Adquisición de Equipos: Nevera, Licuadora, Cafetera.
- Compra de Materiales, para mantenimiento de infraestructura y equipos.
- Adquisición de Repuestos para equipos.
- Contratación del Servicio, para Control de plagas en el Centro Agroindustrial La Montuna.

Adquisición de Equipo, para el Centro Agroindustrial La Montuna, que incluye: 1 deshidratador de 24 bandejas con capacidad de 120 kg por lote de producción, 1 Enfriador y 1 Sistema Suavizador de Agua Potable.

## **5. Trazabilidad Agropecuaria.**

La Trazabilidad Pecuaria es un sistema cada vez más importante en el comercio internacional en productos de origen animal y vegetal. Desde su inicio, el programa ha logrado identificar un total de 873,139 animales pertenecientes a 11,290 productores registrados, equivalente a un 60% del Hato Bovino Nacional. De enero a octubre del 2020, se han identificado 44,442 animales pertenecientes a 296 productores.

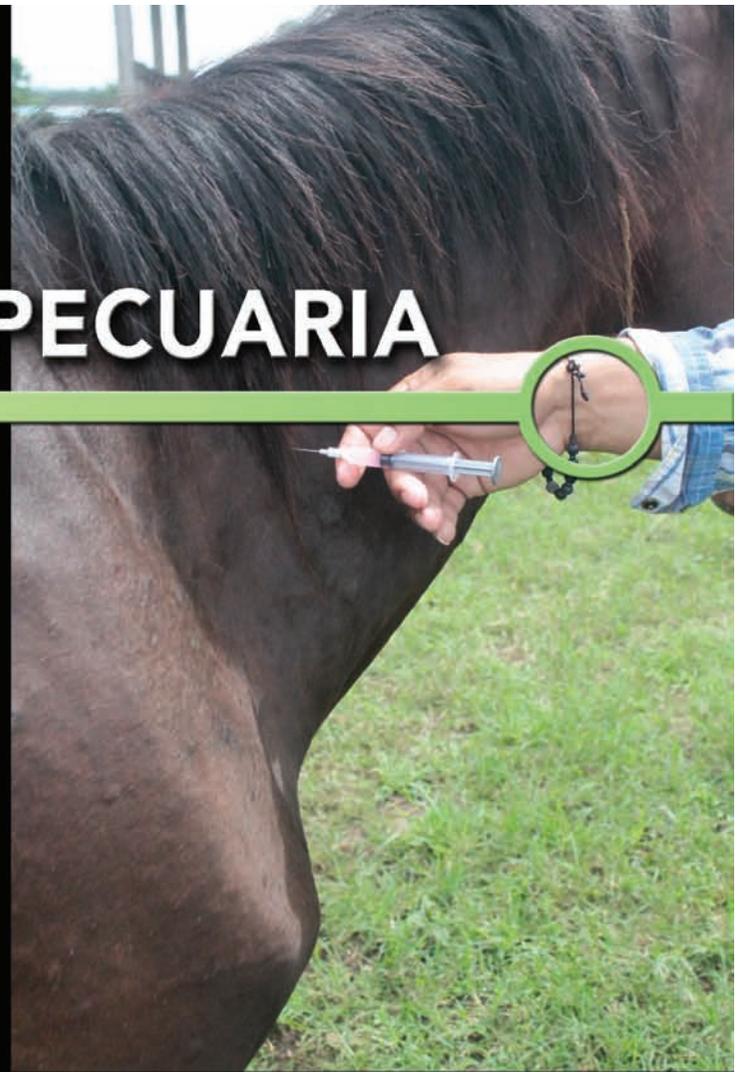
En el año 2020 se dio inicio a la trazabilidad de granjas porcinas, y hasta octubre se habían registrado en la plataforma Trazar Agro 1,668 granjas porcinas de 1,657 productores.



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**

# SANIDAD AGROPECUARIA



### III. SANIDAD AGROPECUARIA.

#### A. Salud Animal.

1. Comisión Panamá Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG).
  - a) Proceso de acreditación del método de identificación del GBG bajo la norma ISO 17025. Después de la revisión del Sistema de Gestión conforme a la norma ISO / IEC 17025: 2017, el Laboratorio de Control de Calidad de la institución demostró tener evidencia de su competencia técnica necesaria, para solicitar la acreditación en sus procesos diagnósticos ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

#### b) Certificación ISO 9001 – 2015.

En el mes de septiembre de 2020, se consiguió sustentar y aprobar la recertificación de los procesos bajo las normas de control y gestión de calidad ISO 9001 – 2015, mediante una auditoría, con una metodología presencial complementada con el uso de plataformas virtuales.

#### c) Entrega del dossier para declarar formalmente a Panamá libre de *Cochliomyia hominivorax*.

En mes de junio del presente año, se entregó al Director de Salud Animal del MIDA, el dossier para ser remitido a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), por medio del cual Panamá sustenta con evidencia científica que se encuentra libre de *Cochliomyia hominivorax* en todo el país, con excepción de la provincia del Darién.

A través del Sistema de Vigilancia de Enfermedades Transfronterizas (SIVET) y el Control de Movilización de Animales (CMA), COPEG puede demostrar que se realiza la vigilancia en campo, con los resultados de las muestras colectadas e identificadas recibidas en todo Panamá, se cuenta con las herramientas necesarias para contener los casos eventuales de la presencia del Gusano Barrenador del Ganado, confinados en la zona fronteriza en la provincia del Darién. Esta situación evidencia el progreso del territorio panameño, a la vez permitiría el reconocimiento por parte de otros países. Lo que representa una ventaja sanitaria y facilita la comercialización de los productos animales y sus derivados, antes los socios comerciales internacionales.

**d) Implementación de un Plan de Continuidad de las Operaciones.**

Como previsión a la situación pandémica ocasionada por COVID 19, se puso en marcha un Plan de Continuidad en las operaciones ante el evento epidémico. El mismo fue implementado, evaluado y ajustado. El objetivo se cumplió desarrollando estrategias para la gestión de riesgos y preservar el funcionamiento en las operaciones biológicas y en campo, razón por la cual COPEG continua en forma ininterrumpida sus labores durante todo el año.

**e) Número de casos de Gusano Barrenador del Ganado, en la provincia del Darién.**

Este año continúa la concurrencia de los casos del Gusano Barrenador en la provincia del Darién, por su condición de frontera, con un país afectado por la plaga. Se continúa con la liberación de moscas estériles, mediante los vuelos aéreos de dispersión y la soltura en sitios terrestres estratégicos, según la ubicación. Los 49 casos positivos que se presentaron, fue en los alrededores de Setegantí y Río Iglesias. Otras 85 muestras analizadas con resultados negativos, corresponden al resto del país.

Las condiciones durante la pandemia por COVID 19, ha dificultado las tareas en la divulgación directa hacia los productores y la comunidad, pues no se han podido realizar las reuniones presenciales, para continuar con las tareas de curación de las heridas del ganado. Los casos presentados más frecuente es por falta de prevención en las prácticas zootécnicas, y otras causas fortuitas.

Se ha incrementado la transmisión de cuñas, mensajes y la participación en programas radiales para llegar al productor. Se implementó el contacto mediante SMS, WhatsApp, perifoneo y llamadas telefónicas frecuentes. También se realizan operativos de rastreo epidemiológico por cada caso detectado, lo que significa la visita a todas las fincas y los alrededores en búsqueda de nuevas muestras y el contacto con los productores.

**f) Barrera Biológica de Prevención.**

Las actividades han permanecido en forma continua con la producción de pupas estériles en la Planta de Pacora y la liberación de las mismas, desde el Centro de Dispersión localizado en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

La producción semanal continúa en 20 millones de pupas, de las que se destinan 16 millones para la dispersión sobre la Barrera Biológica, unos 2 millones se liberan alrededor de la planta, por razones de bioseguridad y otros 2 millones para mantener la colonia de moscas en producción.

En cuanto a la vigilancia en campo, se han realizado 9,020 visitas, con un promedio de 205 por semana. Se mantienen las asistencias a las clínicas veterinarias y otros sensores epidemiológicos.

Con respecto al control de movilización de ganado, hemos inspeccionado a la fecha 91,972 animales, en su mayoría bovinos y 4,152 vehículos en los cuatro puestos ubicados en: Agua Fría, Palmas Bellas, Platanilla y Capira.

#### **g) Implementación de una aplicación móvil para las operaciones de campo.**

En las próximas semanas, estarán en ejecución las primeras pruebas, para validar la aplicación móvil que permitirá: captación de datos en campo, registro en la movilización de animales, toma y envío de la muestra a laboratorios en tiempo real, luego se transformará en información, que ayudará en la toma de decisiones.

La validación se dará con el personal de campo asignado por COPEG, y una vez lista la aplicación será compartida con los funcionarios de Salud Animal del MIDA, con el propósito que todo el país cuente con un sistema unificado de datos e información de Sanidad Animal.

El desarrollo de esta aplicación se realiza en colaboración del OIRSA, lo que también permitirá establecer la vinculación de la información del programa de trazabilidad para las especies pecuarias.

Hoy en día ya se alimenta la aplicación con los datos de campo que COPEG, ha producido durante los últimos años, lo que acorta en el tiempo el registro de fincas a nivel nacional.

## **h. Principales actividades realizadas en el Programa Vigilancia Epidemiológica.**

Entre las Enfermedades de Vigilancia Epidemiológica diagnosticadas en el Laboratorio de Salud Animal (LADIV), en el año 2020 se destacan: Encefalitis Equina, uno en Darién (Metetí) y otro en Panamá Oeste (Chame); Infección por Brucella, 28 animales positivos; Rabia Paralítica Bovina, 17 casos; Estomatitis Vesicular, 9 casos; Miasis por *Cochliomya hominivorax* (gusano barrenador del ganado), 34 casos todos en Darién; Enfermedad de Aujeszki, 8 casos; Paratuberculosis, 11 casos; Artritis/encefalitis caprina, 13 casos; Clostridiosis, 6 casos.

En el mes de junio de 2020, se presentó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la documentación para el reconocimiento de Panamá, como país libre del gusano barrenador del ganado, excepto Darién.

La denuncia de animales enfermos con sintomatología compatible con alguna de las enfermedades bajo vigilancia epidemiológica, son atendidas oportunamente; procediéndose a la toma de muestras, para el diagnóstico definitivo a nivel de laboratorio. En los casos positivos, se procede a aplicar las medidas establecidas, como son: cuarentena de la finca, sacrificio de animales enfermos, restricciones de movilización, entre otras.

## **2. Enfermedades Endémicas.**

### **● Brucelosis Bovina.**

En Panamá, la infección por Brucella es 0.02% en un hato ganadero en 1,550,000 animales. Panamá es el único país de América, que erradica la enfermedad con el sacrificio; en otros países el control se realiza mediante vacunación. La brucelosis bovina es una zoonosis transmisible al hombre.

Hasta el mes de septiembre de 2020, se han mantenido en campaña a nivel nacional 1,857 fincas dedicada a la lechería, con un total 74,411 animales muestreados, detectándose la brucelosis en 20 fincas en Chiriquí, Panamá, Darién, Veraguas, Bocas del Toro y Colón.

## ● Tuberculosis Bovina.

Es una enfermedad crónica de los animales, provocada por la bacteria *Mycobacterium bovis* (M. bovis), un bacilo perteneciente al género *Mycobacterium*, que guarda una estrecha relación con las bacterias causantes de la tuberculosis humana. La misma suele ser de curso crónico, y los síntomas pueden tardar meses o años en aparecer.

Se mantiene la vigilancia contra la Tuberculosis Bovina a nivel Nacional. En 11,984 animales tuberculizados de enero a septiembre del 2020, no se han detectado casos de animales positivos a esta enfermedad.

## ● Encefalomiелitis Equina.

La encefalitis equina es una zoonosis transmisible al hombre. La estrategia de vigilancia epidemiológica busca evitar casos en humanos, mayormente niños que son los más susceptibles a sufrir la enfermedad.

De enero a septiembre del 2020, se han diagnosticado dos casos: uno en Panamá Oeste por Encefalitis Equina Venezolana y otro en Darién, por la Encefalitis Equina del Este. Para el control de la enfermedad se vacunaron 400 equinos en la zona aledaña cerca al sitio de brotes, controlándose la enfermedad sin afectar a los humanos.

**Cuadro N° 9.** Informe Mensual Por Región de las Coordinaciones de Salud Animal. Acumulado a Septiembre 2020.:

Regionales	Campaña Zoonositarias					Vigilancia Epidemiológica				Registro	
	Brucelosis		Tuberculosis		Rabia - Captura de Hematófagos	PPC/ PPA	IA/NC	EEB	FAV/ EV	Visita a Plantas	Visita a Establ.
	Fincas	Animales	Fincas	Animales							
Chiriquí	305	21,260	53	3,706	10	225	186	1	1	2	16
Veraguas	353	14,961	55	3,285	1,005	184	462	11	0	6	14
Herrera	179	6,758	17	866	103	312	168	23	0	2	175
Chepo	127	7,096	19	1,479	431	228	614	1	1	0	14
Los Santos	168	5,174	25	1,841	542	271	120	23	0	6	15
Coclé	314	5,143	24	967	143	248	2,440	10	1	1	17
Bocas del Toro	234	4,905	7	162	2	151	180	0	0	0	12
Capira	61	4,185	19	2,316	0	0	0	0	0	0	0
Colón	84	2,687	9	781	1,063	128	0	0	0	0	5
Darién	32	2,242	2	44	324	40	0	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,857</b>	<b>74,411</b>	<b>230</b>	<b>15,447</b>	<b>3,623</b>	<b>1,787</b>	<b>4,170</b>	<b>70</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>268</b>

Fuente: Informe PAT – Dirección Nacional de Salud Animal

### ● Peste Porcina Clásica (PPC) / Peste Porcina Africana (PPA).

#### 3. Programa de Sanidad Porcina.

Nuestro país está libre de esta enfermedad desde el año 1973. Durante el transcurso año (2020), se realizan gestiones en lograr que la Organización Mundial de Salud Animal, apruebe el reconocimiento de Panamá, como país libre de la Peste Porcina Clásica (PPC), sustentado en el expediente presentado a dicha Organización.

La vigilancia en campo de PPC se ha realizado, a través del análisis en el laboratorio de Salud Animal, de 1,912 muestras analizadas provenientes de granjas (traspatio, tecnificadas y tonsillas de mataderos). Se mantiene la atención de la Peste Porcina Africana, que nunca ha estado presente en Panamá y que ha diezmado a más de 50 países en Europa, Asia y África.

#### 4. Programa de Sanidad Acuícola.

El Programa de Sanidad Acuícola mantiene la vigilancia en el control y erradicación de enfermedades endémicas del camarón, como los virus de la Mancha Blanca, Necrosis Hipodérmica, Hematopoyética Infecciosa (IHHNV) y la Hepatopancreatitis Necrotizante; efectuándose un total de 417 muestras en análisis por PCR, para detectar animales portadores de estas enfermedades.

Igualmente, se mantiene la vigilancia de enfermedades exóticas del camarón, como: la Enfermedad de la Cabeza Amarilla (YHV), la Minicrisis Infecciosa (IMNHV), el Síndrome de Taura (STV) y la Necrosis Aguda del Hepatopáncreas (AHPND), con un total de 433 muestras analizadas.

Este programa también ha realizado 549 certificaciones sanitarias, 60 inspecciones a establecimientos y 256 en seguimiento a la inocuidad acuícola.

## **5. Programa de Sanidad Avícola.**

El Programa de Sanidad Avícola está enfocado en el reconocimiento del estatus zoosanitario de Panamá, como país libre de la enfermedad de New Castle e Influenza Aviar, Altamente Patógena, por parte de los Estados Unidos; como requisito en el acceso de los productos avícolas panameños a este importante mercado.

Este programa de enero a septiembre del 2020, ha realizado análisis de 3,252 muestras tomadas en granjas de exportación y 912 en finca de traspatio, para el diagnóstico de influenza aviar y New Castle. Además, se ha enviado al laboratorio 444 muestras de hisopados de granjas de traspatio y 130 tecnificadas para el diagnóstico de Salmonela (pullorum y gallinarum).

### **a. Otras Actividades Transversales.**

1. Principales Actividades y Logros en Educación Sanitaria, Registro y Tramites de Exportación e Importación.

#### **● Educación Sanitaria.**

Realizados 153 eventos en capacitación, entre seminarios, charlas, demostración de métodos; participando 2,140 personas (200 son técnicos y 1,940 productores).

#### **● Registro y Acreditación.**

Se emitió un total de 1,024 registros, (325 renovaciones, 306 nuevos y 393 anotaciones marginales).

Se emitieron 144 certificados de inspección sanitaria a establecimientos (51 nuevos establecimientos y 93 renovaciones).

### **Trámites de Exportación e Importación.**

Emitidos 945 certificados de exportación, beneficiando a un total de 216 empresas; 66 requisitos zoonosanitarios y 3 Resoluciones de Elegibilidad Zoonosanitaria de tres establecimientos de organismos acuícolas vivos de dos países.

Emitidos 12 Renovaciones de Resolución de Elegibilidad Zoonosanitaria de doce establecimientos de semen y embriones bovinos, ovino y caprino y se realizaron 5 reuniones de la Unidad de Evaluación Sanitaria ( UNESYF ), para la evaluación y recomendaciones de solicitudes de importación de productos pecuarios, acuícolas, medicamentos y biológicos.

6. Fortalecimiento de los Laboratorios de Residuos Tóxicos de Salud Animal.  
Principales Actividades y Logros de los Laboratorio de diagnósticos de Enfermedades Vesiculares (LADIVES) e Investigación Veterinaria y Laboratorio de Residuos Tóxicos.

Se han implementado nuevos ensayos para el diagnóstico de enfermedades, entre los cuales se destacan por su importancia:

1. Fluorescencia Polarizada, para el diagnóstico confirmatorio de la Brucelosis Bovina,
2. Reacción en Cadena de la Polimerasa con Transcriptasa Inversa (PCR-RT), para la vigilancia y diagnóstico precoz de la Peste Porcina Clásica (PPC), la Peste Porcina Africana (PPA), el Síndrome Respiratorio Reproductivo del Cerdo (PRRS).
3. Se ha implementado el diagnóstico de la Encefalitis Equina en el LADIV, como laboratorio de referencia, para los países de Centroamérica, miembros del OIRSA; esto se ha logrado gracias a la participación del Laboratorio Conmemorativo Gorgas, el USDA/APHIS, la Universidad de Texas, la OIE y el OIRSA.
4. Diagnóstico de todas las enfermedades acuícolas y en los aislamientos realizados en la sección de Bacteriología clínica, como respaldo a lo que se detecta como la Brucelosis, Tuberculosis, Leptospirosis, Salmonellas y otras bacterias.

5. Implementación del Ensayo de Inmunoabsorción Ligado a Enzimas (ELISA) en los Laboratorios Zonales de Divisa y Chiriquí, para el diagnóstico confirmatorio de Brucelosis, PPC, Influenza Aviar y Newcastle.

Los Laboratorios Regionales han sido dotados de equipos modernos, para realizar las pruebas tamiz de Brucelosis, Leucosis, Anemia Infecciosa Equina, Coprológicos y Hemoparásitos.

La Unidad de Biología Molecular del LADIV, incorporó la técnica de la reacción en cadena de polimerasa (PCR), para el diagnóstico de la encefalitis equina venezolana.

En la vigilancia epidemiológica de las diferentes enfermedades animales de declaración obligatoria por la Organización Mundial de Sanidad Animal, se han realizado el siguiente volumen de pruebas a nivel de laboratorio: Brucelosis bovina (59,589), Anemia Infecciosa Equina (4,883), Leucosis Viral Bovina (10,482), Enfermedad de New Castle (1,824), Influenza Aviar Altamente Patógena (1,824), Rabia (32), Salmonella (323), Encefalopatía Espongiforme Bovina (60) y otros análisis (63).

Adquisición del Termociclador en tiempo real, para el diagnóstico confirmatorio temprano de enfermedades acuáticas, porcinas y aviar, entre otras

## **B. Sanidad Vegetal.**

### **1. Vigilancia Fitosanitaria.**

**a. Programa Fitosanitario de Musáceas:** se confirmó la ausencia de la Plaga Cuarentenaria *Fusarium oxysporum* f.s., cubense raza 4 tropical, se extrajeron muestras vegetales de plantas sospechosas y su diagnóstico fue negativo en el laboratorio.

**b. Programa Fitosanitario de Cacao:** se ha fortalecido el sistema de vigilancia fitosanitario, en plagas no cuarentenaria, reglamentada con la actualización de los requisitos fitosanitario para la importación de material vegetal, y mantener la condición fitosanitaria en la provincia de Bocas del Toro, la cual mantiene una producción del 95%

**c. Programa Fitosanitario de Solanáceas:** se realizaron encuestas en delimitación y monitoreo, para determinar la ausencia en el país de las plagas polilla del tomate (tuta absoluta), y la paratrisa (*Bactericera cockerelli*), determinándose la no existencia de las mismas.

**d. Programa Fitosanitario de Café:** la información obtenida del monitoreo realizado cada 15 días en la provincia de Chiriquí, confirmando la existencia y evolución de la Roya (Hemileia vastatrix). La propagación de la enfermedad se debe a los diversos microclimas que existen en las áreas productoras del café. El control de la misma se ha logrado, aplicando las recomendaciones técnicas de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal.

**e. Programa Fitosanitario de Cítricos:** se construyó una casa malla, para la cría de Tamarixia radiata, en el control de Diaphorina citri, vector de la bacteria Candidatus Liberibacter asiaticus, agente causal del HLB.

Las encuestas realizadas para la detección del HLB, Cancro, y Clorosis Variegada de los Cítricos y Leprosis, reflejan que se mantiene bajo control el HLB en la provincia de Bocas del Toro (4 años, 8 meses) y las provincias de Chiriquí y Veraguas.

**f. Programa Nacional de Mosca de la Fruta:** este programa tiene 3,532 fincas centinelas, se instalaron 3,894 trampas, beneficiando a 102 productores nacionales.

**g. Programa Fitosanitario de Piña:** monitoreo de trampas para plagas específicas contenidas en el protocolo de exportación suscrito con la República Popular de China, realizándose las siguiente:

- 604 hectáreas de piña, representa el 52% a nivel nacional.
- 604 trampas con atrayentes sexual, que marcan un registro en el manejo fitosanitario de las parcelas y como ende la fruta a exportar.
- 1,208 trampas engomadas, como problema fitosanitario para China.
- Más de 140,000 monitoreo o lecturas para cochinillas, y escamas como plaga de importancia en el cultivo.

**h. Programa Fitosanitario de Cucurbitáceas:** se mantiene confinado el virus CGMMV en las provincias de Herrera y Los Santos, realizándose los monitoreo de Trips Palmi a nivel nacional.

Se capacitó a los técnicos a nivel nacional en la identificación taxonómica de la Langosta Centroamericana, entre otros aspectos, y elaborar el plan y evitar el ingreso de la plaga al país.

**i. Programa Monitoreo en Enfermedades y Plagas:** utilizando tecnología mediante Sistemas de Información Geográfica (GIS), combinado con el montaje de un Sistema Nacional, utilizando Drones en provincias representativas, en cuanto a su producción agrícola (Chiriquí, Veraguas y Coclé).

En el marco de Proyecto de Integración Logística Aduanera (PILA), se analizaron, en conjunto con las Direcciones Nacionales de Salud Animal y Cuarentena Agropecuaria, los procedimientos fitosanitarios con incidencia en los pasos fronterizos con Costa Rica.

La Coordinación Técnica de Diagnóstico Fitosanitario, logró el análisis de 35,818 muestras emitiendo 177,772 diagnósticos.

La Coordinación Técnica de Análisis Químico, logra optimizar el método análisis residuos de plaguicidas y metales pesados en agua potable, solicitado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). En ese sentido se trabaja en la elaboración de un Convenio de cooperación y asistencia técnica entre la ASEP y el MIDA, y se puedan realizar análisis del agua destinadas al consumo humano.

Se incrementó en 24 nuevos plaguicidas, lo que hace un total de 180 en el Programa de Monitoreo en frutas y vegetales.

Se optimiza un nuevo método para el análisis de nitrógeno ureico y nitrógeno nítrico en fertilizantes.

Módulo de Secuenciación de ADN, en este periodo se trabajó en las siguientes líneas de investigación:

- Levantamiento y colección de cepas de hongos benéficos de Darién.
- Determinación de la consanguinidad genética del ganado vacuno (Brahman y Holstein); se desarrollaron propuestas en validación molecular de dichas razas, consanguinidad, características bioeconómicas y caracterización de cepas Brucella abortus.
- Determinación de la consanguinidad genética del camarón en *Litopenaeus vannamei*, en el litoral pacífico.

- Determinar los agentes que causan la pudrición foliar del rubro piña (Aislamiento de bacterias en medio selectivo).
- Se establecieron tres parcelas demostrativas para evaluar y comprobar la efectividad de agentes utilizados, como control biológico frente a la antracnosis o quemazón del bejuco.

Las Parcelas se ubican en suelo seco o seco favorecido, cuyas categorías son Tri-P4 sin tutorar; Tri-P9 sin tutorar y Tutorada.

- Plataforma Gubernamental Agropecuaria (PGA), se continuará con las inscripciones de empresas en la plataforma, para digitalizar procesos del registro agroexportador.

## **2. Certificación Fitosanitaria de las Exportaciones.**

En el marco del Protocolo, para exportar piña a la República Popular de China, a la fecha, cuatro (4) empresas han exportado 20 contenedores de 40 pies. Éstas son:

- Ananas Trading Inc. Panamá, S.A, (2 contenedores)
- Grupo Segundo Cuarenta, (6 contenedores),
- Dolce Pineapple Co. Inc. (7 contenedores),
- Augro Fresh Panamá Group, S.A (5)

Elaborado el borrador de Resolución de los requisitos fitosanitarios, para exportar naranjas a la República de Perú.

## **3. Agricultura Orgánica.**

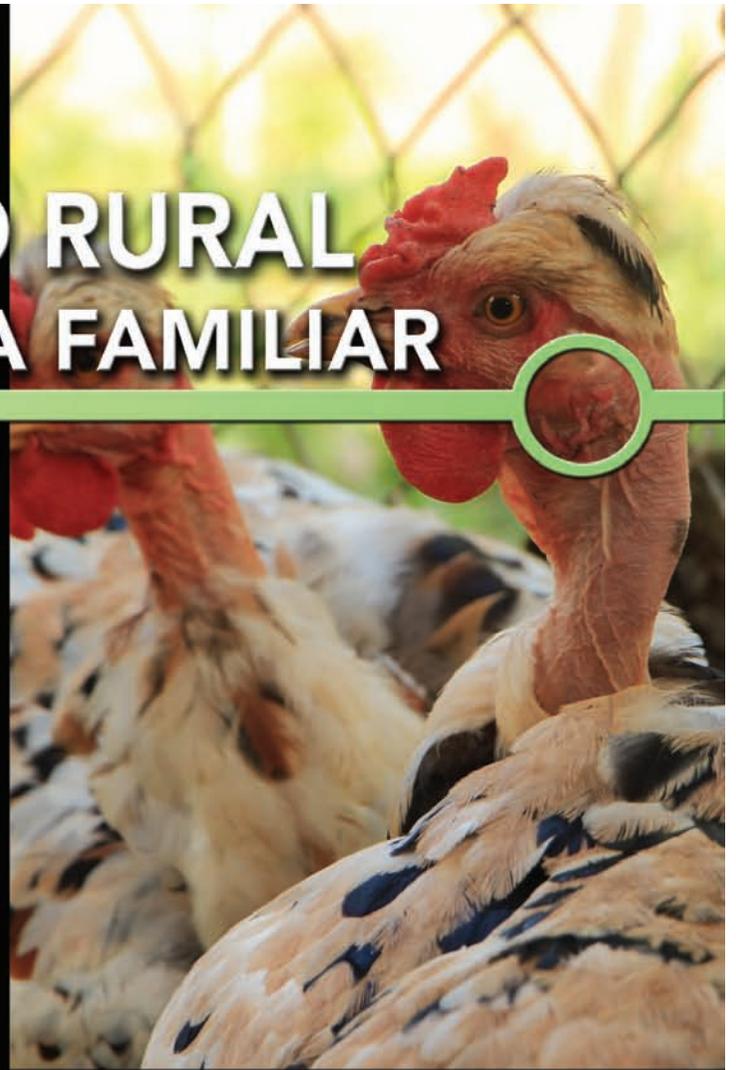
La Autoridad de Certificación de Agricultura Orgánica (ACERT), registra 52 inscripciones, las cuales 22 son operaciones certificadas, y 30 operaciones en conversión de agricultura convencional a orgánica.

### **C. Cuarentena Agropecuaria.**

Durante este periodo, Cuarentena Agropecuaria, realizó actividades obteniendo los siguientes logros relevantes:

- Revisión y actualización del Manual de Procedimientos y Estructura Organizacional de la DECA.
- Revisión y actualización de las tarifas y procedimientos de pago en línea, con los usuarios que utilizan los servicios de la DECA, con el Banco Nacional, y la AIG.
- Se crea un comité técnico para la evaluación de las sanciones, que se le imponen a las empresas o usuarios que incumplen la ley.
- Se tramitó la devolución del terreno utilizado por el Ministerio de Salud (MINSA), ubicado en la Estación Cuarentenaria en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, que será utilizado para la Unidad Canina Agropecuaria,
- Se han actualizado algunos contratos de servicios especiales adecuándolo a las normativas actuales.
- Actualización de los convenios y Contratos de servicios especiales suscritos entre la Dirección de Cuarentena y Puertos y Aeropuerto, así como también los suscritos con Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).
- Se realizó el primer simulacro para verificar la capacidad de reacción del sistema cuarentenario, ante la posible detección de la Mosca del Mediterráneo en la península de Azuero, así como la auditoria por la comisión del USDA-APHIS, a este programa, verificándose, un 95 % de cumplimiento de todos los procesos requeridos.
- Se instalaron tapetes sanitarios en la entrada de los Aeropuertos Internacionales y Puertos Cuarentenarios, ante las Alertas Sanitarias para prevenir el ingreso de la Peste Porcina Africana (PPA) y el Fusarium oxysporum f.sp cubense raza 4 tropical (FOC R4T, a nuestro país).
- Se instaló cercos sanitarios en las infraestructuras donde se ubican los puestos de MOSCAMED en la Concepción, como apoyo al tema de bioseguridad del Covid-19
- Se realizan trabajos conjuntos interinstitucionales, con personal del MINSA y Policía Nacional; esta medida fue clave para que la Región de Azuero haya sido una de la menos afectada epidemiológicamente por la Pandemia.

# DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO

#### **IV. DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR.**

##### **A. Proyecto Apoyo a cadenas inclusivas de valor de productos agrícolas en la Comarca Ngäbe Buglé.**

Con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), este proyecto inició operación en el cuarto trimestre de 2020, el mismo consiste en el diseño y puesta en operación de al menos dos cadenas de valor, integradas por productos cultivados en forma agroecológica, dirigida a mercados locales, donde participaron los siguientes actores: productores, proveedores, gobiernos locales, autoridades tradicionales, supermercados bajo la modalidad de alianza Público Privada.

Se contempla el establecimiento de varios centros agrícolas en manejo post-cosecha, con el propósito que las comunidades puedan beneficiarse del valor agregado de la producción generada. Los 80 productores participan en forma directa, tendrán la oportunidad de lograr experiencia en el abastecimiento a centros educativos en la Comarca Ngäbe Buglé. Este proyecto impactará en dos distritos Nole Duima y Muna. El mismo es parte del Programa Estudiar sin Hambre.

##### **B. Proyecto Cohesión Social e Inclusión Productiva (MIDES - MIDA – FAO).**

Se ejecuta en 4 distritos en la Comarca Ngäbe Buglé: Besiko (455 beneficiarias) Muna (394 beneficiarias), Nole Duima (100 beneficiarias) y Ñürüm (193 beneficiarias). En total 1,142 familias beneficiarias.

El proyecto incluye como mecanismos de enseñanza las escuelas de campo, donde se entregan semillas e insumos, acompañamiento técnico y seguimiento en las diferentes etapas del rubro (raíces y tubérculos, granos básicos, plátanos, ceba de pollo y gallinas ponedoras). La mayoría de los cultivos están establecidos y en procesos de desarrollo vegetativo, para cosechas a inicio de 2021.

Los granos básicos fueron establecidos en la segunda coa del 2020, y listos para cosecha a finales del presente año.

Brindan acompañamiento 12 técnicos comarcales y de la Dirección de Desarrollo Rural y la FAO. Las familias participantes pertenecen al programa Red de Oportunidades, con el proyecto se busca mejorar los sistemas productivos y las técnicas productivas, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional.

Este proyecto busca mejorar los sistemas productivos y las técnicas de trabajo, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional.

### **C. Aporte al Proyecto Colmena del Gabinete Social.**

Participación de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural en la primera feria comunitaria organizada por el Despacho de la Primera Dama, en la comunidad de Tres Hermanas.

Se contó con la capacitación de agricultores familiares, en el manejo de especies menores y se les entregó herramientas y utensilios agrícolas, con el apoyo del programa Cosechas de Mi Tierra del Supermercados Xtra y las empresas artesanales, dedicadas a la producción caprina. La actividad se realizó en conjunto con la Región 5 de Panamá Oeste.

Alrededor de 150 productores fueron capacitados por el equipo técnico de Desarrollo Rural. También se apoyó el programa de Organización de Mujeres Líderes Rurales.

Por otra parte, la Dirección Nacional de Desarrollo Rural en conjunto con autoridades del MIDA de la Dirección Regional de Panamá Oeste R-5, y en coordinación con el Arzobispado de Panamá, realizó una reunión de contacto con más de 200 líderes, pertenecientes a las comunidades ubicadas en los 6 corregimientos del Plan Colmena, en aras de iniciar el proceso de organización y asociatividad de grupos, a fin de fortalecer las acciones de desarrollo local. La actividad contó con la participación del Arzobispo Monseñor José Domingo Ulloa y la Vice Gobernadora de Panamá Oeste.

Continuando con las acciones de trabajo en el Plan Colmena, la coordinación de Desarrollo Rural de la Región 5 del MIDA, trabajó varias jornadas con familias de la comunidad de Tres Hermanas en Capira, en la preparación de tres estanques de arroz en fangueo y camarones, así como en la donación de herramientas y semillas para el fortalecimiento de la calidad productiva de los agricultores familiares.

#### **D. Huertas Agroecológicas.**

Se desarrolló en las diez Regiones del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y en las Comarcas: Ngäbe Bugle, Emberá Wounaan y Guna Yala. Se beneficiaron 890 familias, entregándoles recursos productivos y asistencia técnica.

Este proyecto para el cumplimiento de sus metas físicas, suministro a 835 familias factores productivos (caja de herramienta, semillas, abonos, cepas de plátanos y hortalizas). Al mes de octubre del presente año, las familias habían producido 16,852 dedos de plátanos y 119,560 libras en alimentos varios.

#### **E. Agricultura Familiar.**

Se gestionó con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID), la formulación del proyecto “Adaptación de la Agricultura Familiar a los Efectos del Cambio Climático”, este proyecto busca aprovechar la experiencia mexicana, en esta temática, que sirvan a los agricultores familiares panameños, comprender y adaptarse a las variaciones, y consecuencias que ocasiona el cambio climático a la agricultura familiar.

Este proyecto se iniciará en una fase piloto en los siguientes corregimientos: Valle de Risco en el distrito de Almirante, provincia de Bocas del Toro, corregimiento El Cristo en el distrito de Tolé, provincia de Chiriquí, corregimiento Peña Blanca del distrito de Müna de la Comarca Ngäbe Bugle y el corregimiento Pixbae, distrito de Las Palmas, provincia de Veraguas. Participaran unos 80 agricultores familias y 20 técnicos del MIDA.

#### **F. Transferencia de Oportunidades.**

Realizados 9 talleres en temas: autoestima, género, autogestión y formulación de proyectos. Se beneficiaron con el proyecto 200 mujeres, pertenecientes a las regionales del MIDA, exceptuando la Comarca Ngäbe Buglé. Las participantes formularon un perfil de proyecto por familia, por un monto total de B/. 189,562.17 desglosados así:

- a. 181 proyectos agropecuarios por B/171,764.72
- b. 19 proyectos no agropecuarios por B/. 189,562.17

Se aprueba la Ley 127 de 3 de marzo de 2020 “Que dicta medidas para el Desarrollo de la Agricultura Familiar en Panamá”. De igual forma el 20 de agosto de este año, fue aprobada la Resolución Ministerial N° OAL-207-ADM-2020, que establece disposiciones designándole a la Dirección Nacional de Desarrollo Rural, como ente rector de la Agricultura Familiar en Panamá. Fue preparada por parte de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural, una propuesta que organiza el funcionamiento administrativo y técnico del ente rector.

### **G. Programa Organización de la Familia Rural.**

Se han logrado actualizar conjuntamente con las Direcciones Regionales 20 Personerías Jurídicas, emitir 152 Certificaciones y actualizar 78 Juntas Directivas. Con ello La Dirección de Desarrollo Rural, cumple con su labor de mantener actualizado, el estatus jurídico de las Organizaciones de Producción Rural en Panamá (Mujeres, Jóvenes y Productores).

### **H. Turismo Rural.**

#### **1. Reuniones de Acercamiento.**

En base al Convenio MIDA – ATP, se sostuvo reuniones con la Autoridad de Turismo de Panamá, para establecer las directrices de evaluación de aproximadamente 60 fincas agroturísticas, que están a la espera de su acreditación a nivel nacional. Además de desarrollar la mecánica para las capacitaciones conjuntas, que se deben realizar con miras a fortalecer los funcionarios de ambas instituciones y a los productores.

Se realizó reunión virtual con el Ministro del MIDA, Asesores del Ministro, la Dirección de Asesoría Legal y la Directora de Agroturismo junto al Administrador de ATP y sus asesores, para discutir la presentación del Anteproyecto de Ley, por medio del cual, se regula la actividad del agroturismo en Panamá.

Se sostuvo reuniones con la Gerencia de Crédito del Banco de Desarrollo Agropecuario, con la finalidad de obtener conocimiento sobre los nuevos requisitos del Programa Panamá Agro Solidario, para que nuestros productores, puedan acceder a préstamos blandos. Igualmente, con la Secretaria Técnica, para el uso de las instalaciones de las fincas agroturísticas, puedan realizar capacitaciones “Escuelas de Campo”.

Reunión con el equipo técnico de la Dirección Nacional de Informática, con la intención de conocer el funcionamiento del Sistema de Información Agropecuario de Panamá (SIGAP), para ingresar o actualizar fincas agroturísticas dentro en el sistema.

Se han efectuado reuniones entre el Despacho Superior del MIDA, la Honorable Diputada Corina Cano, la Dirección de Asesoría Legal y la Dirección de Desarrollo Rural, para trabajar en las mejoras necesarias con miras a impulsar el anteproyecto de Ley No.037, que aborda beneficios a los productores, dedicados al Agroturismo en Panamá, y fortalecer así sus emprendimientos, convirtiendo este instrumento en una plataforma jurídica que permita potenciar a los productores a nivel nacional.

## 2. Participación en Actividades.

La Coordinación del Programa de Agroturismo participó en la Feria Internacional de La Chorrera y en la Feria Internacional de Veraguas, con sede en Soná, además de la Feria virtual Experience Panamá Expo, organizada por la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá.

Se han realizado varias actividades entre visitas de inspección y acompañamiento por parte de nuestros Extensionistas a fincas agroturísticas en las provincias de Colón, Panamá Oeste, Veraguas, Chiriquí, Los Santos, Darién y Bocas del Toro. Igualmente se capacitaron a 26 productores a nivel nacional vía Zoom.

**Cuadro N° 10. Consolidado de Fincas a Nivel Provincial.**

Provincias	Inscritas	Fincas Nuevas	Total por Provincia
R-1, Chiriquí	4	14	18
R-2, Veraguas	3	2	5
R-3, Herrera	0	1	1
R-4, Coclé	0	5	5
R-5, Panamá Oeste	6	9	15
R-6, Colón	3	9	12
R-7, Chepo	0	2	2
R-8, Los Santos	3	6	9
R-9, Bocas del Toro	3	2	5
R-10, Darién	3	4	7
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>54</b>	<b>79</b>

**Fuente:** Programa de Agroturismo.

**Cuadro N° 11. Productores Capacitados a Nivel Provincial.**

REGIONALES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	GRAN TOTAL
R-1, Chiriquí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6
R-2, Veraguas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
R-3, Herrera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4
R-4, Coclé	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
R-5, Panamá Oeste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7
R-6, Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
R-7, Panamá Este	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**

# GABINETE AGROPECUARIO



  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO

## V. GABINETE AGROPECUARIO.

### A. Gabinete Agropecuario.

Mediante el Decreto Ejecutivo N°277 del 3 de julio de 2019, se estableció El Gabinete Agropecuario, con la finalidad de establecer el marco conceptual, para el desarrollo sostenible del sector agropecuario, que garantice el cumplimiento de la Política Agropecuaria.

Se han realizado tres Gabinetes, desde su creación, los cuales han resultado importantes logros en beneficios del agro.

#### 1. Primer Gabinete Agropecuario (agosto 20, 2019. Santiago de Veraguas).

Se realizó en el Compa MIDA, en Santiago de Veraguas, logrando lo siguiente:

- a. Presentación del Proyecto de Ley 131 “Que regula la pesca, la acuicultura y las actividades conexas en la República de Panamá y dicta otras disposiciones”. Está en primer debate en la Asamblea Nacional de Diputado.
- b. Presentación de la Ley del FECl, que devuelve los fondos de los intereses preferenciales al sector agropecuario, partiendo de un 75% para el año 2020, hasta llegar a un 100% en el año 2024. La misma fue sancionada mediante Ley 98 del 9 de octubre del 2019, que modifica la Ley 4 del 17 de mayo de 1994.
- c. El presidente Cortizo, anunció las instrucciones, para que en todas las compras de las instituciones públicas, se incluya la obligatoriedad de comprar productos nacionales.
- d. Se procedió a iniciar el pago de \$39 millones adeudado a los productores desde el año 2005 a julio 2019, en cumplimiento de las leyes No.25, No. 24, y No.107, en los rubros de arroz, leche, maíz, así como el pago de unos B/.15 millones en concepto de Fideicomiso para apoyo de compromisos al Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y la banca privada, correspondientes a programas de apoyo directo y a préstamos blandos que ejecuta la institución.

#### Resultados posteriores a este Gabinete:

Se presentó el proyecto de Ley No.5, que crea el Programa “Estudiar Sin Hambre”, que ya es Ley de la República, con el objetivo de garantizar que la población escolar panameña, obtenga una merienda diaria, para complemento en su dieta familiar. La iniciativa alcanza los centros oficiales de educación preescolar, básica

general, pre media y media, dará prioridad a las zonas rurales y comarcales, además brindará una respuesta efectiva al productor agropecuario nacional.

Título: Ley 115 del 5 de diciembre de 2019 que crea el Programa Estudiar Sin Hambre y modifica la ley 35 de 1995, sobre el Programa de Distribución del Vaso de Leche y la Galleta Nutricional o cremas nutritivas enriquecidas

Se trabajó en el borrador para la reglamentación del artículo 31 de la ley 104 de 2013, que establece el Programa Nacional de Trazabilidad o Rastreabilidad. Resolución No. OAL-121-2019 del 17 de octubre de 2019.

## **2. Segundo Gabinete Agropecuario.**

El 17 de octubre de 2019 se realizó el segundo Gabinete Agropecuario, en el auditorio de la Feria Internacional de Azuero, donde se acordó:

- a. Una Resolución Ministerial que autorizó la construcción de abrevaderos ante emergencia para enfrentar la sequía, presentada por el Ing. Milciades Concepción, Ministro de Mi Ambiente. Resolución No. DM-0456-2019 del 17 de octubre de 2019, por la cual se decreta la asistencia técnica y apoyo a los productores agropecuarios a nivel nacional, con el objetivo de minimizar los impactos de la sequía 2019-2020.
- b. Presentación del Plan de Recuperación y Mitigación del Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA).
- c. Firma de la Resolución que actualiza el programa “Un Mejor Semental”. A la fecha se han entregado 230 toros de carne y leche a productores y 3 al Instituto Nacional de Agricultura (INA). Resolución No. OAL-119-ADM-2019 Panamá, 15 de octubre de 2019.
- d. Firma de la Resolución Ministerial “Que reglamenta el artículo 31 de la Ley 104 de Trazabilidad o Rastreabilidad”. Resolución No. OAL-121-2019 del 17 de octubre de 2019. Es importante destacar que este artículo 31 de la Ley 104 de 2013, reglamenta las carnes importadas y su etiquetado en el país de origen. (Entró en vigencia 28/dic/2019).
- e. Presentación del proyecto de Ley 165, “Que moderniza y reorganiza el Instituto Nacional de Agricultura “Augusto Samuel Boyd” y se convierte en el Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las Américas (INA)”. (Se encuentra en Segundo Debate).

Posterior a los 2 primeros Gabinetes Agropecuarios, se puede rescatar que:

- a. Aprobación de la Ley N°5 que crea el Programa Estudiar sin Hambre, misma que fue sancionada el 5 de diciembre de 2019 por el señor Presidente Laurentino Cortizo.
- b. Se da continuidad a las reuniones con los productores, en búsqueda de soluciones que enfrenta el sector agropecuario.
- c. Se crea la Comisión Interinstitucional para la lucha contra el contrabando, integrada por: Aduanas, DEPA, ACODECO, MIDA.
- d. Se establece la Comisión Permanente encargada de la política ganadera a corto, mediano y largo plazo.
- e. Se elaboró la Resolución que instaló la Comisión de la Carne, encargada de atender temas sobre la competencia desleal y abierta violación sanitaria de las carnes congeladas, que están entrando al país y vendiéndose al detal. Resolución No. OAL-211-2019 DE 10 de diciembre de 2019. (En Gaceta Oficial. Esta comisión está integrada por: MIDA, -MINSA, ACODECO, ADUANAS, Representantes de ANAPOR, ANAGAN y ANAVIP, y Ministro Consejero de Asuntos Agropecuarios).

### **3. Tercer Gabinete Agropecuario (Enero 16, 2020 - David, Chiriquí).**

El tercer Gabinete se realizó el 16 de enero de 2020, en las instalaciones de la Feria Internacional de David, Salón Don Ramón.

Resultados del Tercer Gabinete:

- a. Presentación del Programa de Apoyo y Estabilización de la Palma Aceitera, afectada por flecha seca, basados en la ley 54 de 2018.
- b. Presentación de la Resolución N° OAL-047-ADM 2020 Panamá, 15 de enero de 2020, que otorga bajo la modalidad de apoyo financiero no reembolsable, a través del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, la suma de Tres Balboas con 00/100 (B/.3.00) por quintal, a los Productores, Asociaciones o Cooperativas de maíz y sorgo, correspondiente a la producción del año agrícola 2019 – 2020.
- c. Se aprobó la Resolución No.001-2020-GA que distribuye los fondos FECl, del periodo 10 de octubre al 31 de diciembre de 2019 y el año 2020.

- a) Se presentó la Propuesta de Nueva Ley del IDIAP, por la cual se subroga la Ley 51 de 28 de agosto de 1975 y los artículos 2 y 3 de la Ley 55 del 14 de diciembre de 2007, y se dictan otras disposiciones y que lo convertiría en Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá. La Ley 208 que crea el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá y dicta otras disposiciones. (Ya en Gaceta Oficial).
- b) Se firmó el Decreto Ejecutivo N° 6-A del 16 de enero de 2020, que dicta disposiciones para reducir el riesgo de lesiones y mortalidad de mamíferos marinos asociados en la pesca. (Ya en Gaceta).
- c) Se le entregó a Forever Oceans Panamá, S.A. la Resolución N° ADM/ARAP 004 de lunes 13 de enero de 2020, que les autoriza provisionalmente para operar y desarrollar la maricultura (jaulas en mar abierto y laboratorio de peces marinos), por el periodo de un (1) año, en un espejo de agua de mar con una superficie de 58,656 hectáreas, ubicado sobre la Bahía Charco Azul, corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí. Esta empresa invertirá 50 millones de dólares en este proyecto. (En Gaceta Oficial).
- d) Se presentó el Proyecto que establece la tipificación de canales y la nomenclatura de cortes de carne de ganado bovino. Proyecto de Ley 207 (Actualmente en Segundo Debate en la Asamblea Nacional de Diputado).
- e) Firma de la Resolución N° OAL-053-ADM-2020 que extiende el apoyo con recursos financieros no reembolsables a los productores de leche grado C que realicen ventas a las plantas procesadoras y comercializadoras desde el 1 de enero hasta el hasta el 31 de diciembre del 2020). (En Gaceta Oficial)

## **B. Programa Agro Solidario.**

El 15 de agosto de 2020 en un acto masivo en el Merca Panamá, el Presidente reiteró su compromiso de no dejar solo a los productores, quienes a pesar de la Pandemia COVID-19, no han dejado de producir alimentos para la población panameña. El Plan Panamá Agro Solidario, el cual incluye 10 acciones concretas dirigidas a apoyar este sector importante de la economía nacional.

Estas acciones que comprenden esta primera fase del Plan Panamá Solidario, las cuales se desarrollan entre el año 2020 y 2022, básicamente.

Este Plan incluye dos programas: Panamá Agro Solidario, dirigido a los productores de todo el país y el Agro Vida, dirigido a los productores de subsistencia.

El programa de agricultura familiar "Agro Vida" busca dotar de herramientas, semillas de granos básicos e insumos, para que siembren y puedan garantizar la seguridad alimentaria de sus familias.

El presidente manifestó que se cuenta con una partida de B/.150 millones para el apoyo de los pequeños productores y otros B/.150 millones para la Pequeña y Medianos Empresa (PYMES), dinero que manejarán el Banco Nacional de Panamá y el Banco de Desarrollo Agropecuario.

La primera acción estará dirigida a la producción de granos básicos, raíces, tubérculos y hortalizas, a los cuales se otorgará préstamos por un monto de hasta 100 mil balboas a una tasa de interés de 0% por ciclo agrícola.

Como segunda acción, mencionó el apoyo al sector pecuario, que se dirige al ganado porcino, ganado bovino de ceba, bovino de cría, bovino de leche, avícola - engorde y ponedora, ovino-caprino y apícola, a cuyos productores se les concederá préstamos por un monto de hasta 100 mil balboas a un 0% de interés para los periodos 2020-2021 y 2021-2022.

Estos préstamos aplican del mismo modo para mejoras de instalaciones productivas y cultivo de pasto. La pesca artesanal es otro sector importante que será objeto de préstamos para el período 2020-2021 por la suma de 50 mil balboas bajo un 0% de interés.

También incluye la entrega de pasto mejorado y la apertura del programa de "Un Mejor Semental", para el año 2020 que contempla la entrega de 1,500 toros, de los cuales 1,000 corresponden a carne y 500 a leche.

El Banco de Desarrollo Agropecuario financiará este Plan, para producir granos básicos, raíces y tubérculos, y hortalizas, con préstamos hasta B/.100,000,00 al 0 interés. También incorpora los rubros pecuarios (ganado bovino-cría, ceba, carne, leche, porcino, avícola-engorde y ponedoras, ovino-caprino).

Dicho financiamiento aplica para mejora en las instalaciones productivas, pastos y programas de adaptación al cambio climático.

Otro sector que se beneficiará es la pesca artesanal con préstamos hasta B/.50,000.00, 0% hasta el tercer año y en adelante 2%.

Con clientes corrientes del BDA, que mantengan tasas de interés mayores del 5%, se le aplicara rebaja al 2% siempre que e manten al día en sus compromisos hasta que finalice dicho plazo de préstamo.

El BNP dispondrá de una cartera de 150 millones, distribuidos 75 millones ciclo 2020 y 2021.

#### **Préstamos Otorgados al 24 de noviembre por el BDA:**

Se han asignado recursos del Plan Agro-Solidario por un monto de B/. 25,607,995,00, para financiar 1,072 operaciones; de los cuales se han realizado desembolsos a 424 operaciones agrícolas y pecuarias por un monto de B/. 9,670,501.00. De los cuales, 65% (6,304,542) son proyectos agrícolas, 31% (B/.3,005,523.00) pecuarios y 4% B/.360,438.00 otros proyectos.

Si lo vemos por la óptica de asignación de recurso a nivel regional el 80% de los mismo se han canalizado a las siguientes regiones: 33% (B/3,219,670.00 Panamá, 17.5% (1,690,740.00 Los Santos, 16.4%( B/1,586,550) Coclé), y 11% (1,056,800) Colón.

A partir del cuadro 12 en adelante y gráficas siguientes se presentan los datos de recursos desembolsados por actividad productiva, regiones y proyectos, así como también los que están en trámites, pendientes por desembolsar.

**Cuadro N° 12. Programa Agrosolidario. Al 24 de noviembre 2020.**

	N° Propuestas	Monto B/.
Total de Desembolsado	424	9,670,500.94
Total Aprobado pendiente por Desembolsar	403	8,903,437.63
Total Solicitudes en Trámite	245	7,034,056.00
<b>Total Asignado al Programa PAS</b>	<b>1,072</b>	<b>25,607,994.57</b>

Fuente: Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)

**Cuadro N° 13. Programa Agrosolidario por Región.**

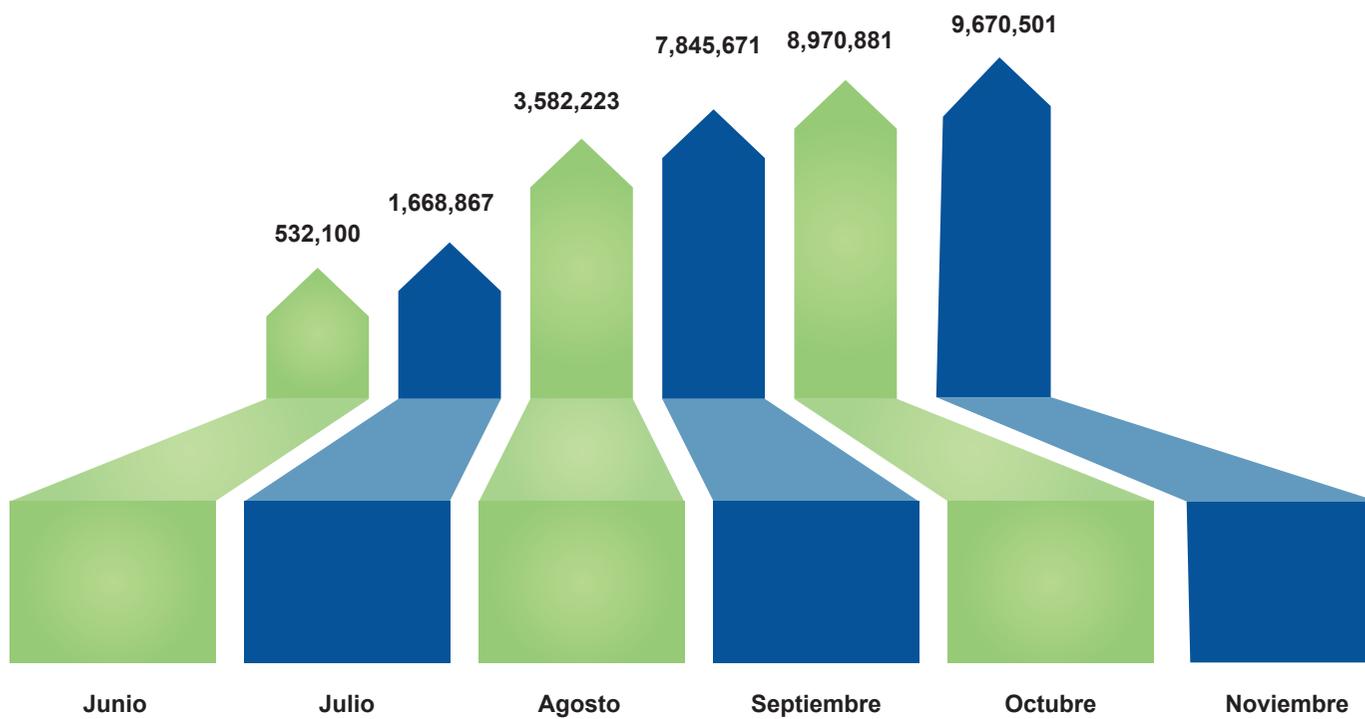
Regional	Desembolsadas	Pendientes Desembolso	Solicitudes en Trámite	N° Totales Operaciones	Total	%
Bocas del Toro	68,800.00	212,775.00	189,450.00	24	471,025.00	1.8
Coclé	1,586,550.00	1,302,035.00	254,943.00	220	3,143,528.00	12.3
Colón	1,056,800.00	622,050.00	234,500.00	71	1,913,350.00	7.5
Chiriquí	669,463.40	556,206.85	473,669.00	118	1,699,339.25	6.6
Darién	128,000.00	1,190,000.00	131,750.00	19	1,449,750.00	5.7
Herrera	214,712.50	513,854.36	264,300.00	72	992,866.86	3.9
Los Santos	1,690,740.00	1,804,550.00	1,057,420.00	213	4,552,710.00	17.8
Panamá	3,219,670.00	1,751,600.00	3,777,639.03	205	8,748,909.03	34.2
Veraguas	1,035,765.04	950,366.42	650,384.97	130	2,636,516.43	10.3
<b>Total General</b>	<b>9,670,500.94</b>	<b>8,903,437.63</b>	<b>7,034,056.00</b>		<b>25,607,994.57</b>	
<b>N° Propuestas</b>	<b>424</b>	<b>403</b>	<b>245</b>	<b>1,072</b>		

Fuente: Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)

- Se han otorgado 424 préstamos del Programa Panamá Agrosolidario a nivel nacional al 24 noviembre 2020.

**Gáfica No 2.**

Programa Panamá Agrosolidario (PAS) Total Desembolsado  
(desde 15 junio al 24 noviembre 2020)



Fuente: Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)

**Cuadro N° 14.** Préstamos Desembolsados del Programa Agrosolidario.

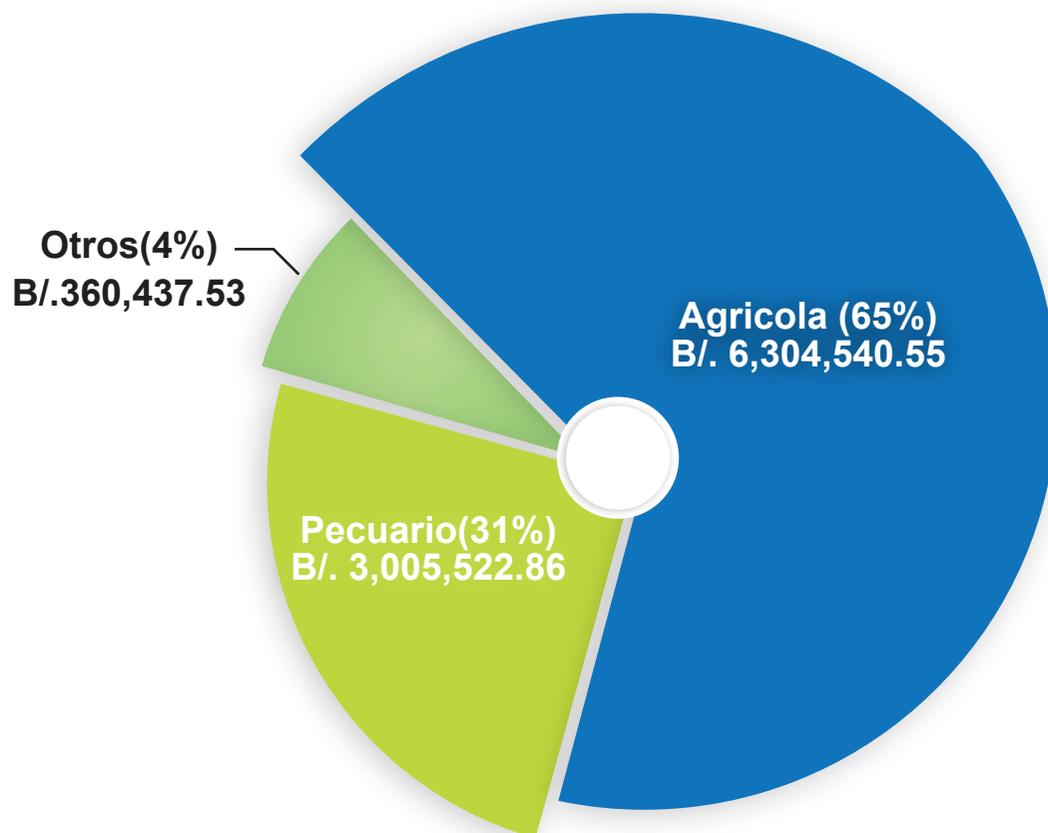
Regional / Sucursal	N° Operaciones	Monto (B/.)	Hectáreas	Unidades Ganaderas	Otros (Gastos, Km,m2)
Bocas del Toro	3	68,800.00	0.0	110	0.00
Coclé	93	1,586,550.00	785.9	148	0.00
Colón	41	1,056,800.00	55.0	984	0.00
Chiriquí	58	669,463.40	308.9	216	5,000.00
Darién	2	128,000.00	50.0	20	0.00
Herrera	21	214,712.50	96.0	78	1.75
Los Santos	92	1,690,740.00	1,038.6	391	1.00
Panamá	58	3,219,670.00	1,715.0	601	2.50
Veraguas	56	1,035,765.04	363.5	811	5.00
<b>Total General</b>	<b>424</b>	<b>9,670,500.94</b>	<b>4,412.9</b>	<b>3,359</b>	<b>5,010.25</b>

Fuente: Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)

**Cuadro N° 15. Total Desembolsado por Rubro del Programa Agrosolidario.**

<b>RUBROS</b>	<b>N° Operaciones</b>	<b>Monto (B/.)</b>
<b>Agrícola</b>		
Arroz Secano	131	4,897,055.00
Arroz con Riego	4	173,800.00
Maíz a Chuzo	13	96,077.10
Maíz Mecanizado	43	632,112.90
Cebolla	36	299,095.55
Otras Cultivos Agrícolas	28	206,400.00
<b>Total</b>	<b>255</b>	<b>6,304,540.55</b>
<b>Pecuario</b>		
Bovino Ceba Tradicional	66	1,417,902.32
Bovino Cría	49	1,452,998.54
Bovino Leche	7	88,072.00
Otros	3	46,550.00
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>3,005,522.86</b>
<b>Otros</b>		
Equipo y Maquinaria	4	25,908.69
Mejoras Pecuarias	27	250,276.25
Pesca Artesanal	13	84,252.59
<b>Total Otros</b>	<b>44</b>	<b>360,437.53</b>
<b>Total general</b>	<b>424</b>	<b>9,670,500.94</b>

**Fuente:** Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)



**Cuadro N° 16. Pendientes por Desembolsar del Programa AgroSolidario**

Monto (B/.)	N° Operaciones	Monto (B/.)	Hectáreas	Unidades Ganaderas
Bocas del Toro	9	212,775.00	8	200.00
Coclé	107	1,302,035.00	146.40	535.00
Colón	22	622,050.00	0.00	573.00
Chiriquí	42	556,206.85	16.00	495.00
Darién	14	1,190,000.00	50.00	1,497.00
Herrera	36	513,854.36	49.00	540.00
Los Santos	80	1,804,550.00	428.75	837.00
Panamá	51	1,751,600.00	132.50	1,309.00
Veraguas	42	950,366.42	38.00	792.00
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>8,903,437.63</b>	<b>868.65</b>	<b>6,778.00</b>

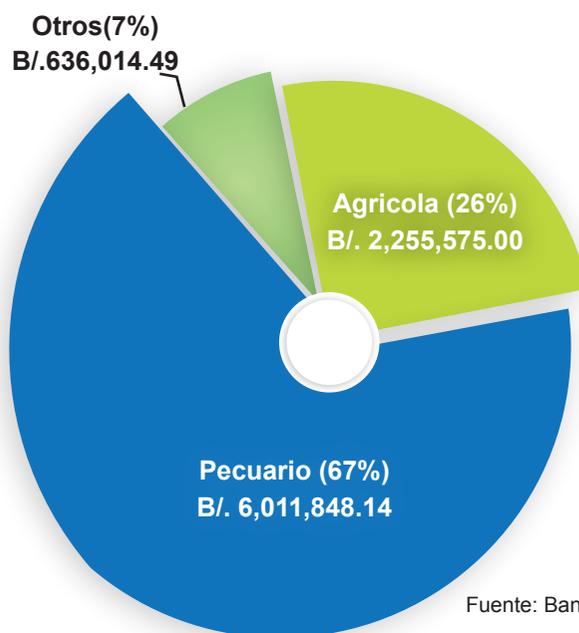
Fuente: Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)

**Cuadro N° 17. Total de Rubros Pendientes por Desembolsar.**

Rubros	N° Operaciones	Monto
Agrícola		
Arroz Secano	8	503,100.00
Arroz Con Riego	3	34,550.00
Cebolla	77	695,500.00
Maíz a Chuzo	9	41,400.00
Maíz Mecanizado	11	377,800.00
Tomate Industrial	26	323,550.00
Otros Cultivos Agrícolas	33	279,675.00
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>2,255,575.00</b>
<b>Pecuario</b>		<b>Agrícola</b>
Bovino Ceba Tradicional	79	3,042,926.30
Bovino Cría	75	2,466,021.84
Bovino Leche	7	202,200.00
Otros	9	300700
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>6,011,848.14</b>
Otros		
Equipo y Maquinaria	5	29,456.36
Mejoras Pecuarias	42	455,119.80
Pesca Artesanal	19	151,438.33
Otros		
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>636,014.49</b>
<b>Total General</b>	<b>403</b>	<b>8,903,437.63</b>

Fuente: Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)

**Gráfica N° 4. Desembolsos pendientes del Programa Agrosolidario por Tipo de Actividad**



Fuente: Banco de Desarrollo Agropecuario. (BDA).

**Cuadro N° 18. Solicitudes en Trámite del Programa Agrosolidario**

Regional / Sucursal	N° Operaciones	Monto (B./.)	Hectáreas	Unidades Ganaderas
Bocas del Toro	12	189,450.00	18.5	52
Coclé	20	254,943.00	2.5	123
Colón	8	234,500.00	0	224
Chiriquí	18	473,669.00	29.5	337
Darién	3	131,750.00	18	100
Herrera	15	264,300.00	3.5	171
Los Santos	41	1,057,420.00	137.5	610
Panamá	96	3,777,639.03	61.5	3,404
Veraguas	32	650,384.97	0	705
<b>Total General</b>	<b>245</b>	<b>7,034,056.00</b>	<b>271</b>	<b>5,726</b>

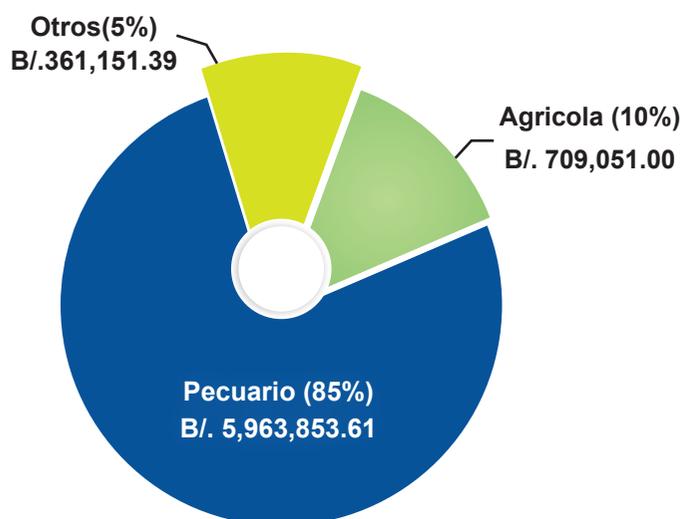
Fuente: Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)

**Cuadro N° 19. Total de Rubros en Trámite del Programa Agrosolidario**

Rubros	N° Operaciones	Monto (B./.)
<b>Agrícola</b>		
Arroz Secano	1	80,000.00
Cebolla	3	32,000.00
Maíz A Chuzo	1	2,300.00
Tomate Industrial	6	9,170.00
Maíz Mecanizado	4	79,816.00
Otros Cultivos Agrícolas	22	335,765.00
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>709,051.00</b>
<b>Pecuario</b>		
Bovino Ceba Tradicional	56	1,829,147.80
Bovino Cría	85	3,446,964.31
Bovino Leche	7	217,680.00
Otros	35	470,061.50
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>5,963,853.61</b>
Otros		
Equipo y Maquinaria	1	3,979.50
Pesca Artesanal	2	17,000.00
Mejoras Pecuarias	19	234,671.89
Otros	3	105,500.00
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>361,151.39</b>

Fuente: Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)

**Gráfica N° 5.** Programa Agrosolidario en Trámite por Actividad.



Fuente: Banco de Desarrollo Agropecuario. (BDA).

### C. Proyecto Agrovida.

Es una iniciativa del Gobierno Nacional, para beneficiar a productores familiares de subsistencia, ubicados en los corregimientos de pobreza priorizados en el Plan Colmena, que consiste en dotarlos de herramientas y diversas semillas, para que siembren y puedan garantizar sus alimentos de buena calidad.

El lanzamiento oficial del Proyecto fue el 6 de mayo de 2020, en las instalaciones del INA, contando con la participación del Presidente de La República Laurentino Cortizo, fueron beneficiadas 10 familias, a quienes se les entregó: semillas de granos (arroz, maíz, frijoles vigna y guandú), raíces y tubérculos (ñame, yuca, otoi, ñampí, zapallo y camote). Dicho paquete también contiene abono completo y foliar, fungicida orgánico e insecticida orgánico y herramientas (machete, coa y azadón). Se entregaron a pequeños productores 5 kilos de semilla mejorada y 5 toros de alta genética.

Además, los agricultores familiares recibirán apoyo con capacitaciones y asistencia técnica del MIDA, para que puedan desarrollar sus cultivos adecuadamente.

Se aprovechó la oportunidad para anunciar la apertura Programa un mejor Semental para el período 2020, la entrega de 1,500 toros (1,000 de carne y 500 de leche) y de 80,000 kilos de pasto mejorado con lo cual se redobla la cantidad del año pasado, con esto se busca incrementar los rendimientos, mejorar la calidad del producto (carne y leche).

**EL MIDA a través de la Dirección de Secretaria Técnica ha realizado las siguientes actividades:**

- i) Se realizó gira al área de Guna Yala, con el objetivo de realizar la entrega de semillas, para la implementación del Programa Agro Vida de agricultura familiar, con asistencia técnica en la implementación tecnológica de cada rubro entregado a los productores del área.
- ii) Se dieron a conocer las buenas prácticas y metodologías aplicables al sembrar los cultivos tales como: maíz, camote, yuca, frijol vigna, plátano con las variedades curare enano, cuerno rosado y Fiat 20) y la implementación de abono orgánico.
- iii) Se realizaron las demostraciones de métodos de siembra en los rubros de: plátano, rubro maíz y frijol, camote, yuca, frijol Vigna Galva.

#### **D. Giras de Trabajo Comunitario.**

Desde julio del año 2019 a febrero 2020, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario ha participado activamente en las diez (10) Giras de Trabajo Comunitario, atendiendo consultas y entregando semovientes bovinos de alta calidad genética, herramientas e insumos diversos. De igual manera, haciéndose responsable de las solicitudes de los pobladores, en las distintas comunidades visitadas.

Tal es así que, se les ha dado seguimiento continuo y rendido informes semanales a la Presidencia de los diez compromisos adquiridos en las localidades de Tambo, Coclé; Llano Tugrí, Comarca Ngäbe-Buglé; Yaviza, Darién; Los Pozos, Herrera y Palmas Bellas, Colón, listadas en orden cronológico de visita:

**Cuadro N° 20. Compromisos Adquiridos en las Giras de Trabajo Comunitario.**

Localidad / Fecha	Nombre del Proyecto	Objetivo
Tambo 27/07/2019	Remodelación de la Agencia del MIDA en Toabre.	Adecuación de la estructura física de los servicios de extensión del Ministerio, para atender mejor la creciente demanda de productores, instituciones, y organizaciones que así lo soliciten.
Tambo 27/07/2019	Proyecto: Promoción del ahorro escolar y producción de alimentos en escuelas de comunidades rurales e indígenas (Huertos escolares y comunitarios).	Integrar a padres y madres de familia, educadores y estudiantes a producir en el huerto escolar, alimentos para mejorar la alimentación ofrecida en el comedor escolar. Así como fomentar el hábito del ahorro escolar.
Tambo 27/07/2019	Huertas Agroecológicas - Familias Unidas.	Contribuir a incrementar la producción de alimentos en los sistemas productivos de familias, en situación de pobreza y pobreza extrema, en el medio rural e indígena.
Llano Tugrí 24/08/2019	Nombramiento de Extensionistas para el área comarcal	Contar con el recurso técnico para atender y brindar la asistencia técnica requerida basada en la demanda del territorio.
Llano Tugrí 24/08/2019	Fomento de Cultivo de café especial, como alternativa para generar ingresos y empleo en la Comarca Ngäbe-Buglé.	Reducir el nivel de pobreza y pobreza extrema en comunidades rurales e indígenas, incorporándolos a la producción y comercialización de cultivos de variedades especiales de café
Yaviza 05/10/2019	Asesoramiento al Sector Agrícola (café, plátano, granos básicos y tubérculos de todo el sector agrícola en el corregimiento .	Mejorar la productividad de estos rubros, mediante la aplicación y uso de nuevas tecnologías modernas de producción que permitan el abastecimiento para contribuir con la seguridad alimentaria de la población panameña.
Los Pozos 16/11/2019	Construcción de un cuarto frío - Centro Acopio, en el corregimiento de El Calabacito, Los Pozos, Herrera	Dotar de un centro de acopio de leche por medio de un cuarto frío para que los productores de leche de la comunidad puedan volver a venderle su producto a la Compañía Nestlé.
Los Pozos 16/11/2019	Suministros de plántones (café y otros) en Los Cerros de Paja.	Dotar con plántones a los productores del área para incrementar su producción.
Los Pozos 16/11/2019	Establecimiento de un Centro de Capacitación y una granja sostenible en el corregimiento El Cedro.	Mejorar el desarrollo de capacidades y contar con una granja comunitaria, la cual servirá de vitrina para los productores del área.
Palmas Bellas 12/12/2019	Construcción e instalación de Piladora de Café	Dotar a los caficultores del área de los beneficios de una piladora de café para reducir las mermas post cosecha.

Desafortunadamente, con la llegada de la Pandemia COVID – 19 y los desastres naturales, principalmente los dos huracanes ETA e IOTA, estos proyectos fueron detenidos y en algunos casos, suspendidos, por medidas de seguridad y desviación de fondos para atender las prioridades, producto de los eventos antes mencionados.

Sin embargo, actualmente, se mantiene el seguimiento de aquellas que pudieron activarse, ya sea por contar con recurso financiero o porque pueden solventarse mediante presupuesto de funcionamiento, manteniendo las medidas de bioseguridad, porque el Agro no se detiene y este Ministerio debe responder y apoyar a nuestros usuarios.

## **E. Educación y Extensión Agropecuaria.**

### **1. Instituto Nacional de Agricultura (INA).**

#### **a. Suministro de Semillas y Acompañamiento a los Pequeños Productores.**

Este es un proyecto que se está llevando a cabo en el INA, con el apoyo de la Dirección General INA, Dirección de Agricultura, Dirección de Desarrollo Rural y el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá. El proyecto consiste en la multiplicación de semillas de granos básicos, raíces y tubérculos entre otras, con la finalidad de entregar a las familias de escasos recursos, áreas comarcales, comunidades y organizaciones de productores; dándoles además asistencia técnica dirigida a que ellos también se conviertan en multiplicadores de semillas de alto valor genético. A la fecha se han hecho entregas de semilla de yuca, camote y plátano.

Monto del componente de multiplicación de semillas: B/. 128,848.28.

**b. Experiencia Didáctica Sobre Ganancia de Peso en Animales Razas- Bos Indicus y Bos Tauro en el Instituto Nacional de Agricultura.**

Como centro de enseñanza en el INA, la investigación aplicada es parte importante de la metodología en la formación de los estudiantes, es por ello que se desarrolló en nuestra escuela y con el apoyo de la Subasta Ganadera, un ensayo didáctico con los estudiantes, cuyo propósito fundamental fue evaluar la ganancia de peso en las razas Bos indicus y Bos taurus.

**c. Actividades Relevantes.**

1. Visita del Personal de la Universidad Cristiana de Texas, (TCU) para evaluar el plan de colaboración con el Ministerio.

2. Participación en la Asamblea Comisión de Asuntos Agropecuario, en donde se aprobó en 1er debate el Proyecto de Ley No. 165, de Transformación del INA

3. Reunión virtual con la Dirección y MEDUCA para coordinar y dar inicio a las clases virtuales con todos los niveles.

4. Graduación: Participación del S.E. Augusto Valderrama Ministro del MIDA, S.E., Carlos Salcedo, Ministro Consejero de Asuntos Agropecuario, Directores Nacionales y Regionales. En el mismo, se graduaron 64 estudiantes. Se les otorgo por parte del IFARHU Becas y regalos a los 10 primeros puestos del INA, cabe recalcar que de estos estudiantes 2 tienen becas para estudiar en la Universidad de Arkansas, Estados Unidos y 6 estudiantes con becas para estudiar en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales en Honduras como parte del Programa de becas del Ministerio de Ambiente.

5. Mes de Aniversario INA.

Este año 2020 el Instituto Nacional de Agricultura cumplió 80 años de servicio al sector agropecuario y en la institución lo celebros con la nueva normalidad, en el mes de septiembre con diferentes actividades virtuales con temas importantes para el sector y sobre todo con expositores nacionales como internacionales dentro de los temas desarrollados en la modalidad de WEBINAR tenemos:

- Foro: Sinergia en las Instituciones del sector Agropecuario en función del Productor, Expositores de las instituciones: INA, MIDA, BDA, ISA, IDIAP e IMA.

- Conferencia: Agricultura Protegida: Una alternativa de Producción para tiempo de pandemia y Post-pandemia.

- Conferencia: Agricultura, Ambiente y Salud: un recuento para tiempo de Pandemia.

- Conferencia: Bienestar animal ante la demanda de Producción de alimentos.

- Conferencia: Actualización de la apicultura en Panamá: Nutrición, Enfermedades, Manejo.

- Conferencia: Educación Agropecuaria Media y Superior en Tiempos de Pandemia.

- Se realizó una gala Típica Virtual por la Plataforma de YouTube.

- Se realizado el 1er. Congreso Virtual: Agricultura en la sociedad del conocimiento: Desafíos en tiempos de Pandemia y Pos-Pandemia.

6- Celebración del día del productor y de los profesionales de las ciencias agropecuarias. Se contó con la presencia del excelentísimo señor Presidente de la Republica Laurentino Cortizo Cohen; en el mismo se premió al mejor extensionista del MIDA, mejor productor del año y se da la sanción por parte del Presidente del proyecto de Ley # 165, que reorganiza y moderniza el Instituto Nacional de Agricultura Augusto Samuel Boyd y lo transforma, en el Instituto Técnico de Agrotecnología de las Américas.

## **F. Sistema de Extensión e Innovación Tecnológica Agropecuaria.**

### **Escuelas de Campo de Agricultores (ECAS´S).**

Con las ECAS´S se busca que el productor pueda desarrollar nuevas metodologías innovadoras, que le permitan buen desarrollo y manejo de los diferentes rubros, con aprendizaje y experiencia para mejorar tecnológicamente su finca.

● Se elaboró un memorándum, dirigido a las Direcciones Ejecutivas Regionales, con el propósito de impulsar y desarrollar las Escuelas de Campo de Agricultores, como una metodología de extensión.

Se realizaron 2 giras técnicas, para dar acompañamiento a las Regionales de Coclé y Capira, en la selección de las fincas a utilizar en los talleres de capacitación a extensionistas. Esto da como resultado la ejecución del primer Taller de formación de formadores de Escuelas de Campo de Agricultores en la Región 4 - Coclé, participaron 15 técnicos de la propia región y técnicos de la Empresa Panameña de Alimentos (Café Durán).

Taller del Programa Nacional de Buenas Prácticas y Trazabilidad Agrícola.

Mediante la Ley 11 del 15 de abril del 2016 es creado el Programa Nacional de las Buenas Prácticas y Trazabilidad Agrícola, con el que se busca la inscripción de los productores y la implementación del Plan de Vigilancia de los contaminantes microbiológicos, físico, químico en aguas, frutas, vegetales a nivel PN-BPTA.

Este programa es de suma importancia para garantizar alimentos inocuos para el consumo nacional, y de exportación, incorporando prácticas sostenibles en el ámbito, económico y ambiental.

Presentación del Sistema de Información y Gestión Agropecuaria de Panamá. (SIGAP).

Presentación de la plataforma del Sistema de Información y Gestión Agropecuaria de Panamá (SIGAP), dirigida a capacitar el personal técnico, regionales, coordinadores con la finalidad de fortalecer, implementar y orientar sobre el uso adecuado de la misma. Esta herramienta será de mucho valor para toma de decisiones en diferentes aspectos organizativos y productivos del sector.

Actualmente la plataforma mantiene registrado: 7,080 productores, 1106 parcelas de arroz, 1,473 maíces, 534 fincas pecuarias y 113 parcelas de policultivos.

### ● **Actualización Técnica.**

Se promovieron 83 cursos con tecnologías virtuales para el fortalecimiento de las capacidades de los técnicos y productores, orientados a la implementación de innovaciones tecnológicas en las fincas de producción, llevando así nuevos conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo del sector agropecuario panameño.

● Elaboración de la Matriz de Convenios Internacionales, se revisó los objetivos y beneficios de 13 Convenios Internacionales, entre los cuales podemos destacar los celebrados entre Estados Unidos de América, República Popular de China, Japón, Cuba y República Árabe de Egipto.

● Afectaciones por Cambio Climático, se realizó los Cálculos de los costos de producción por rubro afectado de la tormenta Otto, de maíz, aguacate, arroz a chuzo y café, por productor afectado, con información general de los productores.

## **G. Financiamiento e Incentivos.**

### **1. Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso.**

La Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso (DINIFI), fue creada mediante la Resolución OAL-058 ADM -2020, de 21 de enero del presente año, con los objetivos de atender en forma coherente los programas, servicios, trámites y seguimiento de apoyo a los productores, que constituya transferencia de recursos financieros; llevar los controles estadísticos y presupuestarios internos y ejecutar en tiempo oportuno las respuestas y entregas de los beneficios aprobados por el Ejecutivo a los productores agropecuarios.

La estructura administrativa de esta Dirección, ha incorporado a las Oficinas de: Transformación Agropecuaria (Ley 25), Fondo Especial de Contingencias Climatológicas, Gestión de Apoyo y Compensación al Sector Agropecuario y Fideicomiso para la Competitividad.

Gestión de Apoyo y Compensación al Sector Agropecuario.

#### **Arroz.**

Para el ciclo agrícola 2019–2020, se recibió un total de 1,237 expedientes en concepto de compensación de B/.7.50 por quintal de arroz comercializado, beneficiando a un total de 1,325 productores directos, representando un monto de compensación de B/. 57,356,515.24. De este total, a la fecha se ha pagado 1,147 expediente, beneficiando a 1,196 productores por un monto de B/. 54,817,944.83 y en trámite de pago se encuentran 90 expedientes por un monto de B/. 2,538,570.41

(Ver detalle en cuadro).

Detalle	N° de Expedientes	N° de Beneficiarios	Monto de la Compensación
Total Pagado	1,147	1,196	B/. 54,817,944.83
Trámite de Pago	90	129	B/. 2,538,570.41
Total Tramitado	1,237	1,325	B/. 57,356,515.24

Fuente: Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso

**Cuadro N° 22.** Resumen de Pago Realizado a Productores de Arroz, por Provincia.

Provincias	Beneficiarios Directos	Cantidad de Expedientes	Monto Pagado B/.
Chiriquí	470	269	19,581,514.89
Coclé	211	180	9,841,026.28
Darién	16	16	471,498.02
Herrera	5	5	30,162.00
Los Santos	114	86	4,416,428.23
Panamá	124	263	6,252,067.04
Veraguas	256	328	14,225,248.37
Total	1,196	1,147	54,817,944.83

Fuente: Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso.

## Maíz.

Para el ciclo agrícola 2019–2020, ingresaron 1,237 expedientes en concepto de compensación de B/. 3.00 por quintal de maíz comercializado, beneficiando a 445 productores directos, representando un monto de compensación de B/.5,632,312.99. De este total, a la fecha se ha pagado 284 expediente por un monto de B/. 3,026,269.57 y en trámite de pago se encuentran 161 expedientes por un monto de B/. 2, 606,043.42.

**Cuadro N° 23. Resumen de Pago Realizado a Productores de Maíz.**

Descripción	Cantidad de Expedientes	Monto (B/.)
Pagado	284	B/. 3,026,269.57
Trámite de Pago	161	B/. 2,606,043.42
<b>Total</b>	<b>445</b>	<b>B/. 5,632,312.99</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso

### Leche.

De octubre 2019 a octubre 2020, fueron admitidos 714 expedientes en concepto de compensación de B/. 0.10 por litro de leche Grado “C” beneficiando a un total de 3,500 productores directos lo cual representa un monto de compensación de B/.9,810,014.26. De este total, a la fecha se ha pagado 571 expediente por un monto de B/.7,773,933.18 y en trámite de pago se encuentran 143 expedientes por un monto de B/.2, 036,081.18.

**Cuadro N° 23. Resumen de Pago Realizado a Productores de Maíz.**

Descripción	Cantidad de Expedientes	Monto (B/.)
Pagado	571	7,773,933
En trámite de Pago	143	2,036,081
<b>Total</b>	<b>714</b>	<b>9,810,014</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso

A continuación, se muestra una tabla resumen de los montos tramitados y los pagados, y una gráfica de los montos pagados por rubro.

**Cuadro N° 25. Resumen de Pago Realizado a Productores por Rubro.**

Rubro	Tramitado	Pagado (B/.)
Maíz	9,839,264.36	3,026,269.57.
Leche	5,632,312.99	7,773,933.18
Arroz	57,356,515.24	54,817,944.83

**Fuente:** Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso

## Transformación Agropecuaria (Ley 25).

Se procedió a revisar el Manual de Procedimiento para la solicitud y desembolso de la Asistencia Financiera Directa y sus Modalidades, actividad que se coordina con la Oficina de Asesoría Legal, Dirección de Administración y Finanzas y la Oficina de Auditoría Interna.

El 21 de septiembre de 2020 Se realizó la última reunión de revisión. Se encuentran en revisión seis (6) Normas Técnicas, para promover mejoras tecnológicas, la cual detallamos en cuadro N° 18.

### Cuadro N° 26. Normas Técnicas en Trámite de Revisión.

Normas Técnicas en Revisión	Participantes
Norma Técnica para el Desarrollo de Bovino de Cría y Leche	APLEPC, IDIAP, APROGALPA, COOLECHE, ANAGAN, Facultad de Agronomía de Panamá, Dirección de Ganadería, Dirección de Agroindustria, Unidad Agroambiental, Oficina de Agronegocios, Secretaría Técnica y Dirección de Ingeniería Rural y Riego
Norma Técnica para el Desarrollo Integral del Rubro Plátano	Proyecto de Plátano de Chiriquí (IDIAP), Cadena de Plátano (MIDA) y Programa de Musáceas de la Dirección de Sanidad Vegetal.
Norma Técnica para el Desarrollo de Casa de Cultivo	Especialista en Casa de Cultivo IDIAP, Productores y CATIE.
Norma Técnica para el Desarrollo de la Agroindustria Alimentaria	Dirección de Agroindustria MIDA
Normativa Técnica para el Desarrollo de Frutales	Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dirección de Agricultura, Departamento de Vigilancia Fitosanitaria (DNSV), Comité Nacional de Semilla, Gruvasa e IDIAP.
Norma Técnica para el Desarrollo Integral del Rubro Cacao	Dirección Nacional de Sanidad Vegetal, IDIAP y la Dirección Nacional de Agricultura.

**Cuadro N° 27. Solicitudes de Asistencia Financiera Directa Presentadas y Aprobadas para cada una de las Direcciones Regionales.**

Provincia / Región	Solicitudes	(B/.)
Chiriquí (R-1)	1	12,073.83
Herrera (R-3)	2	13,641.54
Coclé (R-4)	1	6,693.82
Chepo (R-7)	1	3,950.54
Los Santos (R-8)	2	17,694.07
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>54,053.80</b>

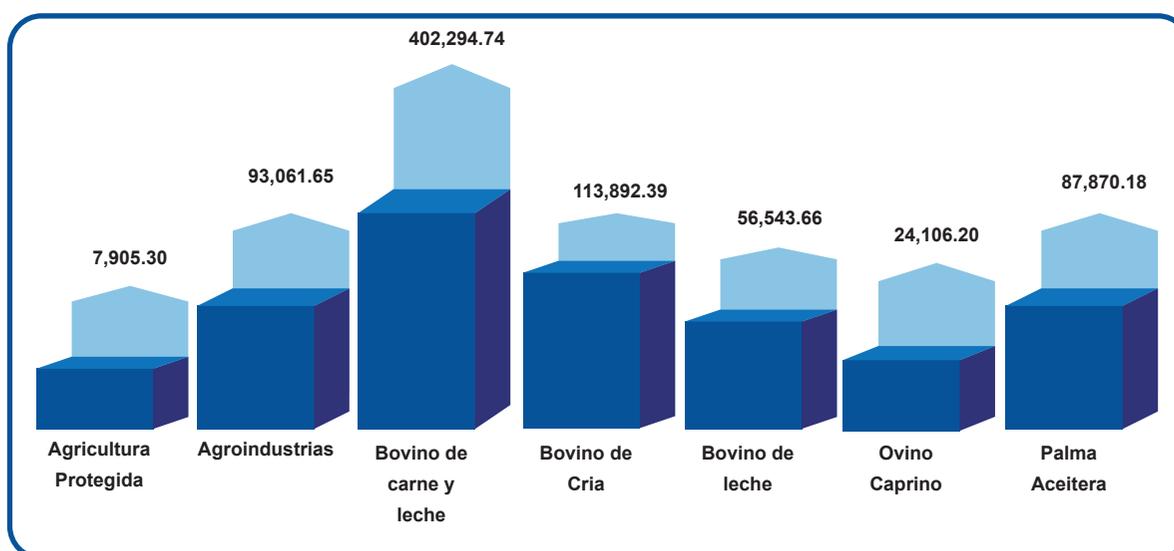
Fuente: Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso. MIDA.

**Cuadro N° 28. Pagos Realizados a Productores por Provincia.**

Provincia	Expedientes	Monto (B/.)
Chiriquí	9	432,527.78
Veraguas	1	3,906.15
Herrera	9	27,475.69
Panamá Oeste	2	9,717.05
Los Santos	3	98,907.07
Bocas del Toro	1	47,712.50
Darién	8	165,427.88
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>785,674.12</b>

Fuente: Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso MIDA.

**Grafico No. 6 Monto Pagado por Rubro y Actividad (en Balboas)**



## 2. Programa de Competitividad Agropecuaria-Fideicomiso.

Este programa transfiere asistencia financiera a productores, se han desembolsado un monto de B/.2,541,109.05, a 437 productores en actividades tales como: Bovino de carne y leche, arroz, maíz, cucurbitáceas, paneles solares, sistemas de riego y seguro a la producción agropecuaria.

**Cuadro N° 29. Número de Expedientes y Montos Desembolsados por tipo de Banca.**

Receptores de Inversión y Seguro	N° Expedientes	Monto B/.
Banca Privada	1	70,000.00
Banca Estatal	72	1,049,791.58
<b>Sub total Banca</b>	<b>73</b>	<b>1,119,791.58</b>
Pólizas de Seguro Agropecuario	364	1,421,317.47
<b>Total</b>	<b>437</b>	<b>2,541,109.05</b>

Fuente: Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso.

## 3. Incentivos al Productor y Profesional Agropecuario.

### a) Día del Productor y del Profesional de las Ciencias Agropecuarias.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario basados en el Decreto Ejecutivo No.18 del 16 de abril de 2007, se “declara el 8 de octubre como el Día del (la) Productor (a) y del (la) Profesional de las Ciencias Agropecuarias” y ordena a las dependencias del sector agropecuario, a llevar a cabo actividades concernientes a enaltecer la labor en el sector. En este período se recibieron 34 postulaciones, provenientes de las 11 Direcciones Regionales de Servicio Agropecuario del MIDA.

Ganadores del Día del Productor y Profesional de las Ciencias Agropecuarias.

### 1. Medalla Rafael Grajales (Decreto N°35 del 12 de agosto de 1981).

Categoría	Nombre	Provincia
Mejor Productor	Cástulo Castillo	Panamá Oeste
Mediano Productor	Feliciano Moreno	Chiriquí
Agricultura Familiar	Ubaldo Gutiérrez	Colón

1. **Medalla Manuel E. Melo (Decreto N°86 del 13 de septiembre de 1995).**

Categoría	Nombre	Provincia
Mejor Extensionista	Agrmo. Tereso Urriola Rodríguez	Veraguas

2. **Medalla Enrique Enseñat (Decreto N°33 del 12 de agosto de 1981).**

Categoría	Nombre	Provincia
Mejor Profesional	Ing. Gengis Kan León Pinilla	Herrera

3. **Medalla Germán de León**

Categoría	Nombre	Provincia
Investigador Destacado.	Dr. David Isaías Ramos	Bocas del Toro

## H. **Construcción y Rehabilitación.**

El Ministerio contribuye al uso eficiente de los recursos naturales, específicamente en el caso del recurso hídrico, trabaja en el estudio, diseño, construcción, acompañamiento (capacitaciones, técnico - administrativo) de Sistemas de Riego, para establecer el empleo de tecnologías que optimicen su uso, así incrementar la producción y productividad con calidad, sostenibilidad, diversificación, competitividad; de igual manera, Infraestructuras y edificaciones del sector, perforación de pozos, construcción de abrevaderos, mini presas, embalses y caminos de producción para garantizar el mejoramiento de la economía a nivel nacional.

**Cuadro N° 30. Programa de Estudios y Proyectos.**

Riego y Drenaje	Actividades – Logros Relevantes y Actuales
<b>A. Proyecto Sistema de Riego Rio Sereno:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura total: 160.5 hectáreas</li> <li>- Beneficiarios 144 productores</li> <li>- Acción a efectuar: (Captación de agua en el Río Candela, conducción, distribución de agua a través de tuberías a presión y sistema parcelario, red de caminos e infraestructuras de mercadeo).</li> <li>- Costo total: B/9,671.261.47</li> </ul>	<p>En tramitación de adenda de tiempo N°1 Y fianzas del proyecto.</p> <p>72 % de avance y verificación de situación actual para concluir el proyecto.</p>
<b>B- Proyecto Sistema de Riego Alto Bambito</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura total: 445.55 hectáreas</li> <li>- 110 beneficiarios directos (178 predios)</li> <li>- (Captación de agua en el río Chiriquí Viejo, conducción y distribución de agua a través de tuberías a presión y sistema parcelario, red de caminos e infraestructuras de mercadeo para regar).</li> <li>- Costo total: B/. 38,782,752.72</li> </ul>	<p>Procesos Administrativos: En tramitación de la Adenda de tiempo desde 10 de diciembre de 2019, actualmente en proceso de subsanación solicitada por la Contraloría General de la Republica.</p> <p>Conducción y Distribución 90% de tuberías instaladas hierro dúctil acerrojado entre 600 a 450 nm.</p> <p>Avance de riego parcelario: 56%</p> <p>Hectáreas instaladas 250</p>
<b>C-Proyecto Sistema de Riego Cordillera</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura total: 300 hectáreas</li> <li>- 74 beneficiarios directos</li> <li>- (Captación de agua del río Brege, conducción distribución de agua a través de tuberías de presión e instalación de riego parcelario).</li> <li>- Costo total: B/.1,256,973.52.</li> </ul>	<p>En mejoramiento y capacitación en conjunto con los productores beneficiados en la operación y mantenimiento del sistema.</p> <p>Evaluación y viabilidad de alternativas para ampliación en 150 has aproximadamente para ganadería y lechería de la capacidad del sistema.</p> <p>Asociatividad y mejoramiento de la organización para la administración del sistema.</p>
<b>D- Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Riego Remigio Rojas.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura: 3,200 hectáreas</li> <li>- 221 Beneficiarios directos</li> <li>- (El proyecto consiste en la reparación, adecuación, mantenimiento y limpieza de todas las Obras de Infraestructuras, Obras de Captación de Agua; Obras de Aducción, Conducción e Irrigación Zonal; Sistema de Drenaje; Obras de Apoyo y Operación; Nivelación Parcelaria y la Planta Post Cosecha).</li> <li>- Costo Total: B/. 4,994.000.00</li> </ul>	<p>Acuerdos y aseguramiento para disponibilidad de agua confeccionada para la época de verano en conjunto ASEP, MiAmbiente, La Gobernación y CND.</p> <p>Planos, especificaciones, términos de referencias y alcances para licitación de las rehabilitaciones y mantenimiento del sistema.</p> <p>Evaluación y viabilidad de alternativas para ampliación en 50 has aproximadamente para producción agrícola de la capacidad del sistema.</p>

**Fuente:** Dirección Nacional de Ingeniería Rural y Riego.

Este Programa se realiza con la finalidad de brindar apoyo a los productores comunidades en general, mejorando su economía y por ende su calidad de vida.

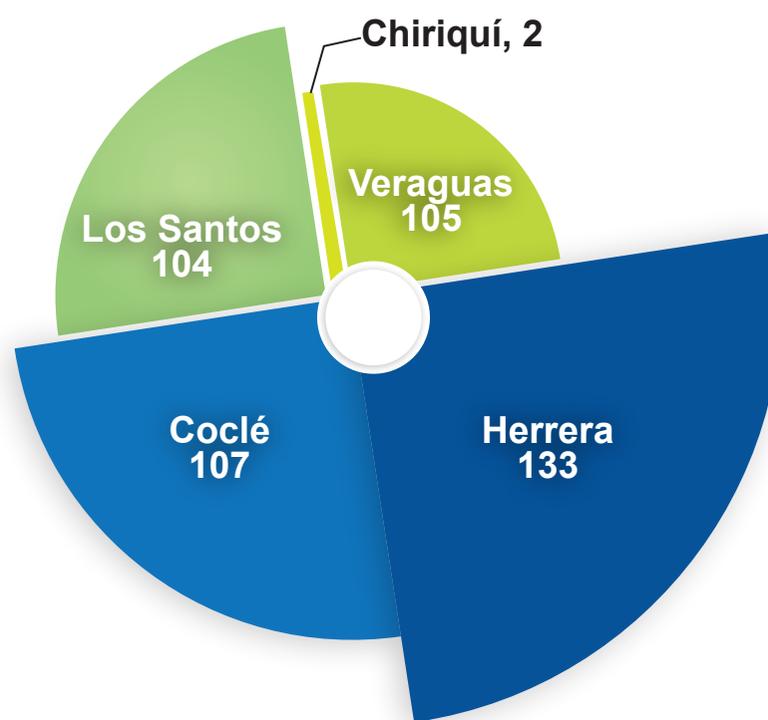
**Gráfica N° 7. Distribución de Pozos positivos por provincia.  
Enero a Diciembre 2020.**

Provincia	Total	Enero a octubre 2020	Final 2019 (Nov - Dic)
<b>Total</b>	<b>451</b>	<b>356</b>	<b>95</b>
Veraguas	105	57	48
Herrera	133	133	0
Coclé	107	82	25
Los Santos	104	82	22
Chiriquí	2	2	0

Fuente: Dirección Nacional de Ingeniería Rural y Riego.

OBS: El cuadro detalla las perforaciones efectuadas a finales del año 2019 de los meses de noviembre y diciembre-Plan Sequia con un total de 95 productores beneficiados además de lo ejecutado de enero a octubre de 2020 que corresponde a 356 perforaciones sumando entre finales del 2019 y 2020 un total de 451 pozos ejecutados

**Gráfica N° 7. Distribución de Pozos positivos por provincia.  
Enero a Diciembre 2020.**



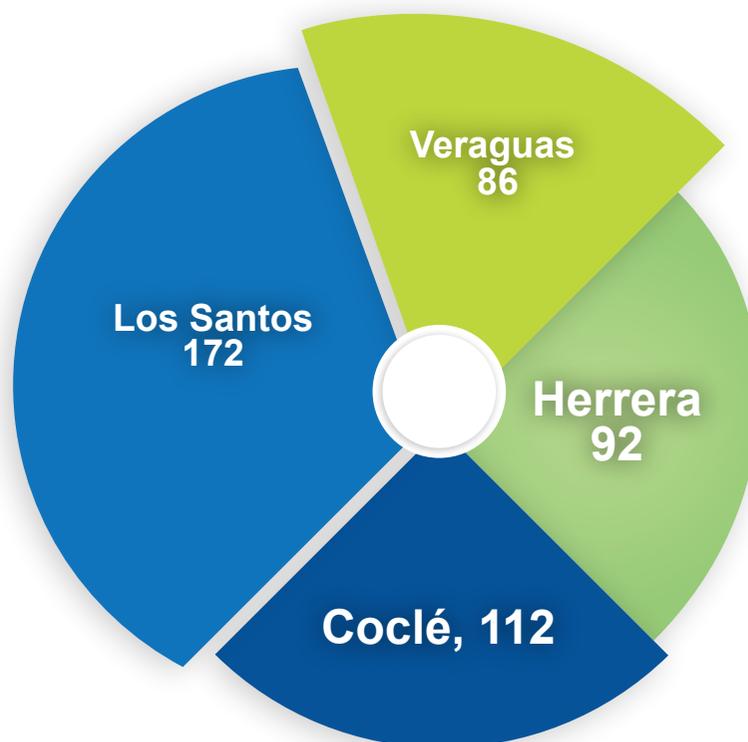
**Cuadro N° 32. Programa de Abrevaderos (2019-2020).**

Provincia	Total	Enero a octubre 2020	Final 2019 (Nov. - Dic.)
<b>Total</b>	<b>465</b>	<b>30</b>	<b>435</b>
Veraguas	89	11	78
Herrera	92	0	92
Coclé	112	19	93
Los Santos	172	0	172

Fuente: Dirección Nacional de Ingeniería Rural y Riego.

OBS: El cuadro detalla las excavaciones para la elaboración de abrevaderos efectuadas a finales del 2019- Plan de Contingencia con un total de 435 y las efectuadas de enero a octubre- 2020 con un total de 11 en la provincia de Veraguas, 19 en Coclé sumando un gran total de 465 entre finales del 2019 y 2020.

**Gráfica N° 8. Distribución de Abrevaderos Ejecutados por Provincia Enero a Diciembre 2020.**



**Cuadro N° 33. Programa de Caminos de Producción (2019-2020).**

Provincia	Enero a Diciembre - 2020	
<b>Áreas</b>	<b>Horas Trabajadas</b>	
<b>Total</b>	<b>353.6</b>	
Veraguas	353.6	
<b>Provincia</b>	<b>Beneficiarios Directos</b>	<b>Beneficiarios Indirectos</b>
Veraguas	17	212
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>212</b>

Fuente: Dirección Nacional de Ingeniería Rural y Riego.

OBS: En el cuadro se detalla los Caminos de producción efectuados en el año 2020.

Este Programa se realiza con la finalidad de contar con instalaciones e infraestructuras de diversas tipologías para la atención de productores y requerimientos, mejorando su economía y por ende su calidad de vida.

**Cuadro N° 34. Programa de Construcción y Rehabilitación de Agencias.**

Programas	Actividades – Logros Relevantes y Actuales
<b>A. Remodelación de la Agencia del Mida de Toabré</b>	
Costo total: B/. 44,597.07	El Proyecto fue entregado con planos, presupuesto y términos de referencia el mismo se encuentra en un 100% en su documentación, actualmente en asignación de partida presupuestaria
<b>B- Diseño y Construcción de Edificio para Dormitorio Estudiantil de Damas del INA:</b>	
Costo total: B/. 651,728.20	Avance 72%, se retoma la tramitación de adenda de tiempo al 31 de octubre de 2020 en espera de asignación de recursos.
<b>C- Diseño y Construcción de Cinco (5) Mini Presas Escalonadas en el Río Parita:</b>	
Costo total: B/. 629.921.81, adenda en formulación y asignación de recursos.	Avance 15%, estudios de geotecnia, hidrológicos, topográficos e impacto ambiental terminados. Se avanza en diseños finales constructivos y costos asociados de acuerdo a la información técnica levantada.
<b>D- Diseño y Construcción de Sede Regional del Mida en David</b>	
Costo total: B/. 4,390,000.00	Avance del 52%, En trámite de adenda
<b>E- Remodelación de Agencia:</b>	
Cerró Tula, Área Comarcal y Agua Fría, Darién (100%)	
<b>F- Levantamiento Topográfico y Planos para Segregación Catastral:</b>	
Edificio MIDA-Cadena de Frio Herrera, Segregación Regional Coclé y Sede Regional Colón (100%).	
<b>H- Apoyo Interinstitucional de Seguimiento, Supervisión e Inspección a Infraestructuras del Sector como.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de las nuevas instalaciones que albergaran las oficinas y laboratorios centrales del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Tocumen.</li> <li>• Diseño suministro e instalación de 5 basculas electrónicas, IMA</li> <li>• Diseño y Rehabilitación de la Planta Agroindustrial la Honda, Los Santos, IMA.</li> </ul>	

## I. Procesos y Plataforma Informática.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, como compromiso con el sector agropecuario, avanza en su proceso de modernización tecnológica. Entre las inversiones de impacto y más relevante podemos citar las siguientes:

**Cuadro N° 35. Porcentaje de Avance en la Modernización Tecnológica de Informática en el MIDA.**

Infraestructura	Avance
• Instalaciones de Internet a Nivel Nacional.	97%
• Telefonía voz/lp, (basado en los nuevos enlaces de internet instalado en las agencias a nivel nacional).	52%
• Actualización de tecnología de enlaces de internet (cobre a fibra óptica).	77%
• Creación de Infraestructura de comunicación en Atlapa (Plan Panamá Solidario), con el apoyo de la Empresa Cable & Wireless, el Soporte técnico y equipos tecnológicos de Informática.	100%

Fuente: Dirección de Informática.

**Cuadro N° 36. Avance en los de Servicios de Telecomunicaciones del MIDA.**

Telecomunicaciones	Cantidad
• Servicio de Enlaces de Comunicaciones de 4Mbps, 6Mbps 10Mbps, 20Mbps, 50Mbps y 100Mbps.	15
• Adquisición de nuevos enlaces de internet: • Garachiné, Arena de Quebro, Isla Tigre, Toabré, El Copé, Río Indio , Yaviza, Metetí, Olá, Calobre, Río de Jesús, Pocrí de Aguadulce, San Andrés, Cañazas, Las Palmas, Santa Fé, Lago Gatún y Guna Yala.	18
• Configuración de la herramienta MyUc (telefonía lp), para atención de llamadas fuera de la Institución.	30 Usuarios
• Adquisición y Configuración de la herramienta Webex, para atención de reuniones virtuales.	15 Usuarios
• Capacitación a usuarios de la herramienta Microsoft Teams y Zoom para atención de reuniones virtuales.	20 Usuarios

Fuente: Dirección de Informática.

## Proyecciones.

- Desarrollo del Sistema de Información Geo Espacial (SIG).
- Trabajar en la plataforma única, en la gestión agropecuaria: Continuar con la Fase 3 del Sistema Integrado de Gestión Agropecuaria (SIGAP).
- Culminar con el Desarrollo del Sistema BPM, de automatización de la Ley 107 de granos.
- Participar en el pase a producción del proyecto de Plataforma Digital de Comercio Centroamericano (PDCC).
- Participar en el pase a producción del sistema PORTCEL.
- Disminución de papeles – Gestor documental - Panamá sin papel.
- Software de administración y control de copadoras.
- Instalación de la red WIFI, en las regionales a nivel nacional.
- Sistema de Video vigilancia a nivel nacional.
- Rentas y suministro de copias a nivel nacional.
- Adquisición de teléfonos y Switch POE, para la telefonía IP a nivel nacional.
- Mejoramiento de infraestructura Centro de datos.
- Cableado estructurado de Capira, Bocas del Toro, Penonomé, Salud Animal (Tapia).
- Desarrollo de los procesos de la Ley 24.
- Capacitación a usuarios y personal técnico.
- Ampliación de ancho de bandas.
- Reemplazo de equipos obsoletos.

## J. Plan Estratégico.

Formulación del Plan Estratégico para el Sector Agropecuario y Rural.

El Plan Estratégico Sectorial Agropecuario y Rural (PES 2020 - 2024), tiene como propósito operativizar los lineamientos de política de desarrollo de la Nación, a través de la ejecución de intervenciones estratégicas enmarcadas en los mismos. Su finalidad es la articulación de la oferta institucional pública agropecuaria y orientar los mecanismos para mejorar las condiciones socioeconómicas del sector rural.

El proceso de formulación se realizó mediante talleres de consulta, con la participación de representantes de Direcciones Nacionales del MIDA, las diferentes entidades del Sector Público Agropecuario, Ministerio de Economía y Finanzas y del Fondo Internacional de Agrícola (FIDA), con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), el Centro Agronómico Tropical de Investigaciones y Enseñanza (CATIE) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). La información suministrada, se procesó con la revisión de un Comité técnico conformado por personal de la Dirección de Planificación del MIDA, representantes del CATIE, FAO, IICA y MEF.

La elaboración consistió en la redacción del contenido, análisis de la información disponible, elaboración de matrices con las acciones indicadores y metas, articulación de las acciones con estrategias y planes de desarrollo existentes, determinación de costos estimados y responsables. Cabe destacar que las acciones fueron evaluadas bajo criterios socioeconómicos ambientales e institucionales que sustenten su viabilidad. De ahí que se definieran los siguientes ejes o pilares del Plan:

### Estructura del plan



## K. Cooperación Técnica Internacional.

Eventos Internacionales.

36ª. Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Realizada los días 19, 20 y 21 de octubre de 2020.

En dicha Conferencia Regional se reúnen a todos los países miembros de la FAO a nivel regional y se establecen las prioridades regionales de la Organización para los próximos dos años. Nicaragua fue el país anfitrión. FAO aprovecho la Conferencia para rendir cuenta de los resultados logrados, durante los periodos 2018-2019.

La Conferencia estaba centrada en transformar los sistemas alimentarios para lograr dietas saludables para todos, avanzar mano a mano hacia sociedades rurales prósperas e incluyentes, la construcción de una agricultura sostenible y resiliente al clima, y el impulso de la innovación y la agricultura digital.

II Asamblea Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) realizada en forma virtual los días 19, 20 y 21 de octubre de 2020.

Sobre la base de actividades previas y los temas de interés surgidos durante el desarrollo de la Asamblea, la SE/CIAO presentó una propuesta de Programa/Presupuesto de la CIAO para el 2020/21, el cual fue enriquecido por la discusión de los Países Miembros durante las jornadas de los días 20 y 21 de octubre y los Resultados del “1er Encuentro de Autoridades Competentes de Fomento de los países CIAO”.

Reunión y Taller realizada vía plataforma zoom, del 3 al 6 de agosto de 2020 para el lanzamiento del Proyecto “Investigación Participativa sobre variedades y tipos de poda, con programas de fertilización para aumentar la producción sostenible de café de pequeños productores”, organizada por KOLFACI y CATIE.

lanzamiento del proyecto de Cooperación Internacional “Investigación para **mejorar la** fertilidad del suelo, mediante la aplicación de la tecnología de transformación de estiércol en fertilizantes”.

## Proyectos de Cooperación Internacional Aprobados.

### 1. AMEXID.

En la reunión de la comisión mixta técnica y científica, en el marco de las Conformación del IX Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Panamá para el bienio 2020-2022 se aprobó al MIDA, los siguientes proyectos:

- a. Proyecto de Adaptación de los Agricultores Familiares a los Efectos del Cambio Climático, el objetivo del mismo es fortalecer la capacidad de adaptación de los agricultores familiares panameños a los efectos e impacto del cambio climático en su producción agroalimentaria.
- b. Transferencia de Tecnología y Producción de plantones de Frutales Bajo Ambiente Controlado, cuyo objetivo, es incrementar los materiales Fitogenéticos de los frutales a través del establecimiento de infraestructuras de producción, capacitación y transferencia de tecnología.
- c. Asistencia Técnica de un Especialista en Producción y Procesamiento de Miel de Abeja para Técnicos de la Dirección Nacional de Agroindustria y productores de las Provincias de Veraguas, Chiriquí y Colón. El oobjetivo de la misma es mejorar la competitividad de los productores y procesadores de miel de abeja de estas provincias.
- d. Fortalecimiento de las Capacidades de los Técnicos de la Dirección de Agroindustria del MIDA, en el Procesamiento de Cacao en las áreas de producción del país. Se incluye además el mejoramiento de las capacidades de los Coordinadores Regionales; en tecnología y procesamiento del cacao, con el fin de promover la generación de valor agregado en el sector cacaotero del país.

### 2. Agencia Española de Cooperación Internacional Para el Desarrollo (AECID).

- a. “Apoyo a Cadenas Inclusivas de Valor de Productos Agrícolas en la Comarca Ngäbe Buglé”, con la finalidad de contribuir a disminuir los niveles de pobreza y pobreza extrema, mediante la organización de cadenas inclusivas de valor en dichos territorios para el mercado público y privado, con una duración de dos años y un aporte por parte de España de 150,000 €.

### **3. Cooperación Sur-Sur y Triangular.**

a. En el marco de la relación de Panamá con la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), se está desarrollando el mecanismo estructurado para el intercambio de Experiencias de Cooperación Sur-Sur y Triangular (MECSS), con el objetivo de fortalecer la gestión de estas modalidades de cooperación, mediante el financiamiento de iniciativas (proyectos o acciones puntuales) para el intercambio de conocimientos y experiencias entre instituciones de los países iberoamericanos, de acuerdo a sus capacidades y fortalezas.

En esta línea, Panamá desarrolló la iniciativa Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas de Diagnósticos Institucionales del Sistema de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, proyecto que fue aprobado por un monto de 10,000 \$ donde Panamá sería el país receptor y Portugal el país oferente.

#### **Otras Acciones.**

#### **Banco Interamericano de Desarrollo.**

Con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la coordinación del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, se realizó la Consultoría: “Diagnóstico Integral del Sistema Nacional Sanitario Agropecuario e Inocuidad de los Alimentos de Panamá”, cuyo objetivo específico fue generar conocimiento sobre el Sistema Nacional de Inocuidad de Alimentos en Panamá y emitir recomendaciones de fortalecimiento y modernización.

El diagnóstico arrojó varias debilidades que contribuyen al desorden en las acciones sanitarias y fitosanitarias, creando sobrecostos, bajando la eficiencia y eficacia de las acciones de los organismos responsables, poniendo en riesgo la equivalencia para el acceso a los mercados y perjudicando la productividad agropecuaria nacional, así como elevando el riesgo para la salud del consumidor panameño.

#### **Unidad de Trámites de Capacitación Externa.**

La capacitación externa se orientó al aprovechamiento de ofrecimientos provenientes de los países y organismos internacionales, que guardan correspondencia con nuestro Ministerio, manteniéndose la coordinación permanente con los Ministerios de Relaciones Exteriores, Presidencia, Economía y Finanzas.

De noviembre de 2019 a octubre 2020, participaron 47 funcionarios en eventos de capacitación (seminarios, talleres, congresos, cursos, giras, visitas, eventos feriales y otros), en las que han participado personal de las Direcciones de Sanidad Vegetal, Cuarentena Agropecuaria, Salud Animal, Agroexportación, Desarrollo Rural, Secretaria Técnica, Unidad Ambiental y otros.

Misiones Técnicas: Se han efectuado 35 reuniones de carácter técnico, participando funcionarios de las Direcciones de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Cuarentena Agropecuaria, Desarrollo Rural, Unidad Ambiental, Agroexportación. Todos estos eventos se realizaron en países de Centroamérica y China. No se realizaron Misiones Oficiales fuera del país a partir del mes de marzo, cumpliendo con lo establecido en la Resolución de Gabinete No. 10 del 3 de marzo de 2020, en la que se cancelan los viajes al exterior por el COVID-19.

#### **L. Auditoría Interna.**

En la Gestión Operativa la Dirección Nacional de Auditoría Interna durante el periodo de enero a octubre 2020, se confeccionaron 87 Informes de auditoría, atendiendo las solicitudes del Despacho Superior y de las diferentes Unidades Administrativas que conforman el MIDA, así como la ejecución de actividades planificadas en nuestro Plan Anual de Auditoría en la vigencia 2020, dirigiendo nuestros esfuerzos principalmente en la ejecución de Evaluaciones de Control Interno que nos permitan identificar debilidades o riesgos en los procesos operativos y así poder recomendar oportunamente las mejoras, para fortalecer la efectividad, eficiencia y economía en la gestión de estas unidades, como describimos a continuación:

#### **Los informes señalados han sido categorizados de la siguiente manera:**

- a. Informes de Auditoría: corresponde a investigaciones relacionados con algunas situaciones, donde determinamos inconsistencias que pueden recaer en responsabilidades por irregularidades en el manejo financiero o administrativo y lesiones al patrimonio.
- b. Memo Informe: se refiere a investigaciones cortas que no son tan relevantes y que sus resultados pueden caer en sanciones administrativas y no requieren de un Informe de Auditoría como tal, sino que son cortos y precisos que corresponde a nuestra oficina atender como garantes de que las mismas se estén ejecutando, con transparencia y en cumplimiento de las normativas y los controles establecidos.

c. Otras Actividades de Auditoría: siendo estas la práctica continua de arqueos sorpresivos o por traspaso de custodio, recepción de bienes adquiridos, donaciones recibidas, destrucción o anulación de documentos, subastas, ventas de artículos, entre otras actuaciones realizadas por las diferentes unidades, que requerían nuestra presencia, orientación o capacitación, según lo siguiente:

**Cuadro N° 37. Gestión Operativa de Auditoria.**

Detalle	Cantidad
Informes	18
Memo Informes	19
Otras Actividades	50
<b>Total</b>	<b>87</b>

**Fuente:** Auditoria - MIDA

**Dentro de las acciones a destacar, podemos señalar:**

- i) Seguimiento continuo, a los recursos que son asignados y administrados mediante cajas menudas.
- ii) Se realizó un inventario físico del equipo rodante a nivel nacional, con el objeto de validar y analizar la existencia, condición y custodia de la flota vehicular del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Direcciones Nacionales y Regionales, Oficinas y todos los Departamentos que mantengan bajo su mando y jurisdicción vehículos a nivel nacional, para así determinar la existencia real verificada con el inventario levantado por cada dependencia, para actualizar la base de datos de la flota vehicular, determinando la ubicación actual y estado físico de estos bienes.
- iii) Efectuamos auditorías en diferentes Direcciones, dirigidas a evaluar el control interno y validar el cumplimiento de las normativas, estipuladas en los procesos administrativos al momento de la entrega de puestos con los nuevos funcionarios que administraran la institución.
- iv) Cumplimos con la evaluación de todas las actividades desarrolladas en la Dirección de Recursos Humanos, Salud Animal, Sanidad Vegetal, Ingeniería y Riego, participamos de manera activa en la entrega de los Actos Públicos de la entrega de sementales en las Subastas Ganaderas del Programa Un Mejor Semental, a fin de verificar el mejor ganado para nuestros productores.
- v) Participamos Activamente en los Procesos de Fiscalización en la Coordinación de Auditoría Interna con el Plan Panamá Solidario en el Centro de Convenciones ATLAPA. Esta labor corresponde a la Emergencia Nacional, producto de la Pandemia Covid- 19, en la que el MIDA toma el liderazgo de fiscalizar todos los procesos de la confección de las bolsas de alimentos para el pueblo panameño.

## EL MIDA CUMPLE:

### 1. Establecimiento y Ejecución del Gabinete Agropecuario.

Creado por Decreto Ejecutivo 277 de 2019 y dos Gabinetes Agropecuarios en el año 2019.

### 2. Eliminación de la AUPSA.

Aprobado en Consejo de Gabinete Proyecto de Ley que elimina AUPSA y se presenta a Asamblea Nacional de Panamá, Proyecto de Ley N° 164 que crea el Servicio Nacional de Trámites para la Exportación e Importación de Alimentos (SENTA) y dicta otras disposiciones.

### 3. Rescatar Direcciones Nacionales de Salud Animal, Sanidad Vegetal y Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria.

- Reactivada prevención, control y erradicación de la Brucelosis bovina en la zona zoonositaria oeste (Chiriquí y Bocas del Toro).

- Finalizada la elaboración y envío de la documentación a la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE), para declarar oficialmente, al país, libre de Peste porcina clásica.

- Envío del primer contenedor de piña, cumpliendo con todos los requisitos fitosanitarios, mediante la implementación del protocolo para exportar a la República de China, utilizando la Plataforma Gubernamental Agropecuaria (PGA), con la cual se digitalizan los procesos del registro agroexportador.

### 4. Adecuación de la Red de Laboratorios.

Fortalecimiento y ampliación de la capacidad diagnóstico fito zoo sanitario en el sector agropecuario, mediante:

levantó una base de datos de transportistas, ofertas y demandas de productos.

- En evaluación la reestructuración e implementación de nuevas acciones, debido a las condiciones actuales, para avanzar con este Plan.

- En proceso de elaboración un proyecto con el BID, con un componente de Innovaciones de Mercado Incluyentes y Sostenibles (Estimado BID: US\$11.000.000), con un resultado esperado proyectado para que grupos de productores participantes del programa implementen modelos de mercado innovadores, para disminuir sus pérdidas post cosecha (en cantidad y/o calidad), agregar valor a sus productos, y/o capturar mejor el valor de sus productos.

## 5. Programa "Producir más con menos"

- Plan Nacional de Cosecha de Agua 2020 – 2021: En trámite, construcción de 245 abrevaderos y 100 pozos en las provincias de Chiriquí, Coclé, Colón, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá, y Veraguas.

- Proyectos de infraestructura de riego: Sistemas de Riego de Alto de Bambito (89% de avance) y Río Sereno (72% de avance) y la presentación de documentación, planos y pliegos de cargo para la Rehabilitación del Sistema de Riego Remigio Rojas; el mantenimiento, habilitación y puesta en marcha del componente hidromecánico de captación, de este último se ha contemplado en el Plan de Contingencia 2020 – 2021.

## 6. Promover las cadenas productivas de valor. Establecimiento de Agroparques

Presentada ante el pleno de la Asamblea Nacional el proyecto de ley que crea el Régimen Especial para el Establecimiento de Empresas Operadoras y Desarrolladoras de Agroparques, que busca mejorar la cadena de valor y garantizar que los productores puedan tener acceso a la tecnología disponible para la producción de alimentos, tanto para el mercado nacional como internacional. Este es, también, un compromiso dentro del Plan de Recuperación Económica

## 7. Fortalecimiento de las Cadenas Agroalimentarias

Reactivado el funcionamiento de las Cadenas Agroalimentarias: Consenso en materia de producción, inventario, importación, entre otros. Cabe destacar las acciones de las siguientes Cadenas Agroalimentarias:

- Papa y Cebolla aprobó para el 2020 de forma consensuada la importación de 10 mil quintales de cebolla adicionales a los 35 mil previamente autorizados para el próximo mes de diciembre, que complementarán la producción nacional que se ha visto afectada por los efectos de los huracanes.

- Café: MIDA entregó insumos para apoyar a los trabajadores agrícolas de las zonas cafetaleras, en Chiriquí, ante el inicio de la zafra de este rubro.

- Carne bovina: Coordinaron fuertes acciones para parar contrabando de carne congelada

## 8. Rescatar Direcciones Nacionales de Salud Animal, Sanidad Vegetal y Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria.

Elaboración de 14 anteproyectos de Decretos y Resueltos para prevención y control de enfermedades como la Brucelosis y Tuberculosis bovina, Rabia silvestre; además para la creación del Programa de Bienestar Animal y medidas de bioseguridad integral en explotaciones porcinas.

- Implementación del Resuelto N°DAL-093-ADM-2005 del 15 de noviembre de 2005. Reactivación de la UNESYF (Comisión de Análisis de Riesgo).

- Finalizada la elaboración y envío de la documentación a la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE), para declarar oficialmente, al país, libre de Peste porcina clásica y para el reconocimiento de país libre de *Cochliomyia hominivorax* y *Chrysomya bezziana*, con excepción de la provincia del Darién.

- inicio a la trazabilidad de granjas porcinas, y hasta octubre se habían registrado en la plataforma Trazar Agro 1,668 granjas porcinas de 1,657 productores.

- Inauguración de la primera fase del Laboratorio de Secuenciación de Última Generación, del proyecto “Huella de ADN en la agricultura panameña.

Firma del convenio MIDA-BNP, para pagar los servicios que ofrece la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria; el mismo incluye pagos por ACH y tarjeta de crédito. En la primera etapa, se iniciará con las Licencias Fito zoosanitarias de importación / Exportación / Tránsito.

- Actualización del Sistema de Licencias Fito zoosanitarias de Exportación / Tránsito / Importación; así como de la digitalización y protección de licencias y del Sistema de digitalización de los procesos de la Dirección de Cuarentena Agropecuaria.

## **9. Adecuación de la Red de Laboratorios.**

Fortalecimiento y ampliación de la capacidad diagnóstico fito zoo sanitario en el sector agropecuario, mediante:

- Adquisición de equipos, contratación de personal e implementación de técnicas para diagnóstico de enfermedades como, Encefalomietis equina, Brucelosis bovina, Peste porcina clásica, Peste porcina africana, Síndrome respiratorio reproductivo del cerdo y para detección de residuos tóxicos, incluida capacitación para estas nuevas pruebas.

- Laboratorios de COPEG demuestran evidencia de competencia técnica necesaria para solicitar acreditación según norma ISO / IEC17025: 2017.

- Los laboratorios de Análisis Químico y de Diagnóstico Fitosanitario, lograron mantener la certificación de la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2015 en 2019 y se certifican por primera vez, bajo esta Norma las Estaciones de Detección Rápida de Residuos de Plaguicidas en Las Tablas y Volcán.

- Ampliación de la Unidad Canina Agropecuaria (UCA), lo que reduce tiempos de inspección, aumento de número de vuelos atendidos e incremento en decomisos, en el Aeropuerto Internacional de Tocumen y Puesto de Control Cuarentenario de Paso Canoas.

#### **10. Importación de alimentos.**

Cero importaciones (Suplir consumo nacional con producción nacional); salvo que haya desabastecimiento, en caso tal, la cantidad a importar será por consenso de todos los actores. Cumplido con cero% importación de arroz e importación de 60,000 quintales de cebolla, en consenso con todos los actores para suplir demanda nacional.

#### **11. Promover las Cadenas Productivas de Valor.**

Presentada ante el pleno de la Asamblea Nacional el proyecto de ley que crea el Régimen Especial para el Establecimiento de Empresas Operadoras y Desarrolladoras de Agroparques.

#### **12. Impulsar las Huertas Agroecológicas – Familias Unidas.**

Seleccionadas 856 familias para este Programa, se ha comprado y entregado insumos y herramientas con una inversión de casi B/.60,000.00 y en gestión de compas más B/36,000.00.

#### **13. Pago a productores.**

Al 6 de noviembre se desembolsaron B/.82,956,966.23 para pago a más de 21,600 productores de arroz, leche, maíz (en materia de compensación de precios), así como beneficiarios del Fideicomiso del Programa para la Competitividad Agropecuaria y de las Leyes 24 y 25 de 2001 [Fondo Especial para Créditos de Contingencias (FECC) y Transformación agropecuaria]. El 11 de noviembre la Asamblea Nacional de Diputados aprobó el traslado de B/.28 millones para pago a estos productores.

#### **14. Entrega de sementales.**

70 sementales lecheros (B/. 150,500.00), 20 sementales de razas europeas de carne (B/. 40,000.00) y 231 de razas cebuínas, (B/.462,000.00) En total beneficiaron a 650 productores en todo el territorio nacional y se registraron 1,904 nacimientos en este año.

#### **Plan Panamá Solidario**

Un total de B/. 1,274,869.30 ha desembolsado el Gobierno Nacional a 279 pequeños productores que venden sus cosechas al Plan Panamá Agro Solidario, permitiendo que miles de hogares reciban alimentos frescos y en buen estado como parte de la asistencia social establecida ante la pandemia.

Un total de 4,671,646 bolsas solidarias entregadas al cierre del mes de octubre. B/.112.3 millones comprometidos al 27 de octubre que comprende bolsas secas, proteínas, frutas, vegetales y gastos operativos.

#### **Plan de Reactivación Económica - Programa Agro solidario.**

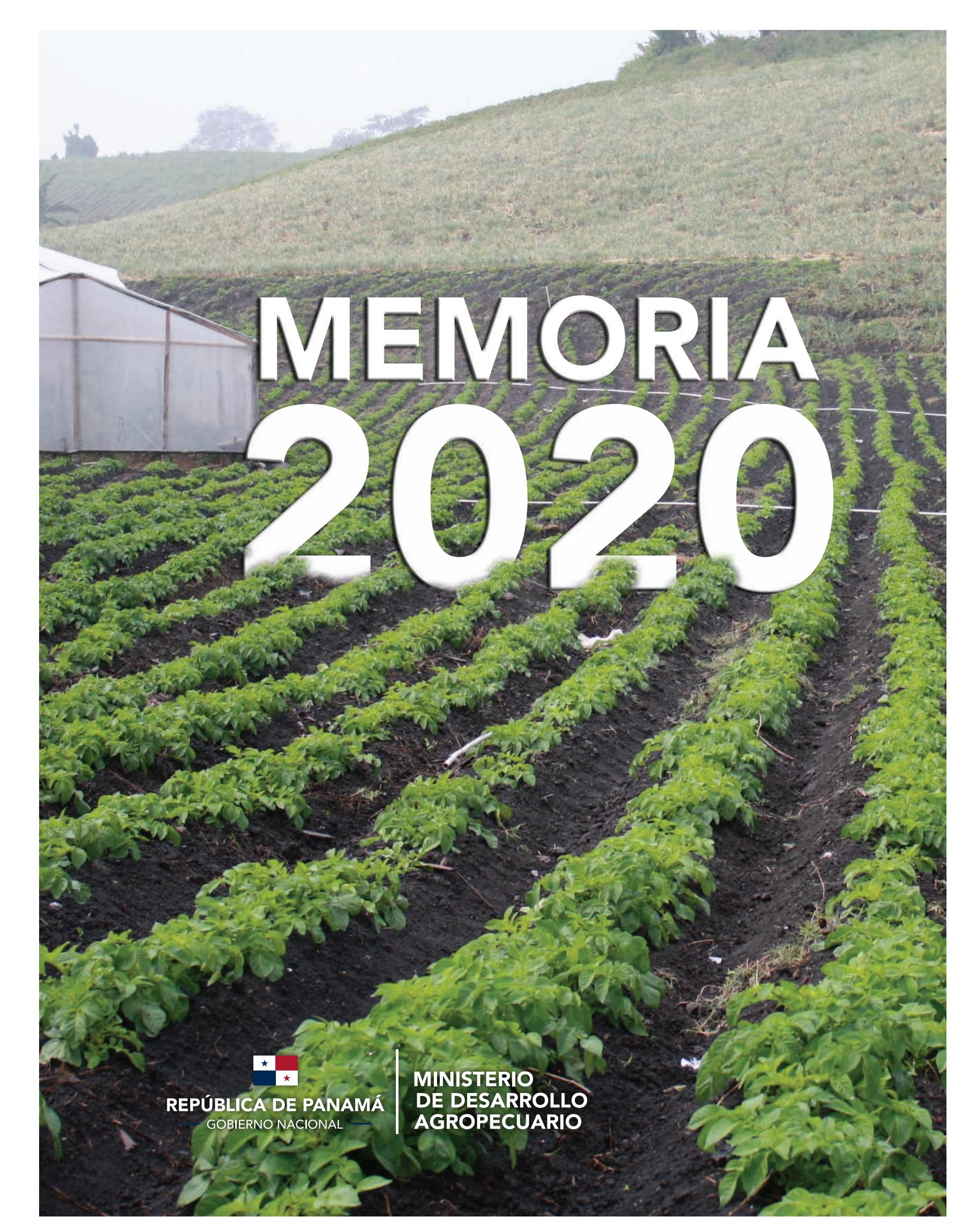
- Acción # 7 – Programa Un Mejor Semental – Entrega de 1,500 sementales:
  - 205 sementales cebuínos entregados y los de razas lecheras aún no se ha empezado entrega, solo Preselección de Sementales.
  - Realizado acto público para 350 sementales cebuinos, pero presentó problemas y no procedió, por falta de documentos.
  - En noviembre, se realizó el Acto público para 130 sementales de raza lechera (por revisar y aprobar propuesta).
  - Presupuesto en gestión: B/.1,200,000.00
  
- Acción # 8 - Programa de Pasto Mejorado – Entrega de 80,000Kg:
  - Entrega de 12,500 kg de semilla de Pasto Mejorado a productores a nivel nacional.
  - Compra de 15,160 kilos de Semilla de pasto adicional, como compra excepcional, se canceló debido a que la fecha de siembra había pasado.
  - Pagado B/86,500.00
  
- Acción # 10 Programa Agro Vida – Vinculada a la Agricultura Familiar. En primera fase, se beneficiará a 10,000 productores de 0 a 5 hectáreas con pobreza multidimensional:

- Entrega a 60 familias en Bocas del Toro, Colón, Herrera, Panamá (Área Este) y Veraguas de paquetes de insumos productivos (semillas de granos básicos, fertilizantes) y herramientas agrícolas (machete, azadón y coa) para la producción de alimentos en sus huertas familiares, por un monto de más B/.1,700.00



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**



# MEMORIA 2020



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO

# EQUIPO EDITORIAL

## REDACCIÓN Y ESTILO

**ALEXIS PINO**  
**BLANCA GÓMEZ**  
**JULIO MORENO**

## DISEÑO GRÁFICO

**NEIL H. RUIZ**  
**DIEGO BATISTA**

## FOTOGRAFÍA

**NEILH. RUIZ**  
**JORGE SILOT**

## COLABORACIONES

**DIRECCIONES NACIONALES**  
**REGIONALES Y AGENCIAS**

PUBLICACIÓN ANUAL BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL